



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACION CIENCIA Y
TECNOLOGIA**

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004

Acreditada mediante Resolución N° 15 del 31 de octubre de 2012

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Propuesta pedagógica para el fortalecimiento de la convivencia escolar y la disciplina desde la gestión educativa creando un frente activo de padres de familia para el centro educativo el mamey e integrados el reparo y el torrente.

**Trabajo presentado como requisito para optar al grado de
Magister en Administración y Planificación Educativa**

Autora: Petrona García Garay

Tutora: Sandra Liliana Acuña González

Colombia, agosto 2021

Dedicatoria

A nuestro Padre Creador, que ilumino el camino a seguir, guiando cada uno de mis Pasos.

A mi familia atenta y acompañante en el paso de este recorrido.

A mis tutores, que impartieron cada sabio consejo guiándome en el proceso.

Agradecimiento

Agradeciendo a todas esas personas que de alguna u otra forma Me brindaron y aportaron ideas a fin de hacerlo realidad Específicamente debo resaltar el aporte de los tutores de la Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología y a las directivas, quienes con sus enseñanzas y aciertos Contribuyeron a profundizar mis orientaciones educativas. A las directivas, estudiantes, docentes y comunidad del Centro Educativo El Mamey E integrados El Reparó y El torrente.

RESUMEN.

El objetivo de la investigación fue proponer un Frente Activo de Padres de familia para el fortalecimiento de la convivencia escolar a través actividades pedagógicas y de asistencia social vinculadas al Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente de la Ciudad de Coveñas. Metodológicamente esta indagación responde al paradigma positivista, con un enfoque cuantitativo, es una investigación descriptiva de campo, con soporte documental. La muestra aleatoria, constó de 150 padres, 150 estudiantes y 6 docentes, se les aplicaron entrevistas al Coordinador y Director Rural, encuesta con cuestionario a los actores de los tres estratos la muestra relacionados con los 5tos grado de las instituciones seleccionadas. Se analizaron los datos mediante la estadística descriptiva e inferencial. Las conclusiones del diagnóstico evidenciaron que los padres no están comprometidos, existe una baja presencia en las reuniones escolares, con escasa comunicación con los docentes y baja participación en las actividades, se limitan exclusivamente a recibir los informes académicos. Entre las recomendaciones se sugirió la propuesta: Frente Activo de Padres de familia para el fortalecimiento de la convivencia escolar

Palabras claves: convivencia, formación de valores, motivación, inclusión, mejoramiento.

Pedagogical proposal for the strengthening of school coexistence and discipline from the educational management creating an active front of parents for the El Mamey Educational Center and integrated El Reparo and El Torrente.

ABSTRACT

The objective of the research was to propose an active front of parents for the strengthening of school coexistence through pedagogical and social assistance activities linked to the El Mamey Educational Center and Integrados el Reparo and Torrente of the City of Coveñas. Methodologically this inquiry responds to the positivist paradigm, with a quantitative approach, it is a descriptive field investigation, with documentary support. The random sample, consisted of 150 parents, 150 students and 6 teachers, interviews, talks to teachers and a survey of 5th grade students were applied. The data were analyzed using descriptive and inferential statistics. The conclusions of the diagnosis showed that parents are not committed, there is a low presence in school meetings, with little communication with teachers and low participation in activities, they are limited exclusively to receiving academic reports. Among the recommendations was suggested the proposal: Active front of parents for the strengthening of school coexistence

Keywords: coexistence, formation of values, motivation, inclusion, improvement

Contenido

Capítulo 1. Contextualización de la problemática	1
1.1. Descripción del Problema.	2
1.2. Formulación del Problema.	5
1.3 Objetivos	5
1.3.1 Objetivo General	5
1.3.2 Objetivos Específicos	5
1.4 Justificación.	6
Capítulo 2. Fundamentación teórica de la investigación	14
2.1. Bases Teóricas, investigativas, conceptuales y legales.	15
2.1.1 Bases Teóricas	15
2.1.2 Bases Investigativas.....	22
2.1.3 Bases conceptuales y legales	25
2.1.5. Bases legales.....	60
Capítulo 3.....	74
Aspectos Metodológicos de la Investigación	74
3.1. Paradigma	75
3.3.3 Técnicas e Instrumentos de recolección de la información	80
3.3.5.1. Validez	82
3.3.5.2. Confiabilidad de los Instrumentos.....	82
Capítulo 4.....	87
Análisis de Resultados	87
Conclusiones	106
5.2. Beneficiarios directos e indirectos.....	117
5.6. Fundamentación de la propuesta	120
5.7. Estrategias que sustentan El Frente Activo De Padres.....	126
5.7.1 Escuela de Padres como estrategia formativa	126
5.7.2. Trabajo social escolar	128
5.7.3. Factibilidad de la Propuesta	132

5.7.4.	Factibilidad Pedagógica.....	132
5.7.5.	Factibilidad Técnica:	132
5.7.6.	Factibilidad Económica	133
5.7.7.	Factibilidad Institucional:	133
5.8.	Estructura de la Propuesta	134
5.8.1.	Diseño de la estrategia Trabajo Social Domiciliario	136
5.8.3.	Diseño de la estrategia Escuela de Padres	140
5.9.	Presupuesto.....	143
	Referencias.....	146
	Anexos	161

LISTA DE GRÁFICOS

	P.
Gráfico 1. Problemas identificados.....	03
Gráfico 2. Orientaciones generales para la convivencia escolar.....	27
Gráfico 3. Participación democrática en la elaboración de los lineamientos del Manual de Convivencia escolar.....	31
Grafico 4. Centro Educativo El mamey	42
Grafico 5. Localizacion física de la IE. El mamey e integradose reparo y torrente en la ciudad de Coveñas.....	43
Grafico 6. Escudo y bandera de la IE el Reparo	44
Grafico 7. Centro Educativo El Reparo	44
Gráfico 8. Marco Legal.....	66
Gráfico 9. Sintesis del capitulo III.	86
Grafico 10. Resultados de la encuesta realizada a padres de familia sobre la edad	89
Grafico 11. Nivel socio – económico	91
Grafico 12. Relación familia – IE	92
Grafico 13. Participación de los padres enel crecimiento escolar de los niños...	94
Grafico 14. Tendencia a escuela de padres	96
Grafico 15. Portada de la propuesta.	115
Grafico 16. Localización del municipio de Coveñas.....	116
Grafico 17. Portada sobre estructura de la propuesta	134

LISTA DE CUADROS

CUADRO	pp.
1. Definición Conceptual de las Variables.....	67
2. Definición conceptual y operacional de las variables.....	70
3. Operacionalización de las variables.....	71
4. Distribución de la población y muestra del estudio.....	79
5. Síntesis sobre las técnicas e instrumentos empleados.....	80
6. Coeficiente de Confiabilidad.....	83
7. Procedimiento de la Investigación.....	85
8. Porcentaje edades padres de familia.....	89
9. Nivel de escolaridad de padres de familia.....	90
10. Conformación familiar.....	91
11. Asistencia según padres de familia.....	92
12. Asistencia según docentes.....	92
13. Dialogo con profesores según padres de familia.....	94
14. Orientación por parte de los padres.....	94
15. Matriz sobre los Lineamientos Generales del Manual de Convivencia.....	99
16. Objetivos de la visita domiciliaria en educación.....	136
17. Diseño de la estrategia Trabajo Social Domiciliario	137
18. Diseño de la estrategia Escuela de Padres de familia.....	141

Introducciòn

Ser administrador educativo conlleva responsabilidad en cuanto al cumplimiento de los objetivos y metas educativas que tenga una institución, cumplir su meta, velar por su visión y sobre todo estar comprometido por impartir una educación de valores, una educación donde se promueva el crecimiento personal, creando niños y jóvenes que multipliquen los principios básicos de convivencia y donde la moral vuelva a encajar en la sociedad.

No obstante, el clima de época actual, tanto a nivel mundial como en Colombia, cuentan entre las asimetrías predominantes la falta de condiciones para mejorar los ambientes de formación al interior de los institutos educativos y específicamente en las aulas de clase, en relación a los conflictos que se presentan como consecuencia principalmente de las tensiones extraescolares. Todo esto acrecienta la brecha de inequidad, desigualdades sociales, culturales y económicas que desembocan en conflictos pasivos como rechazo, apatía, deserción y activos como actos de violencia verbal y física, que igualmente pululan al exterior escolar y que escapan a su vez del control de los padres y representantes. González, P. (2017) al referirse a Colombia plantea que:

Entre las desigualdades se encuentran: el desplazamiento forzado, la pobreza, el hacinamiento, el trabajo infantil, la desnutrición, la prostitución, la violencia intrafamiliar, social y local, solo por nombrar algunas, alcanzando a observar de manera objetiva, cómo el mundo innegablemente es diverso en tanto confluyen en él un sin número de colores, aromas y formas que nos permiten sentirlo y explorarlo, para poder comprender-*lo* y asumir-*lo* como una construcción de la identidad, en donde lo único que nos hace iguales es que cada uno de nosotros somos diferentes. (p. 10).

Tales asimetrías entre otros aspectos son factores que contribuyen a crear tensiones y posteriores conflictos en los diversos ámbitos familiares, sociales, y los institutos educativos no escapan a ello. Actualmente el tema de los conflictos está

tomando mayor importancia en el ámbito social y escolar, no sólo en Colombia, sino también en el plano internacional debido a que se observa un clima de violencia que se percibe dentro de las escuelas, por ello la convivencia escolar, durante los últimos años se ve amenazada por todo aquello que acontece en el contexto, el medio social y familiar de sus integrantes.

Burbano (2017) considera que:

La presencia del conflicto en la sociedad es inherente a la misma, es una condición de los seres humanos por sus características personales que al vivir en comunidad encuentran dificultades para tolerar y aceptar comportamientos disimiles unos de otros, las sociedades humanas constantemente se ven enfrentadas al manejo de los conflictos que surgen entre sus miembros por razones diversas y según los contextos, es por ello que las instituciones educativas y específicamente las aulas escolares en donde se desarrollan las clases propias de los currículos no son la excepción, son constantes los conflictos y enfrentamientos que surgen entre las estudiantes que no saben resolver sus problemas y es en este punto donde cobra sentido la orientación de este trabajo. (p.14).

Los conflictos siempre han formado parte del entramado de cualquier institución, la meta es el educar para el tratamiento no violento de los conflictos, de modo de aminorar el impacto e incluso de transformarlo en algo positivo. Es por ello que en esta indagación se hace eco del campo de la ética y la moral, los valores son cualidades que podemos encontrar en el mundo que los rodea en una acción realizada por alguien, de los valores depende que llevemos una vida grata, alegre, en armonía con nosotros mismos y con los demás, una vida que valga la pena ser vivida y en la que se desarrollen plenamente las personas como individuos y colectivos apegados al derecho, la convivencia armónica.

Esta investigación presenta una perspectiva de análisis para la comprensión de los procesos de aprendizaje y de conductas de los niños de 5º en las Instituciones educativas que conforman el Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparó y el Torrente. cuestionando la forma actual de estudio y de ambientes propicios para ello, Tratándose de una propuesta de diseño de un modelo educativo incluyente, necesariamente se introduce en el desarrollo de las actividades educativas y en el entorno que rodea al estudiante y la forma en que esta influye sobre el rendimiento del mismo.

En el presente trabajo de investigación se procuró poner en evidencia la situación problemática a través de un diagnóstico inicial, con el fin de evidenciar la realidad con datos fidedignos y así proponer una alternativa de solución a las Instituciones Educativas que conforman el Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparó y Torrente. Situaciones respaldadas con los diversos registros disciplinarios (Anexo A), que reposan en cada instituto. Kohlberg, (1992) distingue unas etapas del juicio moral que pueden entenderse como “un acercamiento paulatino entre las etiquetas de bueno y malo, justo o injusto”, pero interpreta estas etiquetas en función bien sea de las consecuencias físicas o hedonistas de la acción (castigo, recompensa, intercambio de favores) o en función del poder físico de aquellos que emiten las normas y las etiquetas. La familia, es parte fundamental en el proceso de desarrollo y aprendizaje de los niños ya que transmiten sus actitudes, sus valores, y además las formas de relacionarse con las personas, como lo son las normas de convivencia.

Al desarrollar esta propuesta se pretende involucrar a los padres de familia de un modo más activo y dinámico para impulsar desde todos los ámbitos el renacer de los valores, como parte de la formación integral que le permita socializar en felicidad y armonía plena. Por tal motivo, en esta indagación se procura sobre qué tanto saben los docentes y los padres sobre el Manual de Convivencia Escolar institucional, cuáles son los lineamientos que éste contempla y en qué consisten los procedimientos que existen en el Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparó y Torrente para

gestionar la convivencia Escolar. Desde esta perspectiva, una vez realizado el diagnóstico del entorno escolar en relación a las situaciones planteadas se presenta la propuesta con el fin de hacer coparticipes a los padres de la educación integral de sus hijos en pro de la convivencia escolar y ciudadana.

Esta investigación se estructuró en cinco capítulos, tal como se detalla a continuación: El Capítulo I, denominado Contextualización del Problema, donde se ubica la descripción y formulación del mismo, objetivos, la justificación, la delimitación, alcances y supuestos implícitos. El en Capítulo II, el Marco Teórico Referencial, donde se presentan los antecedentes, las bases teóricas, teorías que sustentan la indagación y las respectivas bases legales.

El Capítulo III, está referido a la Metodología, ésta contempla: El paradigma, el Enfoque y Modalidad de Estudio; Tipo de Investigación, Diseño de la Investigación, Población y Muestra, Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Técnicas de Análisis de los Datos, Procedimientos de la Investigación, la Validez y Confiabilidad y una síntesis sobre las fases de la investigación.

El Capítulo IV está dedicado al Análisis e Interpretación de los Resultados, seguido de las Conclusiones y Recomendaciones respectivas al diagnóstico. En el Capítulo V se describe el diseño de la Propuesta como un Frente Activo de Padres de familia para el fortalecimiento de la convivencia escolar y la disciplina desde la gestión educativa en el Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente

La misma está conformada por: la introducción, la relevancia, los objetivos, la sustentación teórica, la factibilidad de la misma, su estructura y. Finalmente las Referencias Bibliográficas y los Anexos respectivos.

Capítulo 1.

Contextualización de la problemática

1.1. Descripción del Problema.

La deserción o fracaso escolar, no se reduce a una definición semántica, la misma constituye un entramado que muestra el tejido social imperante en el contexto donde están ubicados tanto el Centro Educativo el Mamey como los Integrados el Reparo y Torrente. Todo ello muestra una urdimbre de relaciones bio-psicosociales, culturales y políticas, que demandan ser abordado desde lo teórico – empírico, en toda su complejidad. Por esta razón, en esta investigación se tomó la situación desde una perspectiva sistémica, apostando a una perspectiva de desarrollo humano integral, potenciadora de una calidad de vida que permita al discente niveles de motivación y agrado por la tarea escolar, como camino que coadyuve a evitar el abandono prematuro de los niños y niñas en sus procesos de formación formal. (Rodríguez, A., y González L., 2009, p. 26).

El tema de la deserción escolar está asociado al fracaso escolar, es un problema que atañe a todos los actores de la sociedad. No obstante, a pesar de múltiples intentos de propuestas y soluciones de los diferentes gobiernos en Colombia es una situación que no disminuye. Según el ministerio de educación de Colombia en su publicación del artículo 293659, la tasa de estudiantes que se desvincula en el transcurso del año escolar pasó de 8,0% en 2002 a 5,15% en 2009, no obstante se presentan tasas mayores en lo rural y en algunos departamentos como Guainía, Putumayo, Vichada o Amazonas, que incluso duplican la tasa nacional. De ahí que la deserción como fracaso escolar sea uno de los más graves problemas que en estos momentos tiene el sistema educativo colombiano. Es por ello, el interés despertado para realizar esta indagación, si se tiene en cuenta que se trata de un problema que afecta, en mayor o menor medida a todos los sistemas educativos de los países desarrollados y que es un problema con repercusiones que sobrepasan el ámbito escolar y requiere del involucramiento de los padres, de la familia en pleno. Diferentes estudios como los de Marchesi, A. (2003), Muñoz-Repiso, M. & Murillo, J. (2003). Han analizado la relación entre el fracaso

escolar y variables familiares, sociales, culturales, ambientales y adaptativos. A su vez, organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015), destaca la necesidad de que los países de la región “destinen mayores recursos a políticas y programas dirigidos a evitar que los niños interrumpan sus estudios antes de terminar el ciclo básico y a procurar una disminución significativa de la deserción en el ciclo medio” (p. 9). Por ello, urge asegurarse de que todos los estudiantes que acceden al sistema escolar consigan completar su escolaridad. Para esto, es primordial expandir los canales de atención a la familia e involucrados en los esfuerzos, con políticas más integrales y flexibles, que aseguren la atención de todos e incidir para que los potenciales desertores logren tener éxito, en esa medida será también un triunfo para todos.

Pero, este camino se está viendo truncado, ya que los niños atraviesan una ola de situaciones destructivas que los desvían con facilidad de sus metas como estudiantes, porque les ofrecen tentativas que en algunos casos lo llevan a la deserción escolar (Jadue, J., 2002, p. 32). Siendo el caso de los niños que deseen estudiar bajo las influencias de la sociedad actual. Desde la experiencia y observación contextual se percibe en ellos actitudes de arrogancia, de ambiente de tensiones y posteriores conflictos que han visto fragmentadas las líneas de mando, debido a poco caso que los niños le dan a quienes ejercen la autoridad dentro de los planteles educativos. Las acciones conflictivas generalmente son apoyadas por la mala interpretación que hacen de las normas y en otras por el escaso o nulo apoyo de los padres.

En la Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente, el Coordinador Académico, quien a través de una entrevista para sensibilizar a los padres sobre su rol como corresponsables educativos dio a conocer algunos de los compromisos de la institución para con la comunidad de padres, de señalando que estos deberían mantenerse activos ante la educación de sus hijos. Resaltando a su vez el compromiso existente dentro del Proyecto Educativo Institucional PEI en los

numerales donde se establecen la creación del consejo de padres y la asamblea de padres.

Dentro de las políticas educativas en los informes de los procesos de gestión escolar, se establece la interacción con la comunidad de padres de familia, vinculados a diferentes estamentos dentro de la institución como son el consejo de padres de familia, creado con la misión de asegurar la continua participación de los padres en el proceso pedagógico del establecimiento y la asamblea de padres de familia quienes se encargan de convocar a reuniones de trabajo para apoyar las acciones del centro educativo. (Decreto 1286, 2005).

Por otro lado, se dirigió a los docentes, otro pilar en esta situación de deserción o fracaso escolar, para ello instó a trabajar en el contexto de enseñanza de valores, que sean ellos como profesionales de la docencia quienes avalen la necesidad de que los padres sean corresponsables de la educación de los hijos y no dejen todo en manos de las instituciones, además, que sean portavoces para difundir y sensibilizar al respecto.

En síntesis, para concientizar a los miembros del Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente se consideró necesario problematizar el entorno, es decir realizar un diagnóstico que pusiera en evidencia lo que allí acontece y así desde bases objetivas, contextuales llegar a proponer una solución que sea factible e incluir a los padres en el quehacer educativo.

Por consiguiente, en esta indagación la intención es diseñar una propuesta pedagógica de formación para los padres con el fin de que contribuyan a apoyar el cumplimiento de las normas establecidas, así como ser partícipes de planes que conduzcan a mejorar la convivencia escolar.

En el siguiente gráfico se sintetizan los problemas advertidos a través de la experiencia como docente en la institución

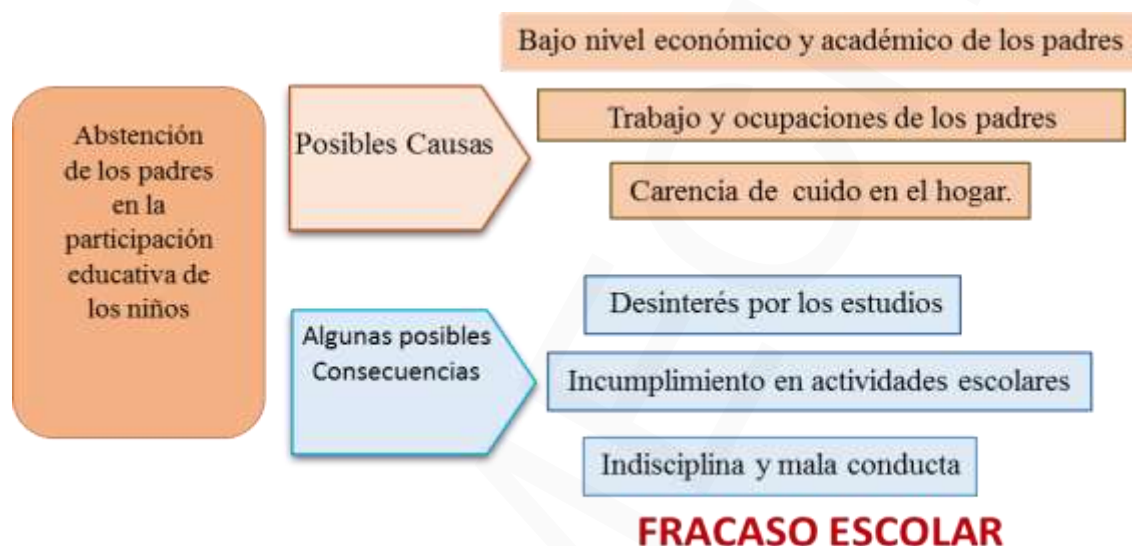


Gráfico 1. Problemas identificados

1.2. Formulación del Problema.

¿Cómo mejorar la convivencia escolar de los estudiantes de grado 5° del Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparó y Torrente de la Ciudad de Coveñas?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Fortalecer la convivencia escolar a través actividades pedagógicas y de asistencia social vinculadas al Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparó y Torrente de la Ciudad de Coveñas.

1.3.2 Objetivos Específicos.

Diagnosticar el grado de participación de los padres en las actividades estudiantiles desarrolladas en el Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparó y Torrente para gestionar la convivencia Escolar

Identificar los lineamientos generales que contempla el Manual de Convivencia Escolar del Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente de la Ciudad de Coveñas

Diseñar el proyecto educativo: Frente Activo de Padres de familia para el fortalecimiento de la convivencia escolar a través actividades pedagógicas y de asistencia social vinculadas al Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente de la Ciudad de Coveñas

1.4 Justificación.

Desde el aspecto socio educativo, la deserción escolar como sinónimo de fracaso escolar todos los actores están incluidos, pero, es el estudiante quien se considerará fracasado, aunque sean el conjunto de variables quienes hayan incidido en torno a él. Por esta razón se requiere encontrar los factores que interfieren en el interés y la conducta de los estudiantes y poder actuar, en consecuencia centrarse en el logro de los niveles más altos de desempeño académico de todos los estudiantes independientemente de su condición académica y cultural, para ello habrá que atraer la atención y colaboración de los padres, como actores corresponsables del hecho educativo.

Al considerar que hoy en día el ambiente social se encuentra en una situación bastante compleja debido a la ausencia en la formación en valores que se presenta en el hogar y en la escuela; que mejor camino para reconstruirlo que la educación en valores, es decir a través de la enseñanza y la práctica de éstos en la escuela y la casa, para después trasladarlos a otros contextos y a la vida adulta de los niños, quiénes serán constructores del mañana, para ello, primero hay que sensibilizar, motivar, informar y formar a padres, docentes y estudiantes, para así tomar medidas preventivas en pro de la convivencia y éxito escolar.

La necesidad que existe de reestablecer en nuestras instituciones el respeto y sobre todo la disciplina, se está convirtiendo en una prioridad esencial, ya que estamos convencidos que es un factor indispensable para el fortalecimiento de las conductas en nuestras instituciones. Factor que incide negativamente en el rendimiento y clima escolar, por ello el énfasis en construir un frente activo de padres de familia para el fortalecimiento de la convivencia escolar a través actividades pedagógicas y de asistencia social vinculadas al Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparó y Torrente como camino para ir solventando paulatinamente la deserción escolar y los conflictos imperantes en los ámbitos socioeducativos donde se entrelazan el contexto familiar y el educativo.

Existe un término llamado “disciplina positiva”, que trae nuevos métodos para crear ese ámbito a las personas en general y especialmente a niños, desarrollando en ellos nuevos esquemas. Nelsen J. (1981) sostiene que “la clave para la disciplina es el respeto mutuo. Se debe ser firmes y amables a la vez” [...] Y afirma que “cualquier niño, desde un pequeño de tres años hasta un adolescente rebelde, puede aprender cooperación creativa y auto-disciplina, sin perder su dignidad.” (p. 18)

Desde una visión contextualizada, ética y situada en el mundo contemporáneo donde la interconectividad, la ubicuidad y otras emergencias de un mundo globalizado la tecnología ofrece al hombre actual un poderío ficticio, dejando así a un lado la práctica de las virtudes humanas, es por ello que en esta indagación se hace énfasis en ello. Se tiene conocimientos teórico prácticos del hecho de que el docente junto con los padres, son los modelos principales en el que el niño se fija para formar el cuadro de valores que dan sentido a su vida. Esto es relevante considerar dejar el mito y/o creencia de que los niños van a las escuelas a aprender conceptos únicamente.

Por consiguiente, con esta indagación uno de las motivaciones es el incrementar en el ámbito educativo y familiar la importancia que tienen todos los actores, especialmente quienes rodean al niño como transmisores de valores para la vida. Hecho

que se debe llegar trabajando con etapas de desarrollo, con proyectos dirigidos, sostenidos y sustentables.

Desde lo psicosocial, los problemas sociales como la pobreza, la exclusión, los índices de analfabetismo, de delincuencia, de violencia, de fragmentación familiar, escasos de empleos, entre otros tantos inciden en la conducta de todos, padres y sobre todo madres que trabajan todo el día y dejan solos a sus hijos, padres violentos, hijos angustiados, sin control, totalmente vulnerables, agresivos, sin respeto por la autoridad y las normas mínimas de convivencia. A ello Martínez y Pérez (2005) señala que:

Los brotes de agresividad o de violencia en los centros educativos constituyen un fenómeno al que nos empezamos a acostumbrar, y al que cabe interpretar como un reflejo de lo que ocurre en la sociedad. Las acciones antisociales exhibidas por niños y por adolescentes muestran lo que ocurre en su entorno, y cuyas causas hay que buscarlas en varios factores entrelazados: sociales/ambientales, relacionales, escolares, familiares y personales. (p.35).

Por otro lado, el Banco Mundial, (2015), al hacer alusión a la deserción escolar a nivel Latino Americano, declara que:

La deserción no muestra señales de disminuir, las estrategias prevalentes para prevenirla han sido poco apropiadas y de dudosa efectividad. Los mecanismos de focalización utilizados dejan fuera a un número importante de potenciales desertores y se responsabiliza exclusivamente a la escuela por las acciones para prevenir la deserción. (p. 4)

Ambas situaciones, los conflictos escolares y la deserción escolar se entrecruzan, para ello el papel de los padres es crucial. La poca participación de los padres de familia se debe a diversos aspectos, entre ellos: la ausencia de una cultura participativa, el individualismo, ausencia del sentido de pertenencia a una comunidad, la falta de información en la sociedad de la información, la escasa formación sobre la participación de los padres y madres, la existencia de puntos de desencuentro con los

docentes o el desconocimiento que tienen los padres de que existe relación entre participación y éxito escolar.

Existen estudios que demuestran que los beneficios de una activa participación de las familias en las instituciones educativas de sus hijos, reportan beneficios a nivel académico de los niños, de la institución y beneficia a la familia. Para Reveco: (2000)

Los primeros educadores de los niños y niñas son las madres y los padres. El espacio de aprendizaje por excelencia es el hogar, el barrio, la comuna, la ciudad. El Jardín Infantil, la Escuela y el Colegio vienen a continuar y a fortalecer con su conocimiento especializado lo que la familia ha iniciado y continúa realizando. En la institución escolar, los niños y las niñas están prestados para que los docentes preferentemente potencien y enriquezcan lo que ya han aprendido. (p. 32)

Asimismo, las investigaciones según la Publicación realizada por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe sobre la participación de las familias en la educación infantil latinoamericana (2004) muestran que para que la conexión Familia-Escuela sea efectiva, debe reunir ciertas condiciones:

- Tener intencionalidad educativa. Es decir, que sea un proceso planificado cuidadosamente para el logro de objetivos muy concretos, donde cada actividad tiene propósitos educativos.
- Tener objetivos conocidos y comprendidos por las familias. Para ello hay que discutirlos y explicar su sentido y relevancia en el contexto de los propósitos que se pretenden lograr con los niños y las niñas.
- Constituir un proceso de larga duración. Un proceso que pretende generar el encuentro y articulación entre la familia y la educación, no puede ser logrado a través de un número escaso de actividades. Por ello, el trabajo con las familias implica un proceso donde dichas prioridades sean explicitadas (a

menudo están en el implícito e incluso no son conscientes), debatidas y comprendidas por los dos actores en su total dimensión (s/p).

La relación escuela – familia y viceversa tiene implicaciones en el ámbito familiar, particularmente en las relaciones de los padres con los hijos; el apoyo que brindan los padres a los hijos en la elaboración de tareas juega un papel primordial en dicha relación (Ruiz, 2001, p. 43). Las notas que definen un ambiente familiar positivo son la comprensión, el respeto, el estímulo y la exigencia razonable; los estudiantes que crecen en un clima así, se sienten integrados y adaptados a la familia, aceptando sus normas, valores y actitudes, lo que es primordial para el desarrollo de actitudes positivas hacia las tareas intelectuales y académicas (Martínez González, 1992, p. 21).

Es indudable que los estudiantes con éxito escolar disponen de un clima familiar que les ayuda a fomentar valores, acciones proactivas y actitudes asertivas apegadas a normas explicitadas. La generación de comportamiento inadecuados de los niños y niñas en clase deben manejarse con una intención pedagógica que beneficie el desarrollo del estudiante y le genere contextos positivos para la solución adecuada de conflictos familiares y le conlleve a proyecciones de emociones positivas o que le dé el control de reacciones negativas, dado que “Las emociones son agitaciones del ánimo, producidas por ideas, recuerdos, apetitos, deseos, sentimientos o pasiones; Son estados físicos de mayor o menor intensidad, y de corta duración” Porcayo (2013). las emociones en los niños deben ser orientadas en su desarrollo educativo mediante estrategias que orienten sus acciones.

Por ello se requiere generar un vínculo activo, real y constante a los padres de familia para con el centro educativo, donde la interactividad se denote con la reactivación de los frentes de apoyo familiares. Este punto se considera innovador el frente de apoyo familiar para afrontar estas situaciones problemáticas planteadas. La novedad estriba en el involucramiento, con asistencia social.

Una tarea interdisciplinar que atañe a un grupo de profesionales: docentes, psicopedagogos, sociólogos, psicólogos entre otros cuyo interés en contribuir desde ahora en la calidad de vida de estos ciudadanos del mañana. Contribuir a la convivencia ciudadana a través del rescate de valores básicos. El disminuir los índices de ansiedad, que afectan el autocontrol, la disciplina entre otros en los educandos, pues muchos se percatan de sus desempeños académicos, pero no de sus situaciones que desembocan en agresividad, y faltas a las normas mínimas de convivencia. Para los padres es una alternativa para saber, para bajar sus índices de frustración, culpabilidad, además de sentirse atendidos y comprendidos por profesionales. Es un punto de articulación para las conversaciones familiares- escolares. Es una cabida a la integración y la inclusión social.

En síntesis, *desde la Perspectiva Social, educativa, pragmática y ética* con esta investigación se pretende disminuir los niveles de deserción escolar y prevención de conflictos en el Centro Educativo el Reparó para los próximos años 2021- 2022 y por ende en las Instituciones Educativas vinculadas al Centro Educativo, con base al diseño y presentación de la propuesta: *Frente Activo de Padres de familia para el fortalecimiento de la convivencia escolar a través actividades pedagógicas y de asistencia social.*

1.5. Hipótesis de la Investigación

- El desconocimiento que tienen los docentes y los padres sobre el Manual de Convivencia Escolar del Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparó y Torrente incide negativamente en la convivencia y desempeño escolar del estudiantado
- El poner en evidencia las diversas situaciones contextuales que ocasionan la deserción escolar contribuirán a optimizar los lineamientos generales que contempla el Manual de Convivencia Escolar del Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparó y Torrente.

- Los procedimientos que existen en el Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente para gestionar la convivencia Escolar requieren actualizarse en razón de un diagnóstico sobre lo que allí acontece
- Un Frente Activo de Padres de familia para el fortalecimiento de la convivencia escolar a través actividades pedagógicas y de asistencia social vinculadas al Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente, contribuirá con la convivencia intra y extraescolar en la Ciudad de Coveñas

1.6. Impacto

Esta investigación pretende atacar un punto neurálgico que impacta tanto en la deserción escolar como en el comportamiento intra escolar como es la disciplina como consecuencia de tensiones y conflictos. En tal sentido, es un estudio exploratorio orientado a poner en evidencia lo que acontece en razón de la convivencia escolar y deserción, tanto a nivel contextual como especialmente lo que acontece al interior para gestionar tales situaciones. Para ello se identifican y describen los lineamientos y procedimientos normados en el Manual de Convivencia.

Los impactos positivos en los establecimientos seleccionados serán. Primero poner en evidencia cuáles son los principales elementos que influyen en la deserción escolar de los jóvenes de los establecimientos educacionales seleccionados. Segundo, poner en evidencia los motivos que causan la despreocupación por parte de los padres y que desencadena en la mayoría estos casos problemas de convivencia y en caso extremo la deserción escolar.

Dejar claro para los padres que el apoyo familiar es el elemento clave en la deserción escolar de la muestra seleccionada. La familia, como institución, es la encargada de preparar a los sujetos para desenvolverse y pertenecer a la sociedad en la que se encuentran inmersos. Esto se materializa de distintas formas, que van desde la

socialización del lenguaje hasta la transmisión de valores; es, por tanto, un elemento clave en muchos aspectos para la sociedad. De este modo el logro mayor será tener la aceptación de los padres para participar en la propuesta: Frente Activo de Padres de familia para el fortalecimiento de la convivencia escolar a través actividades pedagógicas y de asistencia social vinculadas al Centro Educativo. Frente de padres que de manera sostenida y recursiva estará funcionando de la mano de profesionales de diversas disciplinas con el fin de prevenir conflictos y la deserción escolar, aspecto que redundará en el buen vivir no solo escolar, sino comunitario.

Si bien esta investigación es exploratoria, permite instaurar futuras líneas de investigación sobre la compleja relación que existe entre deserción escolar y el apoyo familiar. Por consiguiente, se podría, además de profundizar en los aspectos detectados en este estudio, explorar si existen elementos que pueden tener una mayor incidencia en la deserción escolar de los contextos analizados.

De igual modo, la investigación tendrá un impacto positivo y prometedor a partir de las acciones interdisciplinarias que se podrá realizar y que involucra a todos los actores educativos para que los estudiantes continúen con su desarrollo formativo integral, global y sinérgico en la sociedad; lo que implica la articulación entre familias e instituciones educativas, de manera estratégica y proyectiva ambas instituciones: la familias y escuela apostaran por el progreso y la innovación atendiendo las novedades de la actual sociedad que insta a que la formación orientada a desempeños cónsonos con las exigencias de la época. E igual, en paralelo se garantiza la consolidación de la equidad, la igualdad y la solidaridad como principios rectores de la ética societaria.

Capítulo 2.

Fundamentación teórica de la investigación

2.1. Bases Teóricas, investigativas, conceptuales y legales.

2.1.1 Bases Teóricas

Ahondando en el tema principal, se han encontrado diversos tipos de investigaciones y trabajos que se han focalizado en la formación de valores desde las edades de 1 a 5 años de edad y la importancia que data de ello en la formación integral del niño en la enseñanza y su aprendizaje.

Diagnosticando en gran medida que la carencia de valores en los niños y jóvenes afecta principalmente el comportamiento, y la convivencia dentro de la escuela; los factores que inciden en la falta de formación de valores de los estudiantes inicialmente se considera a la familia como propulsor, por su existente disfuncionalidad, el abandono de los padres, y la falta de prácticas de valores en el hogar, haciendo esto que los niños se queden sin el apoyo y la protección de los padres, quienes son los pilares fundamentales para involucrar los valores emocionales y personales que se verán reflejados en el ámbito escolar social y sobre todo en su diario vivir.

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la misión del proyecto “conociendo y vivenciando valores” es que sea un proceso que involucre tanto al directivo como al equipo docente, en particular al docente de la sala de 5 años, garantizando de este modo la identificación con el espíritu institucional que da impronta y orientación a las diferentes acciones a desarrollar en la enseñanza de valores (Prado, 2001, p. 2).

Entonces, los valores, asociados durante mucho tiempo por motivos ideológicos sólo con los enfoques humanista o espiritualista de la educación, se han ido imponiendo en los últimos decenios como un tema inherente a todos los planteamientos de reforma y de mejoramiento de los servicios educativos, desde esta base, como exigencia de todo proyecto para la reconstrucción social y de desarrollo humano. Un nuevo sentido formativo de la escuela, con sentido social y pedagógico se ha generalizado en el

discurso educativo para dejar claro que la educación es, por naturaleza, una cuestión de valores, un proceso de formación moral, según lo estudiado por Barba, B., & Zorrilla, M. (2005).

Los individuos se convierten en seres sociales sólo en la medida que aprendan a convivir en comunidad, de manera que las vivencias pueden permitir la construcción de los valores únicamente cuando sea posible el actuar e interactuar con el mundo, por lo tanto, la tarea educativa consiste en suministrar experiencias positivas. Dentro del proceso de aprendizaje se deben afianzar las prácticas que orienten al crecimiento del individuo. Crecimiento que se verá reflejado en el ámbito social.

De otra parte, conviene tener presente que, si el objeto básico de la educación es hacer de sus alumnos sujetos maduros, independientes y autónomos, no se puede olvidar que las destrezas adquiridas en este tipo de habilidades van a facilitar el desarrollo de este tipo de actitudes, haciendo de ellos individuos con una adecuada capacidad para la toma de decisiones. (Bravo y Torres, 2011).

Bandura (1977) afirma que “aprender sería extremadamente laborioso, por no mencionar peligroso, si las personas tuvieran que depender únicamente de los efectos de sus propias acciones para informarles qué hacer” (p. 110). De igual forma enfatiza la importancia de observar y modelar los comportamientos, actitudes y reacciones emocionales de los demás.

“Afortunadamente, en la mayoría de los humanos el comportamiento se aprende de manera observacional a través del modelado: al observar a otros se forma una idea de cómo se realizan los nuevos comportamientos, y en ocasiones posteriores, esta información codificada sirve como guía para la acción”, dijo Bandura en su libro *Social Learning Theory* (1977, Pág. 22).

Bandura (1977) por medio de su teoría “Aprendizaje Vicario” demostró que el aprendizaje a través de la observación es básico e inconsciente ya que obtenemos información sobre las conductas y la manera de comportarnos. Esta teoría se centra en

el Aprendizaje Social inconsciente e implícito con el que contamos todos los seres humanos y que está relacionado con las personas que conforman nuestro entorno. “Aprendemos un modelo. No es lo que me cuenta el profesor sino cómo me lo cuenta”

A través de estos estudios realizados se dio a conocer la importancia que generan la formación de valores éticos y morales en las etapas iniciales de los niños, empleando pautas y alternativas para el buen desempeño en su formación integral tanto en la escuela como su contexto social.

La enseñanza de valores es fundamental para que las personas encuentren el sentido de su vida y, en el caso de los niños, estos cumplen la misma función de una guía, y que muestra el camino que deben tomar en su vida cuyo único objetivo es alcanzar la felicidad real.

Los niños deben aprender a diferenciar lo bueno de lo malo y sus padres ayudarlos a desarrollar una conciencia moral. Afianzado por el apoyo de las instituciones educativas, quienes son considerados el segundo hogar.

Según Vygotsky (1978), cuando nacemos, las conductas son naturales y están determinadas genéticamente. “El comportamiento derivado de estas es limitado: está condicionado por lo que podemos hacer”. (p. 6). Nos limitan en nuestro comportamiento a una reacción o respuesta al ambiente y la conducta es impulsiva. Es decir, los padres de familia y el contexto en el que se propagan de una u otra forma condicionan el comportamiento al que el niño quiera seguir.

La interacción social es el parámetro que desarrolla las posibilidades de interactuar de un individuo, es quien determina la cantidad de conocimiento, ya que este es el resultado de dicha interacción con los demás y donde se adquiere conciencia propia. Vygotsky (1978), en su teoría demuestra en las aulas dónde se favorece la interacción social, donde los profesores hablan con los niños y utilizan el lenguaje para

expresar aquello que aprenden, donde se anima a los niños para que se expresen oralmente y por escrito y donde se valora el diálogo entre los miembros del grupo (p. 1).

Sánchez(2006) afirma que es necesario generar en los alumnos habilidades de escuchar a los demás, atendiendo a sus razones, sus argumentos, sus valores, sus intereses, etc., pues de esta manera estamos desarrollando su capacidad de comprensión y aprecio de otros puntos de vista, de otras razones, de otras formas de entender los problemas o las situaciones creadas.

Delors, J (1996):

Los cuatro pilares de la educación. El siglo XXI, será una época que ofrecerá recursos sin precedentes tanto a la circulación y al almacenamiento de informaciones como a la comunicación, planteará a la educación una doble exigencia que, a primera vista, puede parecer casi contradictoria: la educación deberá transmitir, masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos, adaptados a la civilización cognoscitiva, porque son las bases de las competencias del futuro. Simultáneamente, deberá hallar y definir orientaciones que permitan no dejarse sumergir por la corriente de informaciones más o menos efímeras que invaden los espacios públicos y privados y conservar el rumbo en proyectos de desarrollo individuales y colectivos. En cierto sentido, la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él. (Pág. 1).

Por eso plantea en su teoría que para que las nuevas generaciones puedan enfrentarse a los retos del siglo XXI debe ser indispensable modificar y mejorar los “objetivos de la educación y por consiguiente la idea que nos hacemos de su utilidad. Una nueva concepción más amplia de la educación debería llevar a cada persona a

descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, actualizando así el tesoro escondido en cada uno de nosotros” Delors, J. (1996.).

Delors (1996) en su teoría nos trata sobre los 4 pilares de la educación, el cual se debe basar para un efectivo logro del ser humano.

- a) *Aprender a conocer*. Este aprendizaje “consiste en que cada ser humano conozca el mundo que lo rodea, para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Sus bases son el placer de comprender, conocer, de descubrir”
- b) *Aprender a hacer*. En comparación con el punto anterior, éste está más vinculado a la cuestión de la forma profesional. ¿Cómo enseñar al alumno a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, como adaptar la enseñanza al futuro mercado del trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible?”
- c) *Aprender a vivir juntos*. “Este aprendizaje constituye una de las principales metas de la educación contemporánea”. Generalmente “la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad [...] Hasta el momento, la educación no ha podido hacer mucho para modificar esta situación. ¿Sería posible concebir una educación que permitiera evitar los conflictos o solucionarlos de manera pacífica, fomentando el conocimiento de los demás, de sus culturas y espiritualidad?”
- d) *Aprender a ser*. “La educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida”

Estos procesos implican acciones intencionales y continuas, además supone mejorar la capacidad para afrontar conflictos con perspectivas creativas, viviendo los valores en igualdad, respeto y solidaridad. De esta manera, se busca en el contexto de la educación integral una calidad de vida en donde cada niño pueda dar lo mejor de sí y estar en armonía unos con otros en el ambiente familiar, escolar y social.

Pérez Serrano, G. (2003). *Pedagogía Social. Construcción científica e intervención práctica*. Dice que “la convivencia debe ser una de las principales empresas de la educación actual. Enseñar a convivir es tarea difícil, por tanto, el hombre como ser social debe aprender a vivir con los demás” (p. 45).

Por ello es imperativo reconocer que se debe tener muy presente que el proceso de mediación enseñanza – aprendizaje, debe focalizarse de manera muy precisa la información de valores para convertirlas en doctrinas de paz, convivencia y solidaridad con los demás. Entonces, en un contexto general los padres son la mayor influencia en el desarrollo de sus hijos, por eso su ejemplo y principios son definitivos para motivarlos al estudio (Pérez Serrano, 2005).

Diversos autores contemplan la real necesidad de vincular a los padres de familia con la institución educativa, haciendo aporte contundente y positivo a la educación de los niños involucrados. Según Alcalay, Milicic y Torreti, 2005 citados por Pizarro et al (2013), “la relación positiva entre familia y escuela podría contribuir de un modo decisivo al desarrollo de un apego escolar de los estudiantes por sus colegios, y si además la escuela crea un clima positivo para acoger a las familias y estructuras que puedan involucrarlas, se formara una efectiva relación familia-escuela”.

Apoyados en diversas teorías, vemos que la Escuela de Padres viene fundamentada para el desarrollo integral de los niños y el aprovechamiento de la educación impartida. Según Quintana (1993a) “las escuelas de padres tienen en su nivel máximo un equipo directivo constituido por el director de la Escuela de Padres (no es el director del centro)

y una serie de personas capaces de integrar los diferentes aspectos que encierran la función de establecer directrices y normativas que posibiliten el cumplimiento de los objetivos propuestos” (p. 205).

Adicional, y como apoyo fundamental a la muy desgastada y desusada reuniones de padres de familia, y escuelas de familias, encontramos aportes estratégicos que retoman el objetivo de crear relación estrecha familia – institución educativa, como lo es school social work, creada como estrategia de incremento de participación de padres en la educación de sus hijos. Los aportes y potencialidades del School Social Work quedan de manifiesto a partir de un estudio de meta-análisis de 21 publicaciones de estudios norteamericanos sobre la efectividad de las prácticas del trabajo social escolar entre 1980 y 2007 (Franklin, Kim y Tripodi, 2009). Que arrojó resultados que "iluminan el impacto positivo que los trabajadores sociales de escuelas pueden tener en los resultados académicos, conductuales, mentales y emocionales de los estudiantes" (Franklin et al., 2009 p. 8).

“Los aportes del School Social Work como especialidad del Trabajo Social cuyo objetivo es ayudar al aprendizaje del estudiante desde un enfoque amplio que considera las familias como un actor estratégico. Dentro de las posibles nuevas estrategias, se destaca el aporte que tiene la técnica de visita domiciliaria para incentivar la participación de los padres en la educación de sus hijos y la vinculación con la escuela”. (Razeto Pavez, A. 2016).

A pesar de que la conexión familia-escuela debe ser trabajada como un reto de escuela, es preciso designar un rol de coordinador a cargo de la tarea de relación escuela y familia, para responsabilizarlo y hacer más duradera la colaboración entre los padres y la escuela. “Los trabajadores sociales, en este sentido, por sus conocimientos, capacitación y habilidades pueden ser competentes para estas tareas, que incluirán la planificación e implementación de actividades y garantías de comunicación entre la escuela y la familia”, como se cita en Razeto Pavez, A, (2016, P. 455).

La ayuda que el agente intenta brindar a la familia a través de la visita domiciliaria puede estar enfocada en necesidades sociales, emocionales, cognitivas, de salud y/o educativas. En consecuencia, no solo las enfermeras son los proveedores de estos servicios, sino que también pueden ser los profesores y trabajadores sociales (Wasik y Bryant, 2001 citado en Razeto Pavez, Alicia, 2016).

United States of America,(1990); Cook e Sparks, (2008), y Wasik e Bryant (2001) citados por Alicia Razeto Pavez, (2016), conceptualizan a la visita domiciliaria como un proceso que permite entregar apoyo o servicios directos en materia de salud, social o educativa, los participantes del estudio no le otorgan la cualidad de permitir un trabajo preventivo o de entrega de servicios de apoyo.

2.1.2 Bases Investigativas

2.1.2.1 Antecedentes Históricos

En el transcurso del tiempo la educación ha sufrido numerosos cambios al igual que la sociedad, y la familia. La escuela se ha convertido en el espejo donde se reflejan las demandas de nuestra sociedad. Muchos educadores empiezan a plantearse una “reconstrucción” de la escuela que dé respuesta a las necesidades de la ciudadanía y que se centre más en orientar y en educar que en aleccionar e impartir docencia (García, D. 2012)-

Según Rapoport Et Alt. (Ed.) (1982). los cambios más significativos, que se han producido y que aún siguen en evolución, en las familias estaría la diversidad organizacional, lo que significa que existen variaciones en la estructura familiar, tipo de hogar, modelos de redes de parentesco, y diferencias en la división del trabajo dentro del hogar, por ejemplo, las diferencias entre una familia en la cual trabaja sólo el padre y una familia en la cual trabajan el marido y la esposa, o

diferencias entre familias reconstituidas formadas después del divorcio y que se vuelven a casar.

La familia ha pasado de ser patriarcal formado por padre, madre, hijos, abuelos y donde la mujer era la encargada del hogar, la educación y cuidado de los hijos y los padres eran lo que trabajaban; a una familia compuesta por un matrimonio o parejas ya sea del mismo género o diferentes géneros y con pocos hijos y además la mujer trabaja fuera de casa y algo importante es la escuela la encargada de la educación de los niños junto con la educación dada en casa por los padres.

A inicios del siglo XX empezaron a notarse las cosas de una manera diferente, nuevos patrones de relaciones entre familia y escuela totalmente alejadas. La labor del maestro, dedicado exclusivamente a la enseñanza de materias y métodos usados, formaba una grieta en la relación con los padres, que no tenían ni voz ni voto en la escuela y en la enseñanza de sus hijos. Y por tanto, empezó a separarse las responsabilidades de la escuela y la familia. Esta perspectiva ha ido desapareciendo en estos últimos años por la idea de que las responsabilidades son compartidas.

Desde años, y debido a la incursión laboral de las mujeres en gran medida, la escolarización se inicia cada vez a edades más tempranas. La escuela debe asumir responsabilidades educativas nuevas, mientras que al mismo tiempo disminuye el predominio de las mismas. A pesar de la influencia de nuevos agentes implicados en la educación (TV, internet, actividades de ocio, familias con mayor formación), la mayor parte de la vida de los niños, hasta la adolescencia, transcurre en el ámbito familiar y escolar.

Por ello es de fundamental retomar la necesidad inherente de darle relevancia a la participación actual a las asociaciones de padres dentro de la institución, la cual viene prevaleciendo desde el 27 de abril de 1917, el cual fue creada inicialmente con el nombre de asociación nacional de padres de familia, con el fin de defender el derecho de los padres para elegir el tipo de educación que deseaba para sus hijos.

2.1.2.2 Antecedentes investigativos

Fúnez (2014) realizó la investigación denominada “La gestión escolar y la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos”, busco analizar la gestión escolar y la participación de los padres de familia de los estudiantes del I ciclo de educación básica “replica argentina” de la comunidad de Dapath, municipio de puerto lempira, departamento de Gracias a Dios. Concluyendo que se deben establecer estrategias que conlleven al logro de una buena comunicación entre padres y docentes de forma periódica. Creando un programa donde se propicien espacios de interacción maestro – padres de familia, donde se busque reflexionar su participación activa en los logros académicos de calidad. Esta investigación brinda aportes al presente estudio especialmente sobre cómo llevar a cabo la gestión escolar involucrando a los padres de familia en las actividades intra y extraescolares, además de acompañar las mismas con la práctica de la reflexividad.

Muñoz G, Fernández J., y Vásquez M (2017) realizan una investigación con el fin de explicar las razones de la participación o no participación de los padres de familia en la comunidad escolar; conocer los elementos que están implicados en la falta de participación de los padres en las comunidades escolares. Llegando a entender que la participación de los padres se reduce a los espacios formales que la escuela les otorgo, por ello les resultan ajenos. En esta investigación se pone en evidencia que la participación de los padres es otra forma de compartir la responsabilidad de enseñar y que involucra otros estilos, incluso otros espacios para que se logre la verdadera participación d estos como corresponsables del hecho educativo.

Corrales, (2006) desarrolló su proyecto con el fin contribuir técnicamente al desarrollo del currículo nacional de Educación Preescolar, Promoviendo la construcción de valores por medio de experiencias significativas, que incentiven la participación, la creatividad y la expresividad de los niños de acuerdo con sus características, necesidades e intereses. Al final se desarrollan algunas sugerencias para

los docentes que les va permitir un ambiente propicio para que se logre el desarrollo de experiencias de una manera natural que formen parte de actitud cotidiana en el aula.

- a) Proporciónales la oportunidad para jugar y trabajar cooperando y en grupo.
- b) Brinde tiempo para que hablen y se escuchen.
- c) Permítales que construyan diferentes maneras para resolver sus conflictos con otras niñas y niños.
- d) Deles la oportunidad de anticipar qué sucedería si demuestran su enojo y golpean a su compañero o compañera:
- e) Trate de proporcionarles material que desarrolle su creatividad, practique la resolución de situaciones y el jugar en forma conjunta y cooperativa.
- f) Tome tiempo para que los niños escuchen los sentimientos de los demás.
- g) Leer cuentos e historias que reflejen situaciones de la vida cotidiana es muy importante sobre todo cuando se reflexiona y medita acerca de su contenido
- h) Construya con el grupo normas o reglas para convivir en el aula.

Con esta investigación se reafirma que la participación de los padres atañe a todos los niveles, pero obviamente es determinante en los primeros años, aspecto que requiere adecuación del currículo, así como actividades sustentadas en la comunicación interactoral para así garantizar mejor y mayor entendimiento entre las partes involucradas en pro del desarrollo integral de los educandos.

2.1.3 Bases conceptuales y legales

2.1.3.1. *Convivencia escolar y la disciplina*

“La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser”. Delors, J (1996).

“aprender a manejar los conflictos de una manera constructiva, asegurando al mismo tiempo que los estudiantes de estatus bajo o marginal participen en condiciones de equidad respecto a los estudiantes de mayor estatus, es fundamental en las pedagogías para una convivencia democrática”. Carbajal P. (2016).

La convivencia tiene como norte desarrollar en los distintos actores sociales la capacidad de establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundadas en la tolerancia y en el respeto de los demás. La calidad de estas relaciones se define desde referentes éticos, culturales y normativos, y también desde competencias y habilidades que los individuos ponen en práctica para interactuar constructivamente con los demás. La responsabilidad sobre la calidad de la convivencia recae en todos los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo los de apoyo, administrativo y organizaciones.

La gestión de la convivencia escolar tiene como finalidad motivar a relaciones democráticas entre los integrantes de la comunidad educativa ejerciendo así el ejercicio de la ciudadanía activa, fortaleciendo además, la cultura de la equidad, solidaridad, respeto por las diferencias, rechazo de la violencia. Entre sus ejes cuentan: la democracia, la participación, la inclusión y la interculturalidad. Es por ello que en las siguientes orientaciones se vislumbran cada uno de estos ejes.



Gráfico. 2. Orientaciones generales para la convivencia escolar

Fuente: <https://www.slideshare.net/MarlyRc/lineamientos-de-convivencia-escolar-59776486>

2.1.3.1.1 La disciplina.

Como afirma la catedrática Díaz-Aguado, M (2002). “Para comprender cómo puede el profesorado prevenir los problemas de indisciplina, adaptando la educación a las exigencias de la situación actual, y resolver los problemas de pérdida de autoridad a los que con frecuencia se alude en los últimos años, conviene tener en cuenta las distintas formas de ejercer el poder, entendiendo por poder la influencia potencial de una persona para cambiar la conducta de otra”. Díaz uguadi, M (2002).

Pese a la necesidad de mantener la convivencia pacífica en toda institución, tarde o temprano se dan momentos y situaciones disciplinares. Pero, ¿qué es la

disciplina? En las instituciones educativas se asocia al conjunto de normas que los estudiantes tienen que cumplir a partir de órdenes que han sido determinadas por los adultos y que, además están bajo su control y vigilancia para poder mantenerla. También, puede entenderse como sinónimo de obediencia, asociada a castigo, sermón, llamado de atención e incluso de expulsión, dependiendo de la falta y de las sanciones estipuladas en el Manual de Convivencia Institucional.

Desde otra perspectiva, la disciplina se asume también como la capacidad que manifiestan las personas para seguir espontáneamente un conjunto de reglas, en función al logro de un propósito que ha brotado de sus propias necesidades. Desde este enfoque, la disciplina constituye un medio y no un fin en sí misma. En otras palabras, que lo que se desea alcanzar son relaciones más democráticas y una convivencia pacífica en el centro educativo, más que la obediencia por sí misma.

Desde este sentido, desde lo ético y pedagógico la disciplina debe partir desde la autonomía y libertad como parte del desarrollo integral que se va forjando en las instituciones desde la temprana infancia, sin eludir, que es el seno familiar donde se da inicio a tales patrones y comportamientos. Por ende según Cardenas, Hilda. Quien nos expone que, “La educación debe estar orientada al desarrollo del ser humano de manera integral, que incluya conocimientos, y principios éticos, además incluiría el razonamiento crítico, el saber convivir, el participar activa y positivamente en su medio, que fomente y fortalezca el una cultura de derechos pero también de deberes y compromiso”. Cardenas, H (2006).

Desde lo escolar, las normas deben ser elaboradas, conocidas, aceptadas y evaluadas. Es decir, forman parte de ese Manual de Convivencia, donde todos tienen y forman parte, por lo tanto debe ser coherentes con los valores e ideales propuestos en el PEI.

Un aspecto nuclear lo constituye la comunicación, esencial para el buen funcionamiento de la disciplina en los Centro Educativos, para asumir el abordaje democrático de los conflictos y la convivencia. Ella supone diálogo, además implica saber escuchar con atención e interés al otro. La ausencia de ella puede llevar a malos

entendidos y conflictos, así como dificultar la comprensión para su solución y abordaje democrático. De ser así, se estaría dejando espacio a respuestas marcadas por la violencia.

El estudiante debe comprometerse con las normas y acuerdos como base para la convivencia. Esta capacidad implica el aprendizaje de una serie de habilidades cognitivas, sociales, pragmáticas, afectivas. El desarrollo de estas competencias que en el fondo es comunicativa asociada a las subcompetencias sociales se evidenciará en la actuación de cada sujeto, en el uso de las posibilidades de producir y respetar normas y acuerdos en cualquier circunstancia.

2.1.3.1.2. *Manual de Convivencia*

El Manual de Convivencia es un documento que hace parte del Proyecto Educativo Institucional de un colegio y contiene el conjunto de principios, normas, procedimientos, acuerdos, y demás aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de los miembros de una institución educativa.

Este reglamento o Manual de Convivencia forma parte del Proyecto Educativo Institucional PEI, en él se definen y describen los derechos y deberes de los estudiantes y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa.

Desde el punto de vista legal el Manual de Convivencia se rige por la Constitución y demás leyes vinculantes, especialmente la Ley 115, así como otras entre ellas la Ley 1098 de 2006 o Código de Infancia y Adolescencia. En todo Manual se exponen los deberes y derechos. El fin es establecer normas y comportamientos esperados de parte de sus miembros. Dicha definición normativa intenta concretar los deberes y garantizar la protección de los derechos de todos aquellos que integran la comunidad educativa. Aunque tiene peso en los estudiantes, este instrumento forma parte del reglamento interno del colegio, y sirve para orientar el comportamiento de estudiantes, docentes, apoderados, asistentes de la educación y directivos

Entre los derechos destacan: Conocer y participar con libertad en la elaboración y vivencia de la doctrina, opiniones y normatividad institucional. Ser respetado en su

creencia religiosa. Derecho de igualdad de oportunidades, a una docencia de calidad, a una evaluación objetiva, a compatibilizar trabajo y estudios.

Derecho de información, a los recursos e instalaciones, a la protesta cívica, a la participación activa. Entre sus deberes cuentan en líneas generales: Respetar y cumplir con la normatividad y doctrina que se practique en la Institución, Asistir a clase con puntualidad. Cumplir y respetar los horarios. Seguir las orientaciones del profesorado respecto de su aprendizaje y mostrarle el debido respeto y consideración. Respetar el derecho de estudio de sus compañeros entre otros que se dispongan en el Manual.

Es indudable que el Manual de Convivencia como documento concluye con la presentación de los principios que la comunidad escolar utilizará para la creación de los Lineamientos Generales de Convivencia. Estos principios abren el camino para el proceso de reflexión, comprensión e inclusión de políticas educativas fundadas en los derechos humanos en los centros escolares, así como también es relevante el aspecto ético moral, sustentado en valores

2.1.3.1.3. *Lineamientos de un Manual de Convivencia*

Los lineamientos de un Manual de Convivencia son la respuesta, situada desde la práctica, considerada como una necesidad para crear y fortalecer una política educativa con atención a todos los sujetos involucrados en el quehacer educativo.



Gráfico 3. Participación democrática en la elaboración de los lineamientos del Manual de Convivencia escolar

Fuente. Elaboración propia

Los lineamientos no serán impuestos sino consensados entre todos para mejorar la convivencia escolar, lo requiera, estos serán nuevamente modificados por los mismos integrantes. Los intereses, necesidades, habilidades y competencias de los estudiantes para desarrollar las relaciones entre pares, estudiantes y docentes, docentes y docentes, docentes y padres de familia, y de la comunidad escolar con la sociedad, como un espacio de paz. Así, los lineamientos surgidos de las necesidades individuales y colectivas, inmediatas y permanentes de los sujetos, deben ser estructurados por ellos mismos; a través de la asamblea, del diálogo en el grupo, en la institución, con los padres de familia, en las reuniones de trabajo, donde el colectivo involucrado realiza el análisis de las necesidades, la pertinencia de las propuesta de regular una actividad, una actitud o un hecho; donde todos llegan al compromisos y acuerdos para llevarlos a cabo con el fin de mejorar la convivencia, evitando la sanción como único recurso.

En síntesis, el Manual de Convivencia es un documento construido socialmente, debe responder de este modo a las situaciones contextuales cotidianas, sus lineamientos deben estructurarse en razón de las aspiraciones, intereses y necesidades colectivas, lo que implica no sólo la influencia de la preparación profesional y la trayectoria laboral, sino la interpretación, comprensión y aplicación de los fundamentos de filosóficos, académicos y administrativos, que conlleva una institución en la que se promuevan los siguientes principios (de manera general): Autorregularse y cuidar de sí mismo; acción con responsabilidad ante derechos y obligaciones, trabajo colaborativo para intereses y fines comunes.

Desde esta visión de conjunto, los lineamientos son considerados como la estructura que regula las relaciones entre los actores en cada una de las instituciones seleccionadas; Retiro, Torrente y Mamey deben atender y fortalecer la integridad de los sujetos, y no ser manejados o diseñados como instrumentos administrativos desde donde se ejerza la cohesión por solo una parte de la comunidad escolar. Asimismo, se retoman los diferentes instrumentos y actividades que norman las relaciones en las instituciones como son los reglamentos internos de conducta o carta compromiso del estudiante y padre/tutor, el las Disposiciones Reglamentarias emanadas de la Constitución colombiana, la Ley 115 y demás Decretos, para la mejora Continua de cada institución y de la sociedad donde éstas están ancladas.

La manera de relacionarse e interactuar incide en la convivencia escolar, por lo que es primordial crear las condiciones más idóneas para que estas se den en un clima favorable, desde la perspectiva de los estudios para la paz, para mejorar y coadyuvar a la convivencia. El Decreto 1860 de 1994, artículo 17, cuenta con los aspectos mínimos que debe contener el Manual de Convivencia los cuales no están derogados. No obstante cada institución mancomunadamente agrega o sustituye de acuerdo a las necesidades contextuales. Los formalmente establecidos son:

- a) *Reglas de higiene personal y de salud pública* que preserven el bienestar de la comunidad educativa, la conservación individual de la salud y la prevención frente al consumo de sustancias psicotrópicas.

- b) *Criterios de respeto, valoración y compromiso* frente a la utilización y conservación de los bienes personales y de uso colectivo, tales como equipos, instalaciones e implementos.
- c) *Pautas de comportamiento* en relación con el cuidado del medio ambiente escolar.
- d) *Normas de conducta de alumnos y profesores* que garanticen el mutuo respeto. Deben incluir la definición de claros procedimientos para formular las quejas o reclamos al respecto.
- e) *Procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos* individuales o colectivos que se presenten entre miembros de la comunidad. Deben incluir instancias de diálogo y de conciliación.
- f) *Pautas de presentación personal* que preserven a los alumnos de la discriminación por razones de apariencia.
- g) *Definición de sanciones disciplinarias* aplicables a los alumnos, incluyendo el derecho a la defensa.
- h) *Reglas para la elección de representantes* al Consejo Directivo y para la escogencia de voceros en los demás consejos previstos en el presente Decreto. Debe incluir el proceso de elección del personero de los estudiantes.
- i) *Calidades y condiciones de los servicios* de alimentación, transporte, recreación dirigida y demás conexos con el servicio de educación que ofrezca la institución a los alumnos.
- j) *Funcionamiento y operación de los medios de comunicación* interna del establecimiento, tales como periódicos, revistas o emisiones radiales que sirvan de instrumentos efectivos al libre pensamiento y a la libre expresión.
- k) *En cargos hechos al establecimiento para aprovisionar a los alumnos* de material didáctico de uso general, libros, uniformes, seguros de vida y de salud.
- l) *Reglas para uso del bibliobanco y la biblioteca* escolar.

Entre todos estos lineamientos el uso del diálogo como núcleo de toda comunicación es básico, es el medio más pertinente para llegar a la regulación pacífica de las relaciones. No obstante, esto no es suficiente, se requiere en primera instancia para desarrollar con eficiencia y eficacia lineamientos de convivencia el realizar antes un diagnóstico contextual sobre las situaciones conflictivas que acontecen al interior o en la periferia de los Centros Educativos mencionados, Mamey, Reparo y Torrente en Coveñas Sucre, para lograr “analizar las realidades y, si cabe, predecirlas y diseñarlas en un trabajo prospectivo” (Muñoz, 2005, p. 34). Que no se deberá interpretar como un proceso prescriptivo donde se formulen lineamientos rígidos, inalterables; sino como un proceso dinámico, dialéctico, en el cual todos participan para regular la convivencia escolar conforme se suscitan nuevas interacciones y situaciones contextuales inmediatas.

Entre ese dinamismo actual los Lineamientos generales de convivencia deben permitir abordar la educación en aras de la formación de los adolescentes en el mundo del tercer milenio, debido a que el modelo educativo anterior ya no satisface las expectativas y necesidades de los estudiantes, de las empresas, de los sistemas económicos y políticos, ni de las expectativas del pueblo Zenú, no se puede obviar que la mayoría de los residentes y estudiantado son descendientes Zenú, con proyectos de revitalización cultural, territorial. Por ello, en un mundo donde la globalización, la interconexión, la internalización tiene amplia cabida, el sistema educativo colombiano a través de diversos medios legales como: Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas y en (2013). Guías Pedagógicas Para La Convivencia Escolar, Ley 1620 de 2013, ya que con dicha Ley se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; el Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013, y en 2015 se publican: “Las Orientaciones sobre la Ley 1620”, orientado a: promoción, prevención, atención y seguimiento de las acciones que deben ser desarrolladas por las instancias y actores del Sistema Nacional de Convivencia

Escolar con miras a iniciar el proceso de inclusión y desarrollo de una educación para la paz, aspecto nuclear que sustenta cualquier Manual de Convivencia.

Marco legal vigente, donde se considera para el caso de esta investigación lo que atañe especialmente lo referido a la Educación Primaria; también, los componentes de promoción, prevención, atención y seguimiento de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, por lo que se precisarán: Definiciones, principios y responsabilidades para todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Entre las definiciones están aquellas situaciones conflictivas como: Agresión escolar, Acoso escolar, Ciberacoso escolar, Vulneración de los derechos, Restablecimiento de los derechos y de comunidad educativa: Estas definiciones deben estar acordes con el artículo 68 de la Constitución Política y el artículo 16 de la ley 115 de 1994.

2.1.3.1.4. Las situaciones disciplinarias o conflictos

En Colombia en el art. 40 del Decreto 1965 de 2013 que reglamenta la Ley 1620 de 2013 se clasifican las situaciones que afectan la convivencia escolar, como:

Tipo I: conflictos esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños físicos o mentales.

Tipo II: Conflictos que llevan a situaciones de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso; se presentan de manera repetida o sistemática, causan daño físico o mental.

Tipo III. Situaciones de agresión escolar que sean constitutivas como *presuntos delitos* establecidos en la ley penal colombiana vigente.

Estas categorizaciones tipificadas de este modo permiten establecer los protocolos a seguir en cada caso, de acuerdo a las personas involucradas y los daños ocasionados. Para aclarar, esta tipificación, es necesario precisar los conceptos de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso. Ramírez y Arcila, (2013) definen la agresión como: “como cualquier conducta que intenta dañar o lastimar a alguna persona, a uno mismo o a un objeto, de manera intencional” (p.429)

En cuanto al acoso escolar se presenta cuando las agresiones verbales, físicas, psicológicas entre los estudiantes son repetitivas y se establece una relación de poder: dominio, por parte del agresor y sumisión por parte del agredido o acosado, por lo tanto, hay acoso escolar. Piñuel y Oñate (2008), Citado en Cepeda y Caicedo, (s.f.) lo definen como:

[...] un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra la dignidad del niño” (p.3).

Los estudiantes víctimas de acoso escolar por lo general presentan los siguientes comportamientos: se aíslan, presentan baja autoestima, sentimientos de tristeza, desesperanza, ansiedad, estrés, miedo, apatía, depresión, problemas de salud como dolor de cabeza o estómago, síntomas psicosomáticos, poco apetito, distorsión del sueño, bajo rendimiento escolar y hasta pensamientos suicidas. Tanto las victimas como los victimarios requieren de ayuda. Cabe destacar que este tipo de problemas los puede llevar a comportamientos sociales que afectan su desarrollo individual y social. La escuela, debe procurar soluciones optimas en atención a los grupos de edad y de acuerdo a los problemas que se susciten al interior, e incluso exterior escolar, para ello en esta investigación se propone el empleo de los cuentos infantiles, que aunado a estrategias didácticas cónsonas con su edad, contenidos y demás aspectos del currículo pueden llegar a procurar actividades para desarrollar y fortalecer las competencias académicas, sociales e individuales, así como las habilidades y los conocimientos, que conlleven a la formación integral de los educandos.

Indiscutiblemente, que para llegar a acuerdos, no solo para identificar, sin o para sancionar se hace preciso definir desde lo contextual – legal este tipo de situaciones disciplinares, algunas de ellas más graves pasan a ser asuntos de materia penal, por lo que excede lo escolar. Si volvemos la mirada a tales conceptos nos percatamos que muchos de ellos, leves, y más graves son de procedencia extraescolar, de allí que un frente de padres sería lo más idóneo para prevenir y resolver conflictos

a través de diversas actividades pedagógicas, lúdicas, de asistencia que coadyuven a la convivencia intra y extramuros escolares.

2.1.3.1.5. La participación parental para fortalecer la convivencia y disciplina

La participación parental se refiere al involucramiento de los padres en una o varias actividades relacionadas con la escuela, por ejemplo, asistir a las juntas de padres de familia, participar de manera voluntaria en la mejoramiento de la escuela, ayudar a los hijos con la tarea y animar los logros de los hijos.

Desde la experiencia como docente, así como el de diversas fuentes de disciplinas diversas advierten que la falta de atención por parte de los padres en los niños sobre todo durante la Educación Primaria crea en ellos una desatención hacia los estudio, ellos no se sienten motivados en la escuela, y por consiguiente su rendimiento es menor que en los niños que tienen el apoyo y atención de sus padres. En el contexto de la Ciudad de Coveñas se ha percibido esto. Generalmente, en los momentos en que se conversa con los padres o familiares sobre el desempeño o faltas de disciplina de los estudiantes ellos aluden a lo ya tratado en el Capítulo I.

La situación de extrema pobreza, la carencia de empleos, los hogares disfuncionales donde la madre es el único sustento y no está en casa, debe dejar sus hijos al cuidado de hijos mayores, con sus padres o abuelos agrava la situación y hace más vulnerable a los estudiantes para que tomen decisiones peligrosas, al exponerse a los peligros de la calle, de la soledad, del estrés y ansiedad. Un estudio publicado en la revista British Medical Journal señala, que para lograr un comportamiento adecuado en el niño, este debe mantener un buen vínculo afectivo con sus progenitores. Para esto, los padres deben dedicarles tiempo suficiente a sus hijos desde edades tempranas Arias (2016), situación difícil cuando las circunstancias contextuales y situadas no lo permiten. Es allí cuando desde la escuela se pueden proponer diversas actividades y estrategias para coadyuvar a conciliar esta situación a través de la participación parental para fortalecer la convivencia y disciplina.

Cuando el padre no responde a las llamadas de atención del hijo, éste sentirá que no es importante para él y le provocará una falta de seguridad y sensación de vacío. Esto puede ser un problema para el desarrollo de su autoestima. La Educación Familiar es la actividad educativa que los padres realizan con sus hijos y la tarea llevada a cabo por profesionales para suplir a los padres.

Una de las primeras tareas para motivar la participación parental es que los actores del proceso educativo reconozcan en los conflictos una oportunidad pedagógica para el aprendizaje de formas de intercambio y negociación institucionales, con reglas claras, conocidas y colectivamente aceptadas, a fin de ir construyendo espacios de convivencia libres de violencia, discriminación e intolerancia. Todo ello requiere de una resignificación del sentido de los conflictos, desde una interpretación de sus orígenes, niveles y dinámica que permiten comprender mejor una de las constantes de la condición humana, susceptible de ser arbitrada.

Como se ha expuesto, tales conflictos generalmente tienen sus orígenes fuera del claustro de las instituciones. Para llevar a feliz término el acercamiento asertivo de los padres se requiere en muchas oportunidades de un mediador, e incluso de un equipo que sepa conciliar, llevar un círculo de reflexión, aplique estrategias conciliatorias para llegar a negociaciones cónsonas con los intereses de todos: la convivencia armónica y la atención integral de los estudiantes.

Los padres son los responsables de la educación de sus hijos ante la Ley, y si es en el seno familiar, donde se da la mayor parte del proceso educativo, siendo los profesores coeducadores de los hijos, entonces, debe pensarse en compatibilizar los aprendizajes que se dan en la escuela con los de la casa, con los de la sociedad. El pueblo Zenú de manera general ubicado en los departamentos de Córdoba, municipio de San Andrés de Sotavento y el Urabá Antioqueño, municipio de El Volao. Tal como se ve en el mapa. También hay pequeños asentamientos en Antioquia, Chocó, Sucre y Sur de Bolívar, por lo que toca a las instituciones involucradas en el estudio.



Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Zen%C3%BA>

Si existen proyectos de reafirmación étnica, que incluyen diversas actividades, las instituciones involucradas pueden incluir en estos planes el frente para padres con fines diversos: desarrollo del diálogo entre los actores de cada una de las instituciones. Reconocer a la totalidad de los mismos como integrantes de un contexto común, con la reflexión sobre la práctica y el currículo, y así determinar por consenso cuáles serán los lineamientos que permitan un desarrollo integral en las actividades escolares desde la participación democrática, involucramiento de todos los actores en la convivencia y disciplina institucional, en aspectos como: Construir ambientes/clima de convivencia, actividades que fomentan la convivencia y acciones organizativas, curriculares y metodológicas auspicien la convivencia armónica. En tal sentido, se cumpliría con uno de los objetivos principales de las escuelas de padres y madres de familia como lo es el mejorar la relación social y educativa que integran, sin olvidar la visión y misión de que exista un fortalecimiento de lo que es la salud mental positiva entre las partes como lo son padres y madres de familia, docentes y miembros de la comunidad.

Ese acompañamiento institucional e interinstitucional contribuirá a que los padres ayuden, colaboren, participan en la escolaridad de sus hijos; es fundamental para

lograr avances significativos en cuanto al ámbito institucional, familiar y social de los niños y niñas. Asimismo, considerando el clima de época actual se debe hacer eco de los medios y la tecnología y así entablar y enriquecerse de los canales de comunicación casa-escuela. Si no hay medios de comunicación establecidos hay que entablarlos (grupos de WhatsApp, listas de correos, redes y páginas e incluso Apps de las escuelas), apoyándose en los padres de familia más activos para entablar estos vínculos como redes socioeducativas de apoyo.

La participación de los padres en estos centros educativos, como la atención de éstos a sus hijos, aunado a un buen ambiente familiar, social, educativo con metas comunes donde prime el apoyo, el afecto y la comprensión, pueden ejercer una influencia directa y positiva en el rendimiento académico de los estudiantes de estas instituciones en la ciudad de Coveñas

En síntesis, en el desarrollo integral de los estudiantes entran en juego: la familia, la sociedad y la escuela. Es así como para algunos la Gráfico del padre está más relacionada con la autoridad, protección y ser proveedor, dejando la Gráfico de la madre centrada en el afecto, contención emocional, cuidados cotidianos y reglas del día a día. Las instituciones educativas, por su parte, tienen el cometido de lograr una formación social integral por medio de funciones, formales e informales. Formales: brindar conocimiento académico, ética, actitudes de aprecio por el arte, ejercicio físico y el deporte.

El acompañamiento debe propender a la autonomía, al desarrollo de hábitos y rutinas de estudio y de valores, y a la autorregulación del aprendizaje. ... Las tareas escolares deben cumplir la doble función de reforzar los conceptos trabajados y desarrollar habilidades y valores significativos en la vida del estudiante.

El involucramiento y/o acompañamiento de los padres es un proceso de intercambio de experiencias y conocimientos mediante el cual un docente, tutor o profesional experimentado, como acompañante enseña, aconseja, guía y ayuda apoya a los padres, tutores, en una relación horizontal de uno a uno, destinando tiempo, energía y conocimientos, utilizando un conjunto de estrategias diversas como: Proyecto

de orientación estudiantil institucional y de grado. Información general en asambleas de padres de familia. Talleres dirigidos en la escuela para padres. Uso de carteleras públicas en las sedes educativas. Uso de páginas Web, blogs, correos electrónicos, uso de un, blogs, wikis formativos, Facebook, o grupo de whatsapp para reflexionar en grupo, Tutorías, juegos de roles o dramatizaciones de la vida real, concursos, campeonatos, festivales, presentación de galerías, talleres permanente de formación, cursos diversos entre otros. Para ello es importante, organizar y construir un contexto favorable para la convivencia, donde:

- a) Se identifican los problemas de convivencia y las posibles causas de los conflictos.
- b) Se identifican los cambios que se desean hacer y son claras las razones para ello
- c) Se motiva la participación de toda la comunidad educativa en esos procesos de cambio.
- d) Se construyen las normas con la participación de toda la comunidad educativa.
- e) Se llevan a la práctica asambleas para evaluar el cumplimiento de las normas y analizar si son útiles para la resolución de los conflictos que van surgiendo o han que realizar ajustes
- f) Se implementan espacios de participación de los estudiantes a través de diversas formas y medios (presenciales, mixtos y virtuales)
- g) Se reúnen periódicamente para compartir experiencias y evaluar la mejora del clima de convivencia.
- h) Los integrantes asumen responsabilidades para el logro de objetivos comunes, la construcción de un clima de respeto y diálogo, la búsqueda de consensos y la solución pacífica de los conflictos.
- i) Contar con tutores(as) dispuestos(as) a dar apoyo y promover el diálogo entre Los estudiantes, permite que estos se sientan seguros en su institución educativa, confíen más en sus docentes, busquen ayuda cuando vivencien tensiones y conflictos y, por tanto, puedan responder mejor a estos

Por consiguiente, las instituciones El Reparó, Torrente y Mamey deben organizarse desde el tomar conciencia de las situaciones de convivencia y disciplina que les aqueja, para ello esta investigación exploratoria brindará información preliminar y ofrecerá una alternativa de solución, todo ello permitirá que el abordaje de los conflictos sea un hecho educativo y contribuya a la formación integral de sus estudiantes y demás miembros de la comunidad del municipio Coveñas

2.1.4 Contexto social

En este capítulo se identificarán aspectos generales sobre el contexto social, cultural y educativo tanto institucional como familiar, que bordea la vida de los niños y niñas que hacen parte del Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparó y Torrente de la Ciudad de Coveñas. Las Instituciones Educativas involucradas en este estudio son tres: Institución Educativa El Reparó, Institución Educativa El Mamey e Institución Educativa El Torrente.



Gráfico 4. Centro Educativo El Mamey
Fuente: Archivo personal (2018)

Geográficamente el Centro Educativo Reparó y sus integrados El Reparó y El Torrente se encuentran ubicados al sur - oriente del municipio de Coveñas, departamento de Sucre, país Colombia y sus límites son: Norte: Santiago de Tolú (Sucre), Sur: Aserradero (Córdoba), Oriente: San Antonio de Palmito, Occidente: San Antero (Córdoba). En cuanto al contexto está ubicado en corregimientos, sectores alejados de la zona urbana.



Gráfico 5. Localización física del Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparó y Torrente de la Ciudad de Coveñas

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Cove%C3%B1as#/media/Archivo:Colombia_-_Sucre_-_Cove%C3%B1as.svg

Este Centro inicia clases en el 1962 con la inicialmente recibía el nombre de Escuela Nueva San Pedro Clavel, donde solo contaba con dos aulas de clases. Posee rasgos y símbolos que los definen como son el escudo, la bandera



Gráfico 6.. Escudo y Bandera del Centro Educativo El Reparó
Fuente:

Con el Decreto N° 1099 de diciembre del 2011 se le otorgó la licencia de funcionamiento y de reconocimiento, conforme a las consideraciones dadas en la parte motiva de esta resolución, a una institución educativa de naturaleza pública. La institución presta su servicio en la jornada matinal; en ella corresponde los niveles de enseñanza, párvulos: desde los 20 hasta los 35 meses de edad 2 años, pre-jardín desde 3 años, jardín desde 4 años, transición desde 5 años y primaria.



Gráfico.7 Centro Educativo El Reparó.
Fuente: Archivo personal (2018)

En algunas aulas los espacios son adecuados para el desarrollo de los aprendizajes y estadía de los niños, contando con materiales e inmobiliario que responde a las necesidades de los pequeños. Hay un parque recreacional amplio en buen estado, para su uso y entretenimiento de los niños.

Las Instituciones Educativas: Torrente, El Reparó y Mamey cuentan con un personal de una buena calidad para el desarrollo pedagógico, con alto perfil y de carácter humano; con una gran responsabilidad y experiencia que garantizan el aprendizaje significativo y evolutivo para los niños.

Desde lo socioeconómico y educativo las comunidades Zenú son comunidades con personas con bajo nivel de instrucción, son poblaciones campesinas agrícolas, por lo que sus quehaceres van unidos a la agricultura, la artesanía. Los hombres trabajan como jornaleros en pequeñas fincas de los alrededores, en tanto que las mujeres se quedan en casa realizando labores del hogar y otras trabajan en hoteles, cabañas o restaurante en la parte de cocina o realizando ases en estos lugares durante los fines de semana o en temporadas altas donde se espera el turismo aumente.

Desde esta perspectiva los niños y jóvenes tienen poco apoyo en casa con los asuntos académicos, todos trabajan y los niños y jóvenes colaboran en ello. Aunado a ello por encontrarse en contextos de pobreza tienen carencias para obtener los recursos necesarios para tener el éxito escolar esperado ajustado a los estándares del Estado.

Según la información de la oficina de planeación municipal la población estable pertenece a un estrato socio-económico 1. De acuerdo a la economía del sector, las familias satisfacen sus necesidades básicas en la comunidad, ya que el nivel laboral de las personas son campesinos, pescadores y empleados del sector privado con ingresos básicos, los cuales conllevan a mantener un orden público básico y poco estable.

La economía de los padres de familia del centro educativo está basada en la agricultura con cultivos propios de la región; la pesca, y el moto-taxismo, la actividad económica es complementada con la producción artesanal a base de caña flecha y cepa de plátano, con la cual se fabrican diversos productos. El centro educativo cuenta con una infraestructura física en buenas condiciones, con seis aulas de clases, un auditorio,

una sala de informática y un comedor escolar. El 50% de los estudiantes provienen de veredas cercanas como Torrente Usuario, Torrente Indígena, Punta Seca y El Mamey.

2.1.4. Fundamentación Teórica

Desde el punto de vista teórico la presente investigación se sustenta en los aportes de teóricos sobre: Derechos humanos, la educación para la paz, El Constructivismo, el aprendizaje significativo y la Teoría Constructivista Social de Mediación. Entre los enfoques: El enfoque situado, centrado en la acción, el de la mediación.

2.1.4.1. Inclusión de los derechos humanos

Los derechos humanos “son derechos inherentes a la persona humana” (Nikken, 1998), por lo que la educación que se plantea en una educación basada en el reconocimiento del sujeto como ser humano. Y siendo un ser humano *ergo* posee derechos humanos. Así, el sistema educativo ha de considerar que si el propósito es formar seres humanos, esta formación será primordialmente basada en los derechos humanos, atribuye una peculiar ‘dignidad’ a la persona; esta no sería meramente una dignidad asociada al mérito, sino una especie de protodignidad, previa e independiente de las circunstancias y los actos, inherente a todas las personas simplemente por su condición humana.

Derechos humanos requieren contextualizarse, porque pueden quedar reducidos a meras declaraciones basadas en un universalismo abstracto, con poca o nula eficacia en lo que respecta a la transformación de los contextos de injusticia, exclusión y dominación en los que las personas se encuentran inmersas. Es por ello que en el contexto de los Centros Educativos ubicados en la ciudad de Coveñas como los que acá consideramos poseen una historia compartida y acarrea unas situaciones

disciplinarias específicas que deben atenderse y considerarse en los lineamientos del Manual de Convivencia Institucional.

En este sentido, señala que el único fundamento posible de los derechos es el histórico, ya que éstos son relativos, es decir, variables y dependientes del momento concreto en que se formulan, y consensuales, reflejo de los acuerdos que son capaces de establecer los seres humanos en dicho momento. Bobbio (1991. p. 43)

En cuanto al Frente Activo de Padres existen diversas actividades que desde lo informativo y formativo podrían emplearse el tema de los Derechos Humanos DDHH. Uno de ellos es tratar el tópico del pluralismo valorativo reconoce la diversidad en el marco de la Ética, el racismo, la discriminación, los estereotipos, prejuicios u otras representaciones. El apelar a la ética, los valores morales, las creencias, la espiritualidad de los padres y familiares es un tema crucial para comprender, interpretar y reflexionar sobre lo que se piensa, siente y sobre todo lo que se hace. Se trata de constatar la coexistencia de una pluralidad de valores legítimos, y comprender que en caso de conflicto entre los diversos Derechos y valores será preciso aceptar alguna pérdida. Por lo que hay que buscar un punto de equilibrio, considerando que los dilemas éticos y políticos no tienen una solución absoluta, universal y única. Es necesario, por tanto, precisar consensos y compromisos satisfactorios desde una ética de la responsabilidad. En un Frente de padres donde intervienen todos los actores por igual desde el respeto, con metas comunes, es imprescindible llegar a estos acuerdos colectivos desde el consenso y la aceptación a las normas establecidas

2.1.4.2. Educación para la paz

La educación para la paz se enlaza a los derechos humanos al “asumir una visión amplia y positiva de la paz” (Piedrahita, 2014, p. 15), donde el imperativo de la sociedad es fortalecer el ideal democrático. En esta relación, se da una complementariedad en el desarrollo integral del ser humano, ya que es inseparable la

condición de los derechos humanos, su goce y cuidado, a la educación; puesto que ésta le da forma a la ciudadanía del sujeto

Los Centro Educativos deben imaginarse y crearse como escenarios educativos en donde se despliegue la dimensión pedagógica del espacio, es decir, todas las interacciones que se desarrollan en la institución deben estar orientadas a la formación no solo de los educandos, sino ser extensivo a los padres y grupos familiares, con actividades diversas; informativas, formativas, de difusión de disfrute colectivo y muy importante que se incluya la reflexión de la práctica. Todo ello puede permitir construir un espacios inclusivos, ambientes interculturales, lugares para “pensar la paz desde la paz, desde la cultura de la paz” (Muñoz, 2005, p. 32).

Las tendencias pedagógicas contemporáneas, defienden, una educación fundada en la enseñanza cuyo centro es el maestro, hacia una enseñanza basada en el aprendizaje, centrada en el estudiante, en esta oportunidad los aprendizajes estarán centrados en los estudiantes, la articulación con las familias y el contexto. “La la escuela como espacio físico y social/intersubjetivo es un lugar de encuentros y desencuentros donde se presentan conflictos y donde existe una paz imperfecta” (Muñoz 2005, p. 36).

En este apartado se presentan a continuación una serie de conceptos, términos, teorías y construcciones teóricas, que sirven de soporte a la investigación planteada.

2.1.4.3. El Constructivismo

Las teorías constructivistas intentan explicar los principios generales que dan fundamento a lo que suele denominarse la fuente psicológica del currículo docente. El constructivismo, comparte la idea general de que el conocimiento es un proceso que se construye genuinamente por el sujeto, no de conocimientos innatos, naturales, ni una copia de conocimientos existentes en el mundo externo. Son internos, esquemas que la persona posee; es decir, lo que construyó en su relación con el medio que le rodea.

Según, Serrano y Pons (2008:45) “el constructivismo es una corriente pedagógica basada en la teoría del conocimiento constructivista, que postula la

necesidad de entregar al estudiante herramientas que le permitan construir sus propios procedimientos para resolver una situación problemática”. Al respecto, la construcción del conocimiento implica que las ideas se modifiquen y se siga aprendiendo, puesto que el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende.

Según Piaget (1961), “el constructivismo educativo propone un paradigma en donde la enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende”. En este orden de ideas, es importante destacar que el constructivismo en pedagogía se aplica como concepto didáctico en la enseñanza orientada a la acción, es decir, la dimensión del aprendizaje surge de las aplicaciones en contextos reales, la construcción de camino o vías para la resolución de problemas, el análisis y la comprensión de las distintas situaciones en correlación con los conocimientos previos.

Básicamente el constructivismo defiende que el conocimiento verdadero o útil (aspectos cognitivos, sociales o afectivos), no es un mero ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores. En consecuencia, según la posición constructivista, el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano, esta construcción se realiza con los esquemas que la persona ya posee (conocimientos previos), o sea con lo que ya construyó en su relación con el medio que lo rodea.

Además, es importante mencionar, que el constructivismo puede ser llamado: paradigma, enfoque o posición, pero hay que recordar que es una perspectiva y por tanto, tiene una postura epistemológica que explica como el sujeto cognoscente arma o construye el conocimiento, como se genera la intersubjetividad individual y cómo es posible y a través de qué instrumentos ocurre la comunicación. El Modelo

Constructivista está centrado en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales, considera que la construcción se produce, según el punto de vista del autor o teórico que las define.

Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento (Constructivismo Genético). Esta perspectiva, defendida por Piaget, plantea que el aprendizaje, se da por asimilación y acomodación, de forma individual. Por su lado, el Constructivismo Social, respaldado por Vygotsky (1978), el conocimiento se da por la interacción con otros. En este sentido, hay énfasis en el aprendizaje colectivo, con un criterio denominado zona de desarrollo próximo. En resumen, el aprendizaje es por interacción. En cambio, el Constructivismo Disciplinario, apoyado por Ausubel, (1983) expone un aprendizaje significativo, en donde se enfatiza la disciplina, como el criterio que lo guía.

Representantes como: Lev S, Vygotsky, Jean Piaget y el norteamericano David Paul Ausubel plantearon aportes diversos al constructivismo, aunque con diferentes concepciones; señalan que la construcción del conocimiento depende de tres aspectos primordiales.

- a) El ser humano no actúa sobre la realidad directamente, sino por medio de esquemas que posee, los cuales contribuyen a la construcción de su propio conocimiento. Por ello, su representación del mundo obedecerá a dichos esquemas. Por supuesto, la interacción con la realidad hará que los esquemas del individuo vayan transformándose al tener más experiencia con determinadas aportaciones en este sentido.
- b) La zona de desarrollo próximo, la cual no es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo potencial determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con un compañero capaz.

- c) El aprendizaje significativo entendido como aquél pertinente para el sujeto que aprende, relacionado con la existencia de relaciones entre el conocimiento nuevo y los previos de los estudiantes

En atención a ello el Frente Activo de Padres está relacionado y fundamentado por las teorías constructivistas, siempre y cuando para la confección de las diversas actividades se consideren los conocimientos previos (esquemas); la zona de desarrollo próximo, es decir, contar con la solución de problemas guiados por el docente y/o tutor (tarea docente o del profesional adjunto) o en colaboración con sus compañeros padres e incluso sus hijos (aprendizaje colaborativo, acompañamiento), y exista una relación directa entre el nuevo conocimiento a adquirir y los que ya poseen el padre, el estudiante, los docentes, tutores. (Aprendizaje significativo).

También el aprendizaje situado, al respecto el contexto donde se desarrolla el aprendizaje es aquel que le da inteligibilidad, por lo que la descontextualización del aprendizaje es improbable, puesto que toda adquisición de conocimiento está contextualizada en algún tipo de actividad social. Es allí en el contexto in situ donde se da la significatividad, es allí en ese contexto comunitario donde se fragua la identidad y donde progresivamente el individuo se va apropiando y desarrollando habilidades sobre el saber, el estar y sentir en ese mundo, pasa de adquirir a ser un participante reconocido. Es así como los sujetos desde el punto de vista antropológico conforman una visión de su mundo y es allí donde son más competentes, siendo capaces de resolver los problemas que la cotidianidad les presenta de Aspectos teóricos presentes en las teorías consultadas esenciales al momento al diseñar las dos estrategias iniciales del Frente de Padres

El desarrollo de tareas docentes, con el diseño de este Frente de padres contribuirá, no solo a la adquisición de aprendizajes significativos, sino que, aportará al fortalecimiento de los valores, como lo es la responsabilidad en los estudiantes, al mostrar interés por el cumplimiento y desarrollo con calidad de las tareas asignadas, el estar motivado, sentirse querido, cuidado, lo que redundará en el auto concepto, autoimagen. Todo ello conduce a la formación de padres, de estudiantes, de

profesionales competentes, preparados para la solución de problemas relacionados con su práctica, e incluso e indirectamente en otros actores como el personal administrativo, de servicio u otros miembros de la comunidad y de las familias.

2.1.4.4. El aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo es aprendizaje con pertinencia, alude a la necesidad de que la educación sea significativa para personas de distintos estratos sociales y culturas, y con diferentes capacidades e intereses, de forma que todos puedan apropiarse de los contenidos de las culturas de convivencia a nivel local y mundial, donde los sujetos progresivamente van desarrollando su autonomía y su propia identidad. Para que haya pertinencia, la educación tiene que ser flexible y adaptarse a las necesidades y características de los estudiantes en su entorno socio comunitario como lo son las escuelas rurales indígenas en el contexto Zenú, Zenú porque la mayoría de los habitantes son descendientes directos de los indígenas Zenú.

Esto exige transitar desde una pedagogía tradicional, homogénea hacia una pedagogía de la diversidad, aprovechando ésta como una oportunidad para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, y optimizar el desarrollo personal y social de personas orientadas a la independencia, eficiencia y eficacia. El frente de padres será una oportunidad para que padres y estudiantes de diversa procedencia étnica y social se junten, se conozcan, se comprendan y aprendan a aceptarse y valorarse desde sus diferencias.

Ahora bien, cualquiera que sea la experiencia de aprendizaje puesta en práctica por el docente, deben considerarse los esquemas, conocimientos y nivel operativo previo de los estudiantes, debido a que la significación del aprendizaje, será más eficiente si existe un anclaje no arbitrario entre los conocimientos previos que poseen los estudiantes y la nueva información. Ausubel (1983), al respecto considera que “las experiencias que ya tiene el estudiante son las que permiten generar o construir en su interior el nuevo concepto, ya que el conocimiento no se descubre, sino que se

construye”. (p. 25) además que “el aprendizaje del estudiante depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un individuo posee en un determinado campo del conocimiento”. (p.26).

En consecuencia, un aprendizaje es significativo cuando los actores sociales en ese contexto, quienes llevan planes de reafirmación étnica, integren a las instituciones educativas, todo ello creará un clima de sana convivencia, donde los conflictos o disonancias se dialogan, se discuten, se aclaran.

Ausubel plantea:

Si el estudiante durante el proceso de formación y de preparación académica, no logra desarrollar el potencial interno y las habilidades ocultas en su interior, no podrá transformar las experiencias vividas en aprendizajes realmente significativos, por consecuencia no interpretará ni comprenderá la dinámica de un mundo en constante movimiento de su entorno. (p. 29)

En la teoría del aprendizaje significativo propuesta por Ausubel (1983), se considera indispensable conocer la situación de los estudiantes antes de iniciar la acción didáctica, para tomar en consideración sus conocimientos previos, producto de su experiencia cotidiana que ya conoce, utilizando esta información para conectarla y relacionarla con los nuevos aprendizajes. No se debe obviar que la mayoría de los conflictos escolares son de procedencia o reproducción de los que acontece fuera de los recintos escolares.

2.1.4.5. La Teoría Constructivista Social de Mediación

La Teoría de la Mediación está sustentada en Vygotsky (1978), pone énfasis en los mecanismos de influencia educativa donde la dimensión social del aprendizaje es un aspecto esencial para él. Considera que los estudiantes construyen el conocimiento individualmente, pero al mismo tiempo junto con otros. La asistencia de los otros, cumple una función socializadora. Este proceso de socialización personal permitirá:

- a) Formar personas, similares a los demás pero, al mismo tiempo, diferentes.
- b) Orientar para promover cambios profundos en escuela es una tarea de equipo.
- c) De manera sistemática en la escuela confirma que la práctica de la acción-reflexión-metarreflexión colectiva convierte a los participantes del acto instruccional, en artífices de la transformación de su acción y a la escuela en una organización de participación social.

La mediación es una estrategia dinámica que consiste en gestionar la convivencia y los conflictos, donde los implicados voluntariamente recurren a un tercero para que los ayude para que ellos transformen dicha situación. En ese proceso expresan sus sentimientos y emociones sin necesidad de llegar a la violencia.

Es oportuna llevarla a la escuela para la resolución de conflictos que se presentan en los estudiantes. Para Narejo (2002) En el ámbito educativo se puede aplicar como estrategia de intervención para mejorar la comunicación, optimizar un clima escolar agradable y preservar las relaciones. A través de la mediación se puede lograr que los estudiantes alcancen una mejor comunicación entre ellos y así propiciar un clima escolar más tolerante, ya que los estudiantes muchas veces no son capaces de manifestar lo que están sintiendo, lo que refleja la falta de competencia para darle un manejo adecuado al conflicto. En tal sentido, la mediación va acompañada de la reflexividad sobre el hacer en el mundo, sobre como llevamos nuestras relaciones y acciones.

La mediación en esta indagación se define como estrategia de comunicación y reflexión colectiva donde un tercero orienta el proceso de manera consciente, estructurada y confidencial para la resolución de conflictos. Ésta puede manejarse en diferentes ámbitos, como el familiar, escolar, laboral, entre otros. En el ámbito escolar contribuye a establecer entre los estudiantes un ambiente más relajado, fomentando también el desarrollo de actitudes y respeto hacia los demás. Pérez (2008) Considera que “la mediación escolar contiene un gran valor educativo, al partir de una perspectiva constructiva y positiva”. (p. 32) Parafraseando al autor en las instituciones se presentan varios tipos problemas por lo que se hace necesario esgrimir esta estrategia que permite

a los estudiantes controlar la violencia y favorecer el aprendizaje, ofreciendo el desarrollo de competencias y de herramientas para la resolución de conflictos, a través de una tercera persona, quien ayudara a la resolución pacífica de ellos.

Indudablemente, la mediación implica a la comunidad (es) que están en la periferia de la institución, a veces dependiendo de los conflictos que se esperan resolver, a los padres o familiares, para ello los docentes deben ser abiertos, flexibles para aprender de los encuentros y vivencias y que sólo se transforman en experiencias gracias a la reflexión. En consecuencia, la mediación se acredita desde el hacer práctico, de modo permanente, reconocible y criticable.

Desde esta óptica, el profesional de la docencia se va convirtiendo en un aprendiz experimentado, en constante renovación, habida cuenta que los problemas son diversos, al igual que los actores, en tiempos y espacios diversos. La mediación será exitosa únicamente cuando el docente se mantiene abierto para aprender de los encuentros y vivencias, que sólo se transforman en experiencias valiosas debido a la reflexión.

En síntesis, la mediación es un proceso factible de emplearse para resolver conflictos escolares, en el caso de Frente Activo de Padres, el Docente y tutores, estos pueden incluir en sus actividades aspectos que tocan la cotidianidad, lo que acontece en la realidad o aspectos que se quieren resolver. Los docentes y/o tutores fungirán como mediadores donde la reflexión, metarreflexión y autorreflexión serán indicadores para seguir los caminos más idóneos para lograr el éxito en las metas propuestas, orientadas a la confidencialidad armónica.

2.1.4.6 Enfoques

Según Sarmiento, M. (2007)

“Desde la perspectiva heurística, el profesor es un sujeto capaz de diagnosticar y detectar los problemas prácticos que el diseño, desarrollo, implementación

y evaluación del currículo implica. Y en el enfoque socio-crítico, la acción comunicativa de los protagonistas del hecho educativo no se opone a los valores ni a la interpretación de los acontecimientos, más bien se genera en el seno del equipo, pertenece a “nosotros”, escucha a otros que descubren ideas y sentimientos, quienes a su vez reciben los nuestros, nace del seno de la situación, la interpreta y ofrece salidas a su problemática, a través del entendimiento y el acuerdo”.

Los profesionales de la docencia desde lo teórico – práctico y viceversa, deben conocer las bondades del enfoque o de los enfoques que sustentan su práctica pedagógica. Éstos se aplican de modo subyacente a las acciones de práctica docente e investigación reflexiva, teorías y enfoques constructivistas como lo son: Aprendizaje situado, aprendizaje por tareas, aprendizaje cooperativo, aprendizaje colaborativo, la teoría sociocultural, la teoría genética del desarrollo humano y la teoría del procesamiento humano de la información.

Las tendencias pedagógicas contemporáneas, defienden, una educación fundada en la enseñanza cuyo centro es el maestro, hacia una enseñanza basada en el aprendizaje, centrada en el estudiante. Las teorías constructivistas intentan explicar los principios generales que dan fundamento a lo que suele denominarse la fuente psicológica del currículo docente. El constructivismo, comparte la idea general de que el conocimiento es un proceso que se construye genuinamente por el sujeto, no de conocimientos innatos, naturales, ni una copia de conocimientos existentes en el mundo externo. Son internos, esquemas que la persona posee; es decir, lo que construyó en su relación con el medio que le rodea.

2.1.4.6.1 Enfoque situado

Enfoque del aprendizaje situado Vygotsky (1988). Considera

Que la construcción social de la realidad se basa en la cognición y en la acción práctica que tiene lugar en la vida cotidiana. Destaca la importancia de los ambientes y de la expresión hablada y reconoce la importancia de las situaciones informales de enseñanza. Esta mediación social de la educación implica el uso de estrategias de aprendizaje centradas en el futuro del sujeto. (p.1)

La teoría de la cognición situada

Figura una de las tendencias actuales más representativa y heredera de las teorías de la actividad sociocultural. Toma como punto de referencia los trabajos de varios autores, quienes expusieron criterios representativos y transcendentales en el aprendizaje; Autores como Vygotsky (1978), Leontiev (1978) y Luria (1987) y más recientemente, los trabajos de Rogoff (1993), Lave (1997), Bereiter (1997), Engeström y Cole (1997), Wenger (2001).

Para Vygotsky los aprendizajes son parte de un proceso personal de construcción de nuevos conocimientos a partir de los conocimientos previos (actividad instrumental), pero inseparable de la situación en la que se produce. Además de ello no se puede obviar el papel de la interacción social, porque aprender es una experiencia social donde el contexto es esencial y los lenguajes digitales, naturales juegan un papel primordial como herramientas mediadoras, no solo entre docentes y estudiantes, sino también entre estudiantes "aprender con otros". La socialización, al igual que en otros entornos se va desarrollando con "otros" (iguales, nativos o inmigrantes informáticos) Al respecto, Galicia, A (2014) sostienen que:

Se debe reflexionar sobre la relación existente entre actividad, contexto y la cultura para poder lograr que el conocimiento sea situado de acuerdo a las diversas acciones que se van a realizar para generar el aprendizaje,

considerando el entorno escolar; con quien se esta trabajado, en que condiciones, situaciones, lugar, tiempo y la gama cultural que mprera en la sociedad, creencias, saberes y pautas de conductas.

2.1.4.6.2 Enfoque centrado en la acción.

El uso incluye el aprendizaje, comprende las acciones que realizan las personas que, como individuos y como agentes sociales, desarrollan una serie de competencias, tanto generales como competencias particulares. Las personas utilizan las competencias que se encuentran a su disposición en distintos entornos bajo distintas condiciones y restricciones, con el fin de realizar actividades que conllevan procesos para comprender y producir conocimientos, contenidos de culturas diversas. El control que de estas acciones que tienen los participantes produce el refuerzo o la modificación de sus competencias. No se puede olvidar que la educación colombiana está sustentada en competencias, por ello, lo que aportan los Lineamientos generales de convivencia a la perspectiva de vida del estudiante es “la integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas” (Tobón, 2006, p. 22). Las necesidades y características del estudiante de Educación Primaria para que éste pueda desempeñarse en cualquier situación. No es necesario que se diseñen las particularidades de situaciones problemáticas, sino que se implementen y se apoyen a la solución de situaciones, contextos diversos y adversos a la convivencia escolar.

Desde esta perspectiva, el enfoque centrado en la acción, el enfoque por tareas y el enfoque sobre aprendizaje situado se sustentan en las teorías socioculturales y de los aprendizajes Vygotsky (1978) Los participantes al adquirir y desarrollar la competencia digital, es decir, son agentes sociales, miembros de una sociedad con tareas que tienen que desempeñar en unas circunstancias acordadas, en un entorno mixto o virtual determinado y dentro de un campo de acción definido Se consideran

tareas puesto que las acciones las realizan una o más personas que deben manejar estratégicamente sus competencias específicas para obtener un resultado preciso. Este enfoque basado en la acción asume recursos cognitivos, emocionales y volitivos, además de una serie de capacidades propias que el individuo usa como agente social que interactúa constantemente con otros.

En atención a ello, el intercambio cultural gravita en torno a la reflexión constante (como modo de tomar consciencia) y la acción, en el sentido de construcción de significados en colaboración, ya sea con los locales o con los compañeros de curso durante los círculos de reflexión donde se comparten notas, apreciaciones, lecturas, materiales sobre el fortalecimiento de la convivencia y la disciplina.

2.1.4.6.3 Enfoque del aprendizaje mediado Vygotsky (1978)

La mediación se define como:

La mediación escolar consiste en *la negociación colaborativa*, en la que una *tercera persona*, el mediador, ayuda a las partes implicadas en un conflicto a *buscar una solución*, favoreciendo la comunicación y creando la capacidad de resolución de conflictos. Queda claro que *los mediadores no son los que dan la solución al conflicto sino que ayudan a los protagonistas* a buscarla siempre por una vía que no los lleve a la violencia. (Funes, 2000, p.21) Resaltado propio.

Es otro sustento teórico en el uso de las lenguas y culturas. Tiene su origen en la Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky (1978). Según el teórico el sujeto actúa sobre la realidad para adaptarse y la transforma a la vez él se transforma. Considera que el aprendizaje es una "inter - actividad", es decir, un acumulado de acciones contextualizadas y determinadas culturalmente, se llevan a cabo en cooperación. La mediación como un proceso factible de emplearse para resolver conflictos escolares, en el caso de las instituciones seleccionadas como muestra, los actores sociales harán alusión a asuntos que acontecen en la realidad o de aquellos aspectos que se quieren

resolver, el docente o tutor fungirá como un mediador donde la reflexión, meta reflexión y autorreflexión serán indicadores para indicar los caminos idóneos para lograr el éxito en las metas propuestas.

Indudablemente, la mediación implica a la comunidad (es) que están en la periferia de las instituciones, a veces dependiendo de los conflictos que se esperan resolver; a los padres o familiares, para ello los docentes deben ser abiertos, flexibles para aprender de los encuentros, vivencias y que sólo se transforman en experiencias gracias a la reflexión. En consecuencia, la mediación se acredita desde el hacer práctico, de modo permanente, reconocible y criticable.

También hace alusión a la autonomía. El aprendiz puede hacer las cosas por sí solo, lo llama Nivel de Desarrollo Real (NDR). En el caso de los estudiantes de tercer grado del Centro Educativo El Reparo De Coveñas-Sucre, se pretende que ellos se hagan gradualmente responsables de su propio proceso de aprendizaje, y el que hace con guía u orientación lo nombra como: Nivel de Desarrollo Potencial (NDP), lo que es capaz de hacer

2.1.5. Bases legales.

Las Bases Legales representan el cuerpo normativo conformado por leyes, disposiciones, Decretos que respaldan de forma legal el tratamiento de esta indagación. Se debe aclarar que se hace énfasis en la Constitución Colombiana de (1991), pero, ésta de una u otra manera está articulada con las Leyes Internacionales y demás decisiones en materia de políticas educativas que emanan de organismos internacionales a los que Colombia forma parte y suscribe, adecuando al entorno de nuestra República al quehacer global y situado.

De acuerdo a la constitución política de Colombia, artículo 67:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al

colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.

Así como también a la Ley 115 en su artículo 14 dice: “es enseñanza obligatoria la educación para la justicia, paz, solidaridad, democracia, cooperativismo; y en general la formación en valores humanos”. De igual modo, el artículo 77 de dicha ley reconoce la autonomía de las instituciones educativas para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza dentro de los límites fijados por la ley y el proyecto educativo institucional.

También, la Ley 115 en el artículo 78 diseña los lineamientos generales de los procesos curriculares en la educación preescolar, básica y media y, conforme a lo anterior, adopta Estándares Básicos de Competencias que aportan a la formación de una ciudadanía para la participación democrática, la convivencia pacífica y el reconocimiento y respeto de la diversidad.

Artículo 87 de la Ley 115 que dice: “Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o Manual de Convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones, de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo”.

Por otro lado, según el Decreto presidencial 1286 de 2005: el cual promueve y “facilita la participación efectiva de los padres de familia en los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos de educación preescolar, básica y media, oficiales y privados, de acuerdo con los artículos 67 y 38 de la Constitución Política y el artículo 7º de la Ley 115 de 1994” (párr. 1). Además, en sus artículos, 4 al

12. Nos referencia sobre las asambleas de padres de familia y el consejo de padres de familia, y sus funcionalidades, siendo esta base para la interacción activa.

A su vez, la Ley 1732 de 2014, en la que se establece el carácter obligatorio de la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país, y señala que el desarrollo de dicha asignatura se ceñirá a un pensum académico flexible, el cual será el punto de partida para que cada institución educativa lo adapte de acuerdo con las circunstancias académicas y de tiempo, modo y lugar que sean pertinentes.

La enseñanza infantil es aquella que recibe el niño entre los cinco y siete años de edad, cuyo objetivo principal es crearle hábitos necesarios para la vida, justamente con el desarrollo armónico de la personalidad. Por ello se puede afirmar que toda institución educativa tiene como misión aspectos como:

La Formación y educación con principios éticos y morales, basados en el amor, la tolerancia y el respeto que favorecen el desarrollo de sus dimensiones para brindar el mejor método de enseñanza, que les permita adquirir confianza en sí mismos y enfrentar los retos posteriores de su vida a través de una educación con calidad.

El Decreto 1075 de 2015, en el cual se establecen requisitos mínimos y funciones previas para instalar un jardín, su inscripción oficial en el ministerio de educación y su licencia de funcionamiento correspondiente; es así como la institución donde se ha realizado la investigación, fue fundada con el Decreto N° 1099 de diciembre del 2011, conforme a las consideraciones dadas en la parte motiva de este Decreto, a una institución educativa de naturaleza pública, el cual está constituido por una jornada matinal.

La Ley General de Educación establece que “la educación preescolar como el primer nivel de la educación preescolar formal ordena la construcción de lineamientos generales de los procesos curriculares” (Ministerio de Educación Nacional, Ley 115 de 1994, p. 3).

Según el Ministerio de Educación Nacional, (2011) en su Artículo 11°, los niveles de educación formal, grado obligatorio comprendido por párvulos, pre-jardín, jardín y transición, primero y segundo; como se observa que los niños como seres únicos, con capacidades de conocer, sentir, opinar, explorar, motiva y despierta el deseo de aprender el cual permite que los niños tengan este derecho y sean partícipes en su medio social y cultural.

Frente al establecimiento de las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar, el Decreto 2247 en su considerando indica que “el inciso tercero del artículo 67 constitucional ordena que el estado, la sociedad, la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve años de educación básica” (Ministerio de Educación Nacional, 1997,).

El Decreto 2247 en su artículo 5° considera que “las instituciones que ofrezcan el nivel preescolar incorporaran Proyectos Educativos Institucionales”. La institución en lo relacionado en la determinación de “horarios, jornadas escolares, número de estudiantes por curso.

Cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un proyecto educativo institucional en el que especifiquen, entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes didácticos disponibles y necesarios. La estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes, y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos. (Ministerio de Educación Nacional. Ley 115 de 1994, artículo 73).

Según el Código de la Infancia y la Adolescencia (2006), en su artículo 1° establece: “Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.”

Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013, mediante los cuales se establece el “*Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*”, la que se articula a la Cátedra de la Paz, puesto que según el legislador, resulta necesario que las instituciones educativas de preescolar, básica y media, al momento de implementar y desarrollar la Cátedra de la Paz, se articulen con otras instancias, que tienen competencias en similares asuntos, como el artículo 4.3 que formula que se debe “Fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos”.

Ley 1732 Cátedra de la paz; documento que se caracteriza por contener elementos relacionados con el tema de la convivencia para la educación inicial, el ciclo inicial o el nivel preescolar, ya que son estos los sujetos de interés para este ejercicio investigativo y correspondientes a la línea de investigación en primera infancia.

El Centro Educativo El Mamey e Integrados Reparo – Torrente, se destaca por llevar a cabo su Proyecto Educativo Institucional PEI, fundamentado por los parámetros de la comunidad educativa, haciéndolos partícipes de las estrategias pedagógicas, objetivos generales, organización de planes de estudio según las áreas obligatorias y fundamentales con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo; la distribución del tiempo y las formas de evaluación que se realizan mes tras mes durante el año escolar se realizan dependiendo o teniendo en cuenta el grado y nivel de escolaridad de los niños.

El PEI de la institución enmarca además un componente del gobierno escolar que planifica, organiza, ejecuta y evalúa las actividades curriculares y extracurriculares, siendo un pedagógico que se enmarca dentro de la propuesta pedagógica que sirve de modelo para orientar el trabajo escolar generando espacios para la investigación e implementación crítica investigativa – constructiva del proceso.

Básicamente la metodología empleada y con la cual se trabaja es la elaboración de proyectos pedagógicos transversales. Estos parten de las necesidades e intereses de los niños partiendo de las fases de la educación en valores. Todas las áreas se encuentran integradas alrededor del tema del proyecto escogido, de esta manera se facilitan aspectos importantes del desarrollo socio emocional como la responsabilidad, el trabajo en grupo, el respeto, la solidaridad. Se ayuda al niño a comprender las normas a través del diario vivir y compartir.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, latitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Finalmente, las tres Instituciones involucradas deben cumplir con requisitos que se establecen en la Constitución (1991) y demás leyes; además, prestar un servicio adecuado según los lineamientos curriculares planteados, donde las instituciones deberían estar cumpliendo con lo que dictan los discursos oficiales. Este trabajo de investigación es útil porque ofrece una oportunidad de analizar el Manual de Convivencia Institucional y reformularlo, adecuándolo a las situaciones contextuales actuales de las instituciones, de la situación real de las familias, e interacción de los

sujetos e instituciones que conviven en el municipio Coveñas del Departamento de Sucre.

Seguidamente, se sintetiza en una Gráfico el marco legal en el que se sustenta este estudio.

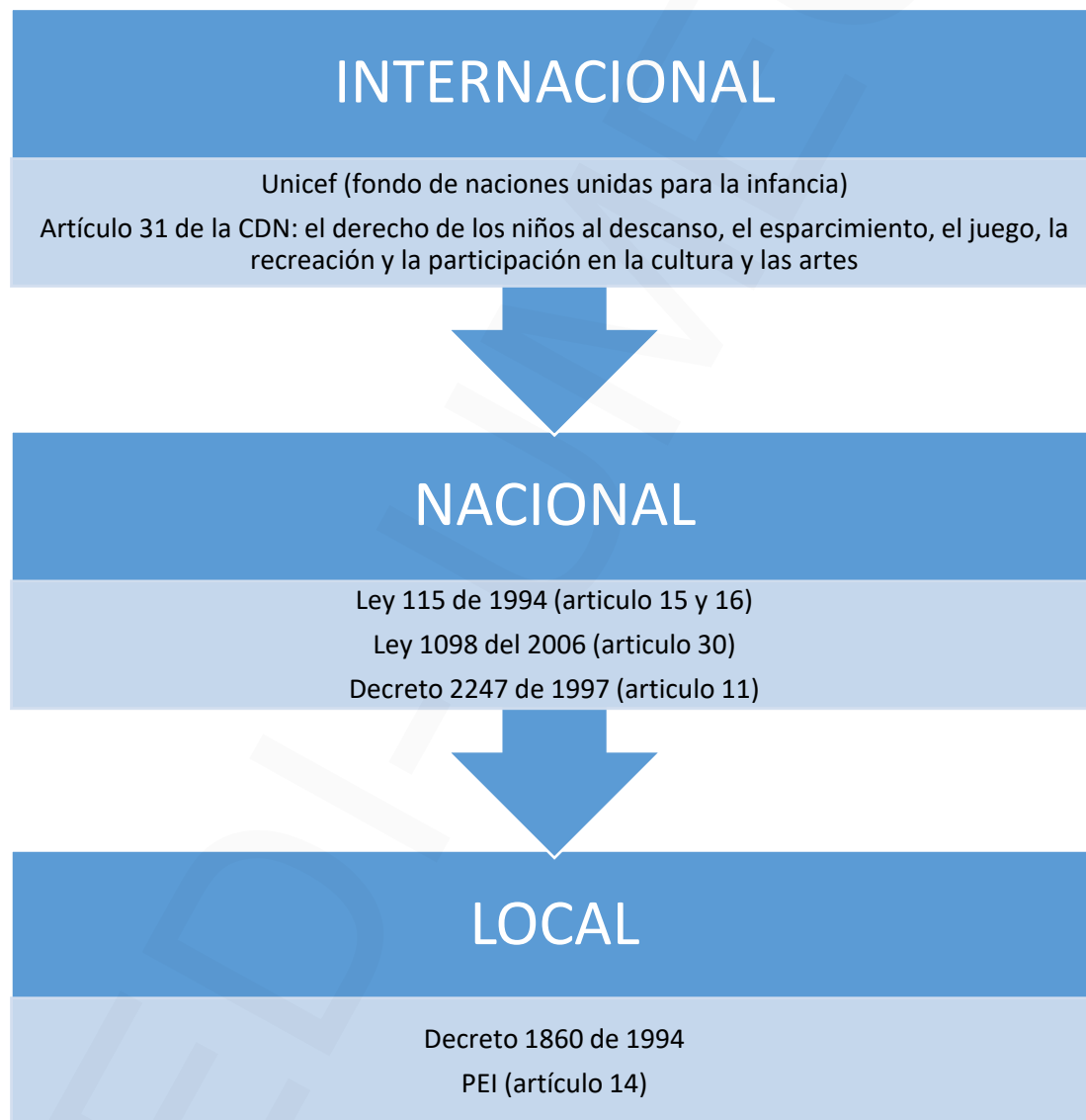


Gráfico 8. Marco Legal

2.2 Definición Conceptual de las Variables

Tabla N° # 1

Categoría (tema)	subtemas	Definición
Convivencia Escolar	Manual de convivencia. Inconvenientes manual de convivencia.	Desarrollar capacidades de establecimiento de relaciones sociales y humanas. Fundamentación en la tolerancia y respeto Motivación sobre las relaciones democráticas.
Disciplina	Situaciones disciplinarias Participación parental.	Autonomía y libertad como parte del desarrollo integral. Coherencia entre valores e ideales con el manual de convivencia.

Las Actividades pedagógicas y de asistencia social para fortalecer la convivencia como parte de un Frente Activo de Padres de familia. Las actividades pedagógicas atañen a actividades de sensibilización, información y formación, incluyen talleres, reuniones, charlas, carteleros, blogs, grupos de whatsapp, Facebook, así como actividades de asistencia social como visitas domiciliarias, entrevistas familiares, terapia familiar, tertulias, festivales, concursos, entre otros.

2.3 Definición Operacional de las Variables

La variable independiente un Frente Activo de Padres de familia para el fortalecimiento de la convivencia escolar a través actividades pedagógicas y de asistencia social vinculadas al Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente de la Ciudad de Coveñas se medirá a través de dimensiones e indicadores.

Para el primer objetivo: *“Diagnosticar el grado de participación y necesidad de involucramiento de los padres en las actividades estudiantiles desarrolladas en el*

Centro Educativo” se plantearon como indicadores: Edad, grado de instrucción, estrato de ubicación, personas con las que conviven, frecuencia de asistencia, frecuencia en el apoyo, sujetos que intervienen, frecuencia, sujetos con quienes se comunican, lo que consideran relevante, el declarar el deseo de participar, enseñando a los niños, el apoyo de la Escuela de Padres, el apoyar el Centro Educativo y la educación del niño. En cuanto a lo que requieren los padres: comunicación, cómo educar a los niños, comunicación familiar y escolar, valores, hábitos de estudio. Lo que requieren los docentes: Cómo ayudar a los niños en sus actividades escolares, cómo aprovechar el tiempo con los niños, comunicación familiar, ética y valores, hábitos de estudio. El frente de padres se considera una estrategia para prevención y la resolución de conflictos.

Para aplicar el Frente Activo de Padres como estrategia fue preciso “Diagnosticar el grado de participación y necesidad de involucramiento de los padres en las actividades estudiantiles desarrolladas en el Centro Educativo”, empleando previa solicitud (anexo B), un documento de consentimiento informado y autorización para realizar investigaciones en menores de edad formulario de consentimiento informado (anexo C) y un formulario de autorización de participación de menores de edad (Anexo D)

Para las *encuestas* se empleó un cuestionario base para los actores de cada estrato muestra, (Anexo E), con algunas modificaciones para los estudiantes. (Anexo F) También se empleó como técnica la entrevista abierta, aplicada con un cuestionario como instrumento, vía whatsapp con el Coordinador y el Director Rural, (Anexo G) para ampliar y cotejar la información sobre la participación y necesidad de involucramiento de los padres

Definición conceptual

Los lineamientos generales del Manual de Convivencia son los principios, normas, procedimientos, acuerdos, y demás aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de los miembros de una institución educativa.

Definición operacional

*Para cumplir a cabalidad con el objetivo “Identificar los lineamientos generales que contempla el Manual de Convivencia Escolar del Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente,” se realizó un análisis presentado en una Matriz (Anexo 8) la variable independiente lineamientos generales del Manual de Convivencia se midió a través de dimensiones e indicadores. Entre las primeras se contó con: Marco legal, basamento teórico, propósitos, principios, normas, procedimientos y evaluación. Entre los segundos y en correlación con los primeros, se contó, desde lo legal con: UNICEF Art. 31, Constitución Política de Colombia, (1991), Ley 115 de 1994 (artículo 15 y 16), Ley 1098 del 2006 (artículo 30), Decreto 2247 de 1997 (artículo 11), Código de la Infancia y la adolescencia (2006), Ley 1732 Cátedra de la paz. Desde lo teórico: Aprendizaje Significativo de Ausubel (1989), construcción social del conocimiento Vygotsky (1978) teorías sobre Deserción Escolar de Camiso (2001) Integralidad, Igualdad, Equidad, Inclusión, Interculturalidad, Normas, Reglas. Finalmente, la evaluación como resultados de logro, adquisición y desarrollo de competencias de carácter procesual y la práctica constante de la reflexividad. Aspectos identificados y presentados a través de una *Matriz Lineamientos Generales del Manual de Convivencia*.*

Finalizado el proceso de definición de variables se presenta a continuación el mapa de operacionalización de las variables.

Operacionalización de las Variables

Tabla 2: Definición Conceptual y Operacional de las Variables

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional
Grado de participación y necesidad de involucramiento de los padres	Valdés, Martín, Sánchez (2010) observaron una relación significativa del afecto de los padres, el tiempo que le dedican a sus hijos y el interés que muestran por conocer a sus Docentes, asimismo, tiene una relación positiva e intensa con la autoestima de los niños. Las prácticas familiares tienen una gran influencia en el desempeño escolar, inclusive por encima de los aspectos económicos y comunitarios que rodean al estudiante.	Las variables se medirán mediante un instrumento con Gráfico con base a dimensiones, indicadores y preguntas.
Lineamientos Generales del Manual de Convivencia Escolar del Centro Educativo	El conjunto de principios, normas, procedimientos, acuerdos, y demás aspectos que regulan y hacen posible la convivencia de los miembros de una institución educativa, que el reglamento o Manual de Convivencia debe contener una definición de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa. “Los Lineamientos generales de convivencia son la forma en que la escuela puede lograr en cada uno de los actores el empoderamiento pacifista, el cual permite construir la paz, a través de la toma de conciencia de cada uno de ellos en el proceso de la educación; así como el que cada uno de ellos llegue a la “transformación pacífica de los conflictos” (Muñoz, 2005).	

Cuadro 3. Operacionalización de las Variables

Objetivo General: Proponer un Frente Activo de Padres de familia para el fortalecimiento de la convivencia escolar a través actividades pedagógicas y de asistencia social vinculadas al Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente de la Ciudad de Coveñas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
Diagnosticar el grado de participación y necesidad de involucramiento de los padres en las actividades estudiantiles desarrolladas en el Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente para gestionar la convivencia Escolar	Grado de participación y necesidad de involucramiento de los padres	Personal	Edad	Cuestionario (I) (II) 1
		Nivel educativo	Grado de instrucción	2
		Nivel económico	Estrato de ubicación	3
		Conformación familiar	Personas con las que conviven	4
		Participación en las actividades escolares	Frecuencia de asistencia	5
		Orientación	Frecuencia en el apoyo Sujetos que intervienen	6
		Diálogo	Frecuencia Sujetos con quienes se comunican	7
		Aceptación involucrarse	Lo considera relevante	8 – 10
			a Declara el deseo de participar	
			Enseñando a los niños	
			Apoyo de la Escuela de Padres	
			Apoyar el IE y la educación del niño	

		Temas a desarrollar	PADRES : Comunicación Cómo educar a los niños Comunicación familiar y escolar Valores Hábitos de estudio DOCENTES: Cómo ayudar a los niños en sus actividades escolares Cómo aprovechar el tiempo con los niños Comunicación familiar Ética y valores Hábitos de estudio	11
Identificar los lineamientos generales que contempla el Manual de Convivencia Escolar del Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente de la Ciudad de Coveñas	Lineamientos Generales del Manual de Convivencia	Marco legal	UNICEF Art. 31 Constitución Política de Colombia, (1991). Ley 115 de 1994 (artículo 15 y 16) Ley 1098 del 2006 (artículo 30) Decreto 2247 de 1997 (artículo 11) Código de la Infancia y la adolescencia (2006). Ley 1732 Cátedra de la paz	Matriz (III)
		Basamento Teórico	Aprendizaje Significativo de Ausubel (1989) Construcción social del conocimiento Vygotsky (1978)	

	Teorías sobre Deserción Escolar de Camiso (2001)
Propósitos Principios	Integralidad Igualdad Equidad Inclusión Interculturalidad
Normas Procedimientos	Normas Reglas
Evaluación	Evaluación como resultados de logro, adquisición y desarrollo de competencias Procesual Reflexividad
Diseñar el proyecto educativo: Frente Activo de Padres de familia para el fortalecimiento de la convivencia escolar a través actividades pedagógicas y de asistencia social vinculadas al Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente de la Ciudad de Coveñas	
No sujetos a operacionalización	

I. Cuestionario de la encuesta aplicado a los padres, docentes y estudiantes

II. Cuestionario de la entrevista aplicado al Coordinador y Director Rural

III. Matriz. Lineamientos Generales del Manual de Convivencia

En la matriz de operacionalización, se presentan coherentemente en forma horizontal y vertical todos los elementos necesarios para diseñar los instrumentos. En una columna se muestran los objetivos, dimensiones, indicadores e ítems. Asimismo, se definieron previamente las variables, desde el punto de vista conceptual y operativo. De allí, se consideran las variables y sus respectivas definiciones. Cada uno de estos aspectos coincide desde el punto de vista horizontal a la técnica utilizada, estas se indican al final de la matriz en número romano. Todo esto ofrece credibilidad y rigurosidad al procedimiento.

Capítulo 3.

Aspectos Metodológicos de la Investigación

3.1. Paradigma

Dada la naturaleza del estudio y de los objetivos a alcanzar, la investigación se abordó desde el Paradigma Positivista con el enfoque propio de este marco de ideas que es el Enfoque Cuantitativo, lo que determinó las formas de obtener los datos y las técnicas para el respectivo análisis de los mismos. Bisquerra (2005), señala que el Paradigma Positivista “trata de adaptar el modelo de las Ciencias Físico – Naturales a las Ciencias Sociales, siendo un fiel representante del positivismo lógico. Utiliza, básicamente la **metodología cuantitativa** tratándose de un paradigma **proceso-producto**” (p. 49) [Negritas en el original]

3.2. Modalidad, Tipo y Diseño de la Investigación

El diseño de investigación es la estrategia que adopta el investigador para responder al problema planteado. Esta indagación se caracteriza por responder a *la modalidad de proyecto factible*, apoyado en una investigación de campo “Al respecto, la UPEL (2016) expresa:

Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organización o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El proyecto factible debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades.

El Proyecto Factible comprende las siguientes etapas generales: diagnóstico, planteamiento y fundamentación teórica de la propuesta; procedimiento metodológico, actividades y recursos necesarios para su ejecución; análisis y conclusiones sobre la viabilidad y realización del Proyecto; y en caso de su desarrollo, la ejecución de la propuesta y la evaluación tanto del proceso como del resultado (p.16)

En este mismo orden de ideas y, tratándose de un Proyecto Factible, éste se construye *apoyándose en una Investigación de Campo*, en donde se toman las informaciones directamente de la realidad estudiada, en este caso, se trata de datos e informaciones tomados directamente de fuentes primarias, conforme a lo establecido por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL, 2016), a saber:

El análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos de forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. (p.14).

Asimismo, en este orden de ideas, siendo un *estudio descriptivo*, el mismo No Experimental. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014), señalan que la *investigación No Experimental* “es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente la variable, se basa en la observación del fenómeno tal como ocurre, sin la intervención del investigador”. (p. 184). Para Bisquera (2005) se trata de una investigación en donde “No se manipula ninguna variable. Se limita a observar y describir los fenómenos” (p. 65)

En lo referente a la temporalidad, las investigaciones pueden ser de dos tipos: transversales o longitudinales. El autor ya señalado indica que las investigaciones transversales “se hacen cortes estratificados de tal forma que la investigación se pueda realizar en un breve lapso” (p. 69). Para esta investigación, se asume el *Estudio Transversal*, en donde los datos se recogen una sola vez con la aplicación de los instrumentos diseñados con tal fin, ya que interesa describir el fenómeno en un momento determinado y no cómo evoluciona el mismo.

En síntesis, la investigación responde a los tipos de investigación educativa, de carácter exploratorio, descriptiva de campo con soporte documental. Como proceso se realizó una investigación exploratoria, diagnóstica, lo que representó el paso previo al diseño la propuesta: Frente Activo de Padres para fortalecer la convivencia y la disciplina, en las instituciones seleccionadas: Mamey, El Reparo y Torrente.

3.3. Población y Muestra

3.3.1 Población

Teniendo en cuenta los aportes de Arias (2012): “La población es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio” (p. 81). La población objeto de estudio de esta investigación, se encuentra conformada por (390) padres de los estudiantes de 5to grado, por (18) docentes y (150) estudiantes de los grados 5to de cada institución, comprendidos entre las edades de 9 y 11 años, de las tres instituciones que conforman el Centro El Reparo, Torrente e integrados, como lo es la Institución El Mamey ubicados en el municipio Coveñas del Departamento de Sucre.

De conformidad con los estratos poblacionales, se procede a calcular los estratos muestrales para la realización definitiva del estudio.

3.3.2. Muestra

Respecto a la muestra, ésta se entiende, comúnmente, como un subconjunto de la población que reproduce, en sí mismo, todas las características del grupo original, es decir, la muestra debe ser representativa. Para Hernández, Fernández y Baptista (2014), consiste en “un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (p. 175).

La población objeto de estudio está estratificada, siendo los estratos poblacionales los siguientes: **Estrato muestral padres:** Conformado por 150 padres que representan en 38.5% del estrato poblacional I. siendo esta muestra el 100% de padres o tutores legales de los estudiantes que cursan el grado 5to en las instituciones educativas. Por ser esta muestra pequeña, no se tubo que realizar ningún proceso de seleccion adicional, usando la población directamente implicada en la problemática.

Estrato muestral Docentes: Conformado por 06 docentes de aula que atienden las secciones, 1 y 2, dos secciones cada uno, para 5to grado de primaria en cada institución seleccionada, lo que representa el 33.4% del estrato poblacional II

Estrato muestral estudiantes: Conformada por 150 niños cursantes de los 5to grado, distribuidos 2 secciones por cada grado en cada instituto. Dichas secciones cuentan 25 estudiantes por curso lo que hace un total de 50 por cada institución, como son tres el total es de 150 estudiantes que representan el 100% de la población

A partir de los estratos poblacionales, se conformaron los estratos muestrales con los sujetos que suministraron los datos a partir de los instrumentos aplicados. En este orden de ideas, los autores Icart, Fuentelsanz y Pulpón (2006), señalan que:

La muestra es el grupo de individuos que realmente se estudiarán, es un subconjunto de la población. Para que se puedan generalizar los datos obtenidos, dicha muestra debe ser representativa de la población. Para que sea representativa, se han de definir muy bien los criterios de inclusión y exclusión y sobre todo, se han de utilizar las técnicas de muestreo apropiadas. (p. 55)

Asimismo, dentro de la Muestra Probabilística, se encuentra el Muestreo Estratificado, se clasificaron distintas partes de la población que tendrían alguna característica propia de cada parte, a este respecto, señala Hernández, Fernández y Baptista (2014), que: “la muestra probabilística estratificada es aquel muestreo en el que la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento”. (p. 181)

Este tipo de muestra es conveniente cuando la población o universo puede ser dividido en categorías, estratos o grupos que tienen un interés analítico, y que, por razones teóricas y empíricas presentan diferencias entre ellos. La ventaja que ofrece la estratificación es que mediante ella se logra una mayor homogeneización de la muestra final. Una vez definidos los estratos y dividido el universo en estratos o valores según una o varias variables, es posible diferenciar dos tipos de muestras estratificadas: (a) Muestra estratificada proporcional, y (b) Muestra estratificada no proporcional. En este caso, existen diferencias entre las fracciones del muestreo por lo tanto es un *muestreo estratificado no proporcional*. Una vez determinada la proporción, se seleccionaron las muestras dentro de cada estrato

En consideración a los planteamientos de Hernández, Fernández y Baptista (2014), aplicados al presente estudio, y partiendo de que cada grupo poblacional (por lo tanto, cada grupo muestral padres, docentes y estudiantes) tiene una relación y funciones diferentes en las instituciones seleccionadas, se trata de un muestreo estratificado no proporcional con una fracción porcentual diferente por estrato. Así pues, la muestra definitiva quedó establecida como a continuación se expone:

Cuadro 4. Distribución la Población y Muestra del Estudio

Estrato	Población	Muestra	Porcentaje
I. Padres	390	150	38.5%
II. Docentes	18	06	33.4%
III. Estudiantes	150	150	100%

3.3.3 Técnicas e Instrumentos de recolección de la información

A este respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirman que “recolectar los datos implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico” (p. 198).

A través de las técnicas de investigación cuantitativa se pretende entre otros aspectos “Diagnosticar el grado de participación y necesidad de involucramiento de los padres en las actividades estudiantiles” e “Identificar los lineamientos generales que contempla el Manual de Convivencia”. A este respecto, el autor Ander Egg (2005) comenta que las técnicas:

Estas como los métodos son las respuestas “al cómo hacer” para alcanzar un fin o resultado propuesto, pero se sitúa a nivel de los hechos o de etapas prácticas que, a modo de dispositivos auxiliares, permiten la aplicación del método por medio de elementos prácticos, concretos y adaptados a un objeto bien definido. (p. 42).

En esta investigación se emplearon tres técnicas, cada una de ellas, con sus respectivos instrumentos diseñados para un estudio con enfoque cuantitativo partiendo del mapa de variables (Ver Cuadro 2), a saber:

Cuadro 5. Síntesis sobre las técnicas e instrumentos empleados

Técnicas		Instrumentos
I.	Encuesta	Cuestionario I aplicado a padres, docentes y estudiantes
II.	Entrevista	II. Aplicada a un Coordinador y Director Rural
III.	Matriz de análisis	I. Aplicada al Manual de Convivencia Institucional

Encuesta aplicada a todos los estratos muestrales, con el siguiente instrumento:

I: *Cuestionario de la encuesta*, aplicado a los 150 padres, a 150 estudiantes y 06 docentes, que conforman todos los estratos muestrales. Al referirse al cuestionario Hernández, Fernández y Batista (2011), establecen que “éste no, es más, que un documento con un listado de 12 preguntas, que el encuestado responde directamente sin la intervención del investigador”. (p. 72).

Para las *encuestas* se empleó un cuestionario base para los actores de cada estrato muestral, padres, docentes y estudiantes 5° grado; (Anexo E), con algunas modificaciones para los estudiantes. (Anexo F) Este instrumento contó con las siguientes dimensiones: Datos Personales, nivel educativo, nivel económico, participación en las actividades escolares, conformación familiar orientación, diálogo, aceptación a involucrarse, temas a desarrollar. El mismo fue respondido por los participantes de la muestra, previa solicitud y permisos para participar (Anexos B, C y D). En este sentido respondieron a la encuesta con preguntas abiertas, dándoles libertad para argumentar. El mismo fue enviado por correo electrónico y se les asesoró para responder vía whatsapp considerando las restricciones debidos a la pandemia que aqueja al mundo actualmente.

La encuesta, como técnica de recolección de datos, de acuerdo a lo expresado por Zapata (2005), “es un conjunto de técnicas destinadas a reunir, de manera sistemática, datos sobre un determinado tema relativo a una población estudiada, a través de contactos directos o indirectos con los individuos o grupo de individuos que la integran.” (p. 83). Con esta técnica se obtuvo la información de cada Estrato Muestral en atención al primer objetivo específico de la investigación.

II: *La entrevista abierta*, aplicada con un cuestionario como instrumento, vía whatsapp. El foco de atención se centró en indagar desde la perspectiva del Coordinador y Director Rural, (Anexo G) con el fin de ampliar y cotejar la información sobre la participación y necesidad de involucramiento de los padres

3.3.4. Técnicas e Instrumentos de Análisis de los Datos

Debido al enfoque cuantitativo de esta investigación, los datos se analizaron usando las técnicas propias de la estadística descriptiva, al respecto, en Tecla y Garza (2011) se define de la siguiente manera:

Se denomina estadística descriptiva a las cantidades matemáticas (tales como la media, mediana, desviación estándar) que resumen e interpretan algunas de las propiedades de un conjunto de datos, que puede ser una representación de toda la población o una muestra de ella y que describe el comportamiento de las variables. (p. 54)

3.3.5. Validez y Confiabilidad de los Instrumentos

3.3.5.1. Validez

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014), validez es el “grado en que un instrumento en verdad mide la variable que se busca medir”. (p. 200)

La validez de los instrumentos se logró a través del juicio de tres (03) expertos, especialistas y profesionales en el tema objeto de estudio, a los cuales se invitó a participar (anexo H), les dio un formato que contó con los ítems y características pertinentes para la validación de los mismos. (Anexo I) En este sentido, se presentó el nombre de la investigación, los objetivos generales y específicos, la operacionalización de las variables y los instrumentos a utilizar. Se tomaron en cuenta las observaciones realizadas con el fin de mejorar aspectos de presentación y redacción. Las actas de validación que fueron emitidas por los jurados (Anexo J) con la consideración de APROBADO, para así poder aplicarlos

3.3.5.2. Confiabilidad de los Instrumentos

La confiabilidad de un instrumento de recolección de datos, de información o de medición, se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales, para Hernández, Fernández y Baptista (2014),

exponen que la confiabilidad es el “grado en que un instrumento produce resultados consistente y coherente” (p. 200).

El cuestionario de la encuesta fue sujeto de validez y de cálculo de confiabilidad. En primer lugar, es importante destacar que, para Hernández, Fernández y Baptista (2014) “la validez en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que quiere medir” (p. 243) y, para Tecla y Garza (2011) una medición es confiable o segura, “cuando aplicada repetidamente a un mismo individuo o grupo, o al mismo tiempo por investigadores diferentes, da iguales o parecidos resultados” (p. 93). En este caso, la validez fue por juicio de expertos con tres especialistas en la temática estudiada, quienes recibieron el cuestionario, el mapa de variables y el acta de validación, llamado formulario de validación (Ver anexo J). Una vez recibidas sus observaciones, el cuestionario fue corregido para obtener una “versión limpia” del mismo.

Respecto a la confiabilidad del cuestionario de la encuesta, la segunda versión del instrumento fue entregado a una muestra paralela cuyos 05 miembros que tenían características similares a los sujetos de la muestra original, sin pertenecer a ella. Las respuestas que dieron fueron analizadas con el paquete estadístico SPSS versión 11.0 aplicando la Fórmula de Alpha de Cronbach por ser éste el estadístico de confiabilidad que se aplica a los cuestionarios guía. El resultado obtenido fue comparado con el cuadro de confiabilidad de Hernández, Fernández y Batista (2011), a saber:

Tabla 6. Coeficiente de Confiabilidad.

COEFICIENTE DE CONFIABILIDAD	CRITERIO DE CONFIABILIDAD
0 – 0,20	Muy Baja
0,21 – 0,40	Baja
0,41 – 0,60	Moderada
0,61 – 0,80	Alta
0,81 – 0,99	Muy Alta

Tomado de: Hernández, Fernández y Batista (2011)

En esta investigación, una vez utilizado el software SPSS, el resultado obtenido para los este instrumento fue **Alpha= 0, 6879**, lo que indica un nivel de confiabilidad Alta, por lo tanto, el cuestionario de la encuesta pudo ser aplicada.

3.3.6. Técnicas para el Procesamiento y Presentación de los Datos

La encuesta y entrevista se elaboraron a partir de los ítems o preguntas que se diseñaron de acuerdo a los indicadores, los cuales se enmarcan dentro de las dimensiones que responden a las variables, siendo estas asociadas a los objetivos específicos fundamentados en la investigación.

Culminada la etapa de recolección de datos, se pasó a la fase de análisis de los mismos para generar la información necesaria para esta investigación. Con base en el paradigma y enfoque de este estudio, el análisis de los datos se hizo con la aplicación de la estadística descriptiva, generando para ello, los cuadros de ítems con las frecuencias absolutas (f) y las frecuencias relativas (%) de las respuestas registradas en los instrumentos de recolección de datos, además de la representación gráfica. Al respecto, Tamayo y Tamayo (2009), la definen como:

Aquella que utiliza técnicas que indican características, de los datos disponibles, comprende el tratamiento y análisis de datos que tienen como objetivo resumir y descubrir los hechos que han proporcionado la información y que por lo general toman la forma de tabla, gráficos, entre otros. (p. 211)

El procedimiento para el desarrollo de este proyecto factible constó de las siguientes fases. El Manual UPEL (2016), considera que para los trabajos de grado de Maestría en la modalidad de Proyectos Factibles, como el de esta indagación “pueden llegar hasta la etapa de las conclusiones sobre su viabilidad, o pueden consistir en la ejecución y evaluación de Proyectos Factibles presentados y aprobados por otros

estudiantes...” (p. 21). En este caso, el desarrollo de la investigación cumplió con las etapas formuladas a continuación:

Tabla 7. Procedimiento de la Investigación

FASE DIAGNÓSTICA		ASPECTO A CONSIDERAR
a) CONCRECIÓN DEL PROBLEMA.		
Temática	El investigador previamente seleccionó la temática que le interesaba investigar	
b) ARQUEO BIBLIOGRÁFICO.		
Indagación teórica	Se realizó una indagación teórica sobre la temática en estudio	
c) CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA		
Problema objeto de estudio	El investigador determinó los aspectos positivos y negativos que emergieron de la situación o estatus del fenómeno objeto de estudio.	
Identificación del problema	Identificó y describió de manera específica el problema en su contexto.	
d) CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO REFERENCIAL		
Las bases teóricas que sustenta el estudio	Se recaudó todo el andamiaje teórico con base a connotados teóricos sobre la temática que a tratar	
e) ASPECTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN.		
Los aspectos metodológicos pertinentes para el estudio.	El investigador organizó los procedimientos para transitar el camino investigativo de acuerdo a su inquietud científica. Se construyeron los instrumentos, se recogieron y procesaron los datos, relacionados con los objetivos 1 y 2	
f) Análisis y generación de resultados. ¹		
a) Conclusiones y recomendaciones del Diagnóstico		
FASE DISEÑO.		ASPECTO A CONSIDERAR
Diseño de la propuesta.	En atención a los resultados del diagnóstico, coherentes con los objetivos específicos 1 y 2	
Presentación y socialización	Presentación y socialización del diagnóstico inicial y del diseño de la propuesta según el Objetivo 3. “Diseñar el proyecto educativo: Frente Activo de Padres de familia para el fortalecimiento de la convivencia escolar a través actividades pedagógicas y de asistencia social vinculadas al Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente de la Ciudad de Coveñas”	

¹ En las siguientes páginas.

Para finalizar, el capítulo III se puede sintetizar a través del siguiente gráfico.

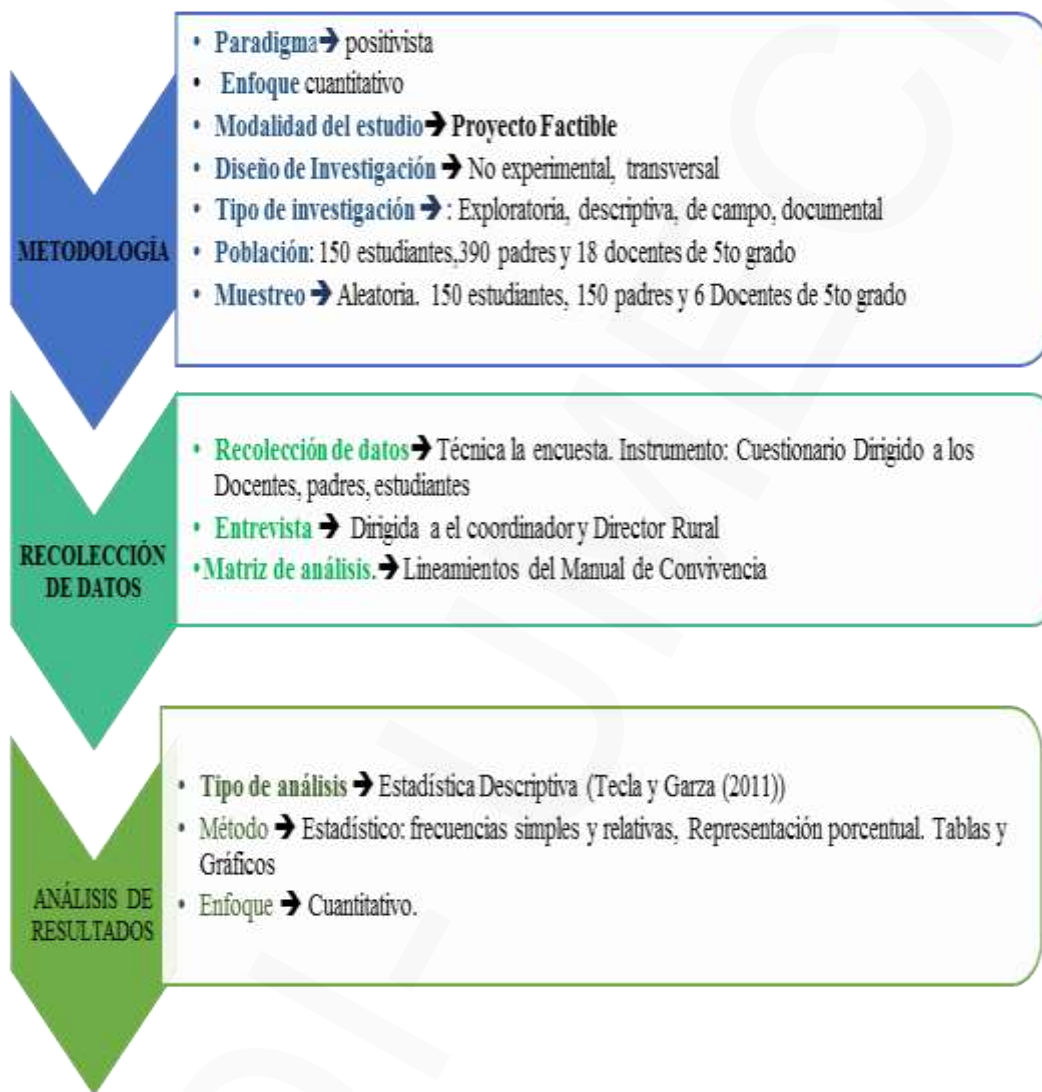


Gráfico 9. Síntesis del capítulo III.

Una vez culminado el Capítulo III donde se expone el recorrido metodológico, a continuación, se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos a los sujetos de la muestra del estudio en el Capítulo IV.

Capítulo 4.

Análisis de Resultados

A continuación se presenta el análisis de los datos obtenidos al aplicar los instrumentos a los sujetos que conforman la muestra estratificada no proporcional está conformado por 150 padres de familia escogidos entre las tres instituciones educativas que conforman el Centro Educativo El Mamey e Integrados El Reparo y Torrente con: 150 padres de familia, con 50 padres por cada institución educativa, específicamente del grado 5° y 150 estudiantes, 2 secciones de 25 estudiantes por Institución. Así como la entrevista para corroborar y ampliar la información aplicada a los directivos: Un coordinador y un Director Rural. Cabe destacar que los resultados y sus respectivos análisis se expresan, instrumento por instrumento, en cuadros de frecuencia simple con soporte gráfico para apoyar la comprensión de los mismos.

Resultados de la aplicación de la encuesta a los estratos muestrales I, II y

III

En relación al objetivo 1 *“Diagnosticar el grado de participación de los padres en las actividades estudiantiles desarrolladas en el Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente para gestionar la convivencia Escolar”*, se obtuvieron los siguientes resultados de la encuesta. Cuestionario I:

A la pregunta sobre la *edad de los padres de familia*: este mostro un rango que oscila entre las edades² de 20 a 50 años, mostrándonos que la mayoría de los padres están clasificados entre los 20 y 35 años con un 71.8% y una minoría de 28.2% son mayores de 36 años, lo que significa que la mayoría son padres jóvenes, tal como coinciden los actores de los tres estratos: padres, docentes, estudiantes.

² Anexo 1. Encuesta realizada a los tres estratos muestrales

Edades	Frec absoluta	Frec Relativa	Frec Relativa %
20 - 35	108	0.718	71.8%
36 - mas	42	0.282	28.2%

Tabla 8. Porcentajes edades padres de familia

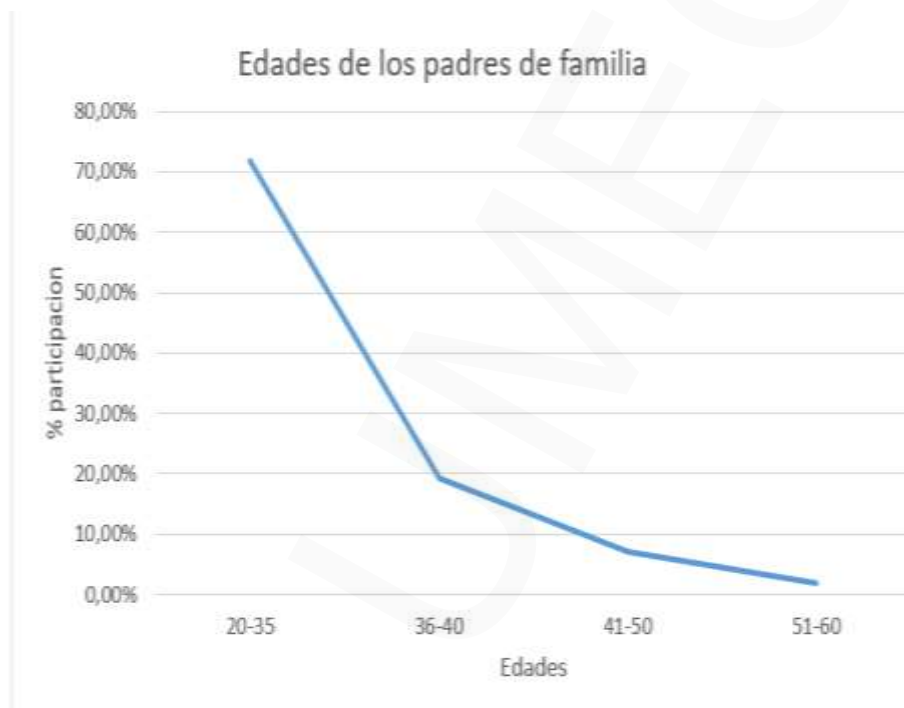


Gráfico 10. Resultado de la Encuesta realizada a padres de Familia Sobre la Edad

Respecto a su *nivel socioeconómico*, los actores de los tres estratos encuestados coinciden en evidenciar que la estratificación de la zona a la cual pertenecen las familias encuestadas, pertenecen a los estratos 1 y II. Quienes participan directamente en la educación y formación de los niños, se ubican en el estrato 1, con un porcentaje representativo del 65% y 35%. En el estrato 2; de igual forma se encontró que la conformación de las familias en estas comunidades el 45.5% de las familias tienen los dos padres conviviendo juntos, el 23,5% de las familias son monoparentales y el resto

con un 30,70 % está conformado de la siguiente forma: con abuelos (10.2%), madres con padrastros (19.2%) y con padres con madrastras (1.3%). Pero, si se suman las familias monoparentales con el restos suman más del 50% casi igual que las que poseen los dos padres, en tal sentido, sólo la mitad cuenta con los padres, los demás no. Esto indica que existe un gran número de niños y niñas que están al cuidado de terceras personas o por ninguna.

El *nivel académico de los padres* encuestados encontramos que la mayoría tienen nivel básica secundaria con un 41.2%, seguido de la básica primaria con un 31%, pocos llegaron a niveles superiores como técnicos 20.8%, nivel tecnólogo 7%. La mayoría de los padres de familia se dedican al trabajo no formal, y permanecen muchas horas ausentes del hogar, muchas veces los horarios en familia no compaginan.

Esto indica que en su mayoría los padres podrían orientar académicamente a sus hijos, pero desde lo económico, en su mayoría no son profesionales, poseen trabajos informales, esporádicos, mal pagados y que les ocupa mucho tiempo. Ese es una de las debilidades “tiempo” para dedicar a sus hijos.

NIVEL SOCIO-ECONOMICO DE LOS PADRES DE FAMILIA.

Nivel educativo	Frec. relativa	Frec. Absoluta	Frecuencia abs. %
Primaria	47	0.31	31%
Bachillerato	62	0.412	41.2%
Técnico	31	0.28	20.8%
tecnológico	10	0.07	7%

Tabla 09. Nivel de escolaridad de Padres de Familia.

Conformacion	Frec. relativa	Frec.absoluta	Frecuencia abs. %
Padre y madre	68	0.455	45.5%
Madre	36	0.235	23.5%
Abuelos	15	0.102	10.2%
Madre con padrastro	29	0.192	19.2%
Padre con madrastra	2	0.013	1.3%

Tabla 10. Conformacion familiar..



Gráfico 11. Nivel Socio – Económico

Con respecto a la asistencia de los padres de familia a reuniones en la institución educativa, la mayoría de estos con un 85% afirmaron que siempre asisten, el 15% que algunas veces, por cuestiones laborales; aunque los Docentes³ dentro de las charlas afirmaron otras cifras, diciendo que el 61.5% de los padres asisten a las reuniones, el

³ Anexador y Director Rural

28% van algunas veces y el otro porcentaje del 10.5% representan acudientes, generalmente parientes, o son faltantes.

Y en la participación de estos mismos en las actividades programadas por la institución ratificaron su participación el 67.5% de los padres confirmando su asistencia y un 32.5% afirman que no asisten, no pueden.

Todo ello al confirmarse con los datos ofrecidos por los directivos expresan que generalmente los padres no asisten, porque no pueden, la mayoría están en sus puestos de trabajo. Datos que al compararse con lo señalado por los niños confirman que NO. Los padres casi no asisten a las reuniones, acá al preguntarles ellos dicen lo contrario

LAZOS ESCUELA – FAMILIA

Asistencia	F. R.	F. A.	F. A. %
Siempre	127	0.85	85%
A veces	23	0.15	15%

Tabla 11. Asistencia según Padres de Familia

Asistencia	F. R.	F. A.	F. A. %
Siempre	92	0.615	61.5%
A veces	42	0.280	28%
Parientes o faltantes	16	0.105	10.5%

Tabla 12. Asistencia según docentes.



Gráfico 12. Relación Familia - IE



Cuando se les pregunto a los padres de familia si dialogaban con los Docentes sobre su hijo; las respuestas obtenidas fueron expresadas así: en un 80% siempre y el 17.5% que algunas veces, y nunca 2.5%. Aunque los Docentes en la entrevista dieron cifras muy diferentes como; el 38.5% de los padres se acercan siempre a dialogar, el 12% algunas veces y el 49.5% nunca se ha acercado al profesorado.

Los estudiantes afirman que muy pocas veces reciben ayudas educativas de sus padres, esto porque el 42.7% de los niños encuestados afirman que nunca tienen orientación directa de los padres, si no de familiares cercanos (Tíos, Primos, Abuelos), y amigos; solo el 12% reciben ayuda de sus padres, el 45.3% afirma que algunas. Es importante resaltar la falta de colaboración de parte de los padres en las tareas escolares de sus hijos, siendo este un aspecto relevante en la educación y formación de los niños. Además de la incredulidad por la cual están pasando, en el cual creen que decir dos palabras es suficiente, y dan por hecho su labor.

Cuando se les preguntó a los niños de con quiénes hablan sobre su vida personal⁴ el 33% los estudiantes dicen que prefieren dialogar con la madre, el 11% algunas veces con sus padres y el 56% nunca y prefiere dialogar con otra persona, Esto compagina con las demás preguntas, al crecer casi solos o con extraños, los niños y niñas no se comunican con sus padres, estos además, especialmente los padres se desligan del acompañamiento y orientación de sus hijos en materia escolar. Aspecto que el Coordinador y Director corroboran señalando que los hijos no cuentan en sus casas con orientación, así lo dejan saber los estudiantes cuando señalan que no cuentan con ninguna orientación. No cuentan con modelos sobre cómo estudiar, de allí que no cuenten con hábitos de estudio, cada día crecen en medio de antivalores y carentes de comunicación con las personas de su núcleo familiar. Es curioso como los padres señalan datos sobre su participación, orientación y comunicación que contrasta con lo que dicen los docentes y especialmente los alumnos y el coordinador y Director

⁴ Anexo 2. Respuesta de los estudiantes

basados en registros, la participación, orientación, comunicación y modelaje de valores es mucho más bajo de lo que los padres o docentes reportan

TENDENCIA DE LOS PADRES EN LA LABOR EDUCATIVA

Comunicación con docentes.	Según padres de familia			Según docentes		
	F.R.	F.A.	F.A %	F.R.	F.A.	F.A %
Siempre	120	0.80	80%	58	0.385	38.5%
A veces	26	0.26	26%	18	0.120	12%
Nunca	4	0.04	4%	74	0.495	49.5%

Tabla 13. Dialogo con Profesores según padres y docentes.

Ayuda de Padres.	F.R	F.A	F.A%
Siempre	18	0.120	12%
A veces	68	0.453	45.3%
nunca	64	0.427	42.7%

Tabla 14 . Orientacion por parte de los padres.



Gráfico 13. Participación de los Padres en el crecimiento escolar de los niños

En el apartado general del comportamiento de los padres en las acciones que son relevantes en las instituciones educativas para la comunicación activa entre escuela y padres, además del acompañamiento en las actividades con fines del logro de objetivos educativos de los niños, vemos reflejados datos que ayudaran a realizar una propuesta efectiva; cuando se le pregunta a los padres que si consideran importante apoyar a la institución en educación y formación de su hijo, el 100% de los padres estuvieron de acuerdo sobre este tema; al igual que la mayoría de padres afirmaron con un 99% que las escuelas de familia puede servir de apoyo en la educación de los niños, reafirmado por el 100% de los docentes, que expresan lo fundamental que esto sería para el buen acompañamiento educativo de los niños.

Al consultar a los directivos ellos confirman esta actitud asertiva, al mismo tiempo ven con preocupación la asistencia, debido a que en muchos hogares es la madre el único sostén de la familia y trabaja todos los días, un mínimo de 8 horas diarias, por lo que se considera tratar la planeación de la propuesta en horarios sabatinos, para así contar con más flujos de representantes. Por otro lado, ellos coinciden en incluir la formación en competencias tecnológicas para padres e hijos con el fin de usar los tiempos asincrónicos y las bondades e inmediatez de la tecnología

ESCUELA DE PADRES



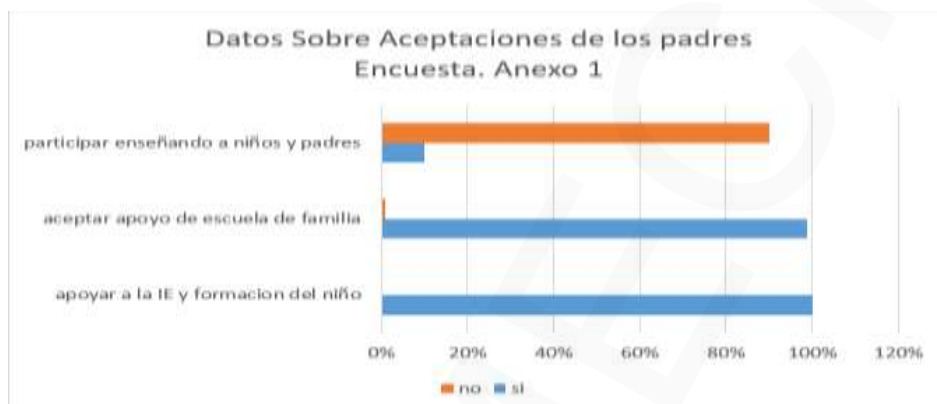


Gráfico 14. Tendencia a escuelas de padres

Los miembros de los estratos I, II y III, así como el Coordinador y el Director Rural coinciden que uno de los problemas primordiales que se debe atacar son la carencia de hábitos de estudio, cómo educar a los hijos, comunicación familiar, ética y valores. No obstante, el coordinador y Director Rural señalan que en sus registros las evidencias apuntan a la carencia de comunicación entre padres, hijos; padres – instituciones; Docentes – Padres, Padres – padres. Es decir, no existe un flujo de articulación entre familias – instituciones, e incluso como afirmaban el Coordinador y Director Rural, entre las mismas instituciones que conforman el Centro Educativo El Mamey e integrados, El Reparo y Torrente. Estos aseguran que el contar con padres con grados de instrucción medio y algunos con instrucción técnica no garantizan el modelaje o práctica de hábitos de estudio debido a que los estudiantes pasan mucho tiempo solos sin que nadie o casi nadie de autoridad les oriente, como padres, madres, algunos están con sus abuelos tíos e incluso vecinos.

Desde esta perspectiva la Escuela de Padres atendería estos aspectos jerárquicos con actividades formativas, lúdicas y de asistencia que coadyuven al desempeño

Entrevistas

Las entrevistas sirvieron como soporte para corroborar lo señalado por los actores de cada estrato muestral, éstas fueron hechas al Coordinador y Director Rural adscrito al municipio de Coveñas. Según el docente director disciplinario Ulises Tordesillas Ramos (Anexo F) bajo los parámetros lineales que mantiene dentro del plantel educativo, afirma que en la institución educativa los niños presentan diferentes situaciones de comportamientos y hábitos que generalmente son generados en sus hogares, afirma que en las Bitácoras “Observador del Alumno” (Anexo E) denotan dichas conductas con y en gran medida se debe a la falta de atención hacia el menor. En síntesis, evaluando las evidencias expuestas por los sujetos de los estratos I , II y III, en relación al Objetivo 1, sobre *“Diagnosticar el grado de participación de los padres en las actividades estudiantiles desarrolladas en el Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente para gestionar la convivencia Escolar”*, más las evidencias y comentarios del coordinador y Director Rural durante las entrevistas y lo expuesto en las gráficas, se deduce que los padres de familia, siendo las primeras personas quienes inician la educación de los infantes, y quienes en su recorrido inicial en la Educación Básica son quienes deberían ser el apoyo a sus méritos, demuestran que:

- a) No estar comprometidos en gran medida y con autosuficiencia en la educación de sus hijos, razones como la baja presencia cuando la institución educativa realiza reuniones programadas,
- b) Existe escasa comunicación con los docentes para conocer el estado académico y disciplinario
- c) Cuentan con muy baja participación en las actividades que se realizan
- d) Los padres cuando asisten a las instituciones se limitan exclusivamente a recibir los informes académicos.

- e) En la medida que los niños crecen, algunos padres van generando un porcentaje de independencia hacia ellos, dejándolos solos, y delegándoles de manera indirecta la formación académica y la educación a los docentes y directivas del plantel.
- f) La disminución de atención de los padres hacia sus hijos repercute en gran medida en el rendimiento académico, mal comportamiento, generación de problemas a nivel escolar, familiar y comunitario, quedando expuestos hacia cualquier tentación no moral e ilegal que ofrece la mala sociedad, como la deserción escolar, drogadicción. Delincuencia en general.
- g) El niño como sujeto de comunicación está expuesto a gran cantidad de información que, muchas veces, es contradictoria y forma en él una realidad frágil.

Por consiguiente, todo lo anterior apunta a “la necesidad de una educación, a cargo de padres y profesores, que le permita adquirir las competencias necesarias para que discrimine la información que le oriente y guíe en coherencia con sus experiencias cotidianas” (Aguilar, 2001, p. 65). La situación de escasa participación de los padres, o del núcleo familiar incide en los problemas de disciplina y convivencia, el camino para fortalecer está en atraer la atención de los padres hacia el cuidado, y participación en la educación de los hijos, siendo corresponsables como lo establecen las leyes. Las instituciones educativas se han convertido, más que formadoras en cuidadoras de niños y niñas, los padres han dejado en ella toda la responsabilidad educadora. Para revertir esto el Frente Activo de padres es una opción para dar soluciones paulatinas a lo que en estos contextos socioeducativos acontece.

Lineamientos generales sobre el Manual de Convivencia Institucional.

Estos resultados son coherentes con el Objetivo 2. “*Identificar los lineamientos generales que contempla el Manual de Convivencia Escolar del Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente de la Ciudad de Coveñas*”. El producto del

Cuadro 15. Matriz sobre los Lineamientos Generales del Manual de Convivencia.

Freire, 1970

CONVIVENCIA	P.	OBSERVACIONES	LINEAMIENTOS	ANÁLISIS EMERGENTE
¿Qué se requiere? De un instrumento legal que contemple los criterios de convivencia, <i>principios</i> de dignidad, respeto a sus semejantes y al bien ajeno, responsabilidad e identidad con autoridad, la disciplina, el respeto y el fomento de <i>los principios</i> espirituales y de autoestima, <i>en concordancia con la filosofía de la institución</i> , el acato a las <i>disposiciones del plantel</i> y que a la vez se fijen estímulos para una formación integral, respetando los <i>derechos</i> y promoviendo los <i>deberes</i> para una sana convivencia integral, dando estricto <i>cumplimiento a la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia</i> en sus artículos 7, 15, 18, 19, 20 numeral 1 y numeral 4 y	10	Evidencia de un marco legal en el contexto. Manual como recurso legal en sí. Enuncia criterios, principios, estímulos y un enfoque. Se incluyen los referentes legales directamente relacionados con la convivencia escolar, con la protección de los derechos del menor y con la igualdad de derechos de todos los miembros de la comunidad educativa. Sobre la formación de ciudadanos y ciudadanas que construyan desde los espacios privados (familia) y públicos	Principios Normas Deberes y Derechos Marco legal	Los criterios, principios, estímulos y enfoques son los que concibe la <i>filosofía institucional</i> y no al ideal de sujeto institucional. Principios sustentados en valores: Dignidad, respeto, responsabilidad, Identidad, autoestima Acordadas en la institución. Falta involucramiento de todos como masa crítica Más punitivas, sancionadoras que formadoras. Basado en los Derechos Humanos, más no se evidencia una práctica de ellos desde lo colectivo - formativo Cónsonos con la Ley 1098, de 2006 o Código de Infancia y Adolescencia

también a los artículos 41, 42, 43, y 44, principalmente.	ambientes de paz y una “sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural”. Ley 1620 Del Decreto 1965 de 2013 Conformación de comités, Artículo 28. Incorporación en el Manual de Convivencia de las Definiciones, Principios y Responsabilidades. Artículo 29. Lineamientos Generales para la Actualización del Manual de Convivencia.		Constitución (1991) y demás Leyes vinculantes, Decretos y Disposiciones emanadas del MEN Artículo 87 de la Ley 115, Decreto 1860 de 1994, artículo 17, ARTICULO 132 de misma Ley. Facultades del rector para sancionar y otorgar distinciones. De la ley 1620 de 2013, Decreto 1965
¿Qué es el Manual de Convivencia? El Manual de Convivencia nos proporciona unos <i>principios</i> generales, de los que se derivan lógicamente las <i>normas</i> y <i>los procedimientos</i> que se deben seguir en las diferentes situaciones que puedan presentarse, permitiéndonos una mejor integración y una mayor eficiencia en el quehacer educativo, además de dar estricto cumplimiento a los <i>lineamientos de ley pertinentes al ámbito legal y educativo</i> que nos competen como institución. El Manual de Convivencia contiene el compromiso claro de todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres y madres de familia, o tutores legales de los estudiantes, los egresados, los directivos docentes, el personal administrativo, el personal de servicios generales y de vigilancia), <i>fundamentado en el derecho</i> a la educación como un DERECHO-DEBER, tal como lo expresan claramente las sentencias de la Corte Constitucional a ese respecto, que	12 Enuncia los propósitos del manual: principios que dan origen a normas y procedimientos; a la integración y eficiencia en el quehacer educativo; al cumplimiento de la ley. Convoca a todos los sujetos o actores educativos. <i>Fundamentación constitucional y legal</i>	Principios Normas y procedimientos Marco legal	Concepto de convivencia normativo y legalista. Forma parte de la Política Educativa verticalista y no contextual - horizontal Enfoque gerencial de los procesos educativos. Marcando reiteradamente el “deber ser” desde la unilateralidad por la autoridad educativa. Se establece la sanción punitiva, sesgada hacia la población más vulnerable en la comunidad escolar: los estudiantes. Las normas no atienden la compleja red de interacciones y subjetividades presentes en la dinámica cotidiana de las instituciones: Mamey, El Reparo y El Torrente. Hay que ver lo Legal desde lo contextual situado. El Manual debe constituirse como un instrumento tangible de la filosofía y la política educativa asentada en el desarrollo de las competencias de los estudiantes; la elaboración de los Lineamientos generales de convivencia conlleva una <i>reflexión académica y social sobre los fines de la educación Y la individualidad del pensamiento</i> que realizan cada uno de los que participan en la

enmarcan así la responsabilidad como ejemplo y muestra de una educación integral, asumida y que cobra vida en el colegio en todas sus actividades.		Fundamentos	relación de enseñanza-aprendizaje.
			Característica de participativo. Proceso idóneo del diálogo y reflexión constante. El fin, es poner en práctica esto a través de la asamblea, del diálogo en el grupo, en la reunión de docentes, tutores, representantes de la comunidad, con los padres de familia, en las reuniones de trabajo, donde el colectivo involucrado realiza el análisis de las necesidades, la pertinencia de las propuesta de regular una actividad, una actitud o un hecho; donde todos llegan al compromiso y acuerdo de llevarlo a cabo con el fin de mejorar la convivencia, evitando la sanción como único recurso. Es decir, no esperar a las consecuencias, atender necesidades. Prevenir es el camino.
¿Para qué sirve el Manual de Convivencia? Toda institución educativa, debe poseer unas <i>normas</i> claras que permitan su funcionamiento y que faciliten las acciones que emprenda, para la consecución de los logros propuestos. Por ello, es indispensable que la Comunidad Educativa conozca, concerte, promueva y acate las normas mínimas de <i>convivencia y fraternidad</i> en el ámbito escolar, teniendo un documento donde se consignent los canales y los <i>procedimientos</i> que se han de utilizar para el manejo de las diversas situaciones, facilitando con ello, la realización de las diversas	12 Manual como recurso que orienta la convivencia en la institución: mediante cumplimiento de <i>normas, procedimientos</i> y obtención de logros. Que garantiza la prevalencia de los <i>derechos y el cumplimiento de los deberes. Concepción de convivencia:</i> conocimiento, concertación, promoción y acatamiento de la norma y fraternidad y entendimiento mutuo. Define a cada actor educativo: crecimiento y maduración humana a nivel cognitivo, curricular, con vivencial y espiritual. <i>Los estudiantes son sujetos</i>	Normas Valores Normas y procedimientos	Base legal de toda la gestión y quehacer institucional. Convivencia entendida en primer lugar como cumplimiento de las normas y en segundo lugar como un proceso humano y social. Concepción de sujeto que puede ser integral. Claramente se evidencia el enfoque de derechos como lo menciona la ley. Los Lineamientos generales de convivencia se replantean como una forma más asertiva, integral e incluyente para regular las relaciones cotidianas en la convivencia escolar, y que van más allá de sancionar y hacer punibles los actos.

actividades y la vida misma de la institución, en un ambiente de convivencia y entendimiento mutuos. Las normas, los procedimientos, la prevalencia de los derechos y el cumplimiento de los deberes son las bases que nos permitirán la consecución de las metas y los ideales que nos hemos fijado y por consiguiente, del crecimiento y maduración humana, cognitivo-curricular, con vivencial y espiritual a que aspiramos todos los miembros de esta comunidad educativa, ya que son pilares de nuestro énfasis; los estudiantes son considerados individuos de <i>derechos</i> y también de <i>deberes</i>, de tal forma que para el presente Manual de Convivencia, se da cumplimiento a la Ley 1098 de Infancia y Adolescencia en sus artículos 7 y 15.	de <i>derechos y deberes</i> como lo respalda la ley de Infancia y Adolescencia.	Derechos Deberes Marco legal	La participación debe ser mancomunada, además, la apropiación de los lineamientos implica su reformulación para que todas las voces, represente los intereses, necesidades de las realidades de los contextos de las tres instituciones involucradas, que se reconozca la otredad de los sujetos, se llegue a una cultura democrática donde cada uno de los integrantes de la comunidad escolar sean conscientes y responsables del otro y de uno mismo, como un colectivo. Los documentos como los reglamentos internos, la carta compromiso deben adecuarse, pensando en formar competencias de carácter social, ciudadana. Se limita a una obligación unilateral, donde se sancionan actos sobre el estudiante para conservar la “buena conducta” idealizada por las instituciones, pero no definida por los actores que integran mismas y sus contextos. No existe la Gráfica del debido proceso para las sanciones impuestas, lo que implica un debilitamiento a la competencia de “cuidarse a sí mismo”, que el estudiante ha de fortalecer en su trayecto escolar.
Derechos de la familia Recibir información periódica sobre el proceso académico, con vivencial y formativo de sus hijos.	30 Describe el aspecto con vivencial como un proceso paralelo a los procesos formativo y académico, de los que deben estar informadas las familias	Derechos de la familia	Las instituciones educativas se constituyen como espacios de formación, también se consideran, como reflejo de los datos sobre el acontecer social actual, donde en la instituciones existen formas de agresión que abarcan desde la violencia directa hasta la violencia cultural y que deben atenderse desde la prevención de las tensiones y los conflictos.

				Al fragmentar los aspectos académico, con vivencial y formativo, se evidencia una concepción de proceso fragmentado y no integral.
Deberes de la familia en relación con el proceso educativo. Acatar las disposiciones, tratados y normas del presente Manual de Convivencia. Motivar y exigir a sus hijos e hijas el cumplimiento de las <i>normas</i> , y no eximirles de su responsabilidad frente a estas, dado que a través de estos procesos se forjan la justicia, la convivencia y la responsabilidad. Acudir al colegio de manera inmediata para atender a su hijo o hija cuando se presente alguna eventualidad de carácter médico o con vivencial	32	Puntualiza que las familias deben acatar las disposiciones del manual y acompañar a sus hijos en el cumplimiento de las normas y en las eventualidades con vivenciales.	Deberes de la familia	Derechos y Deberes se articulan, se mueven desde lo que acontece en el tejido social. Desde las instituciones se deben forjar puentes de problematización y alternativas de solución de problemas para garantizar comunicación, diálogo, acercamientos, involucramientos familias e institución.
			Normas	Es a través del cumplimiento de las normas que se forjan la justicia, la convivencia, pero éstas deben responder desde lo propositivo a solventar necesidades y no ser solo sancionadoras, con el “ojo” puesto solo en el estudiante. Atender causas y no solo consecuencias.
Periodicidad de entrega de informes a los padres, madres de familia y/o tutores legales. Durante el año lectivo se entregarán a los estudiantes, padres y madres de familia y/o tutores legales, cuatro (4) informes con los juicios valorativos derivados de la <i>evaluación realizada de los procesos</i> de formación académica y con vivencial del estudiante. Con el informe del cuarto periodo se entregará la nota final como resultado del promedio de todos los periodos que refleja la evaluación integral del estudiante en su desempeño académico, personal y con vivencial.	54	Comenta que se evalúan los procesos tanto académicos como con vivenciales de manera periódica y se entrega este informe a padres y tutores. El desempeño académico, con vivencial y personal conforma la evaluación integral.	Norma: entrega de informes a los padres, madres de familia	La evaluación debe ser procesual, formativa y no sumativa, la entrega y difusión de un informe producto de lo intra escolar no satisface, agudiza el problema, no resuelve. Debe involucrar a todos, sus vivencias en lo social familiar y ser cónsono con ello. Si son parte del proceso ya conocen el producto final, son parte de él. Hay que priorizar una nueva forma de atender las necesidades de la población educativa para el desarrollo de sus facultades en un ambiente y en un escenario ideado en la convivencia escolar, para ello se propone <i>el Frente Activo de padres y familias para fortalecer la convivencia y la disciplina</i>
			Evaluación	

En síntesis, un Manual de Convivencia debe no sólo estar sustentado en las declaratorias internacionales y del Estado colombiano, sino especialmente debe obedecer a las circunstancias contextuales, situacionales de las instituciones y de las sociedades donde están ancladas. El análisis realizado en relación al objetivo 2 “Identificar los lineamientos generales que contempla el Manual de Convivencia Escolar del Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente de la Ciudad de Coveñas” evidenció lo siguiente:

- a) Está orientado a consolidar una política educativa vertical
- b) Es más punitivo y sancionador que formador de competencias sociales y ciudadanas para la vida.
- c) Existe un sesgo hacia el estudiantado.
- d) Está alejado de la asistencia legal
- e) No es proyectivo, no se basa en investigaciones previas del contexto
- f) No existe diálogo, no se oyen las voces de los involucrados
- g) No es un documento construido por todos, es una construcción sustentada más en directrices verticales y no atiende a las horizontalidades
- h) Aunque la educación se sustenta en competencias y evaluación de resultados al logro, no sólo académicos, sino sociales, pragmáticas, cognitivas, tecnológicas y afectivas, este Manual se centra en cumplir directrices lineamientos del MEN, alejado de la vida cotidiana de los estudiantes, sus padres y demás actores con los que se convive en el municipio de Coveñas, departamento de Sucre.

Para finalizar, el camino más idóneo es mantener una articulación real entre familias – institución – estudiantado y Estado. Una de las vías para dar solución a lo advertido es motivar a los actores involucrados Padres, docentes, tutores, organizaciones e instituciones en un Frente Activo de padres para fortalecer la convivencia y disciplina escolar. Todo esto nos lleva a afirmar que la educación excede a la escuela, excede a la familia, excede a lo netamente social, sino que es fruto de todas ellas como una red socioeducativa y familiar articulada por diversos hilos, nodos que requieren corresponsabilidad, reciprocidad y para lograrlo, más que productos finales

se requiere de la práctica de la reflexión continua durante el proceso, que debe ser recursivo, sustentable y sostenible en el tiempo adecuado a espacios y tiempos

Conclusiones

Este apartado corresponde a la fase reflexiva del estudio, donde se plasman las consideraciones finales que le dan respuestas a los objetivos o metas establecidas en la investigación. La información que emerge de las conclusiones representa el insumo fundamental para sustentar las acciones que se deben diseñar en la propuesta y así darles respuestas a las interrogantes del estudio.

En cuanto al primer objetivo referido a *“Diagnosticar el grado de participación de los padres en las actividades estudiantiles desarrolladas en el Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparó y Torrente para gestionar la convivencia Escolar”* se concluye:

- a) No existe una articulación entre familias – instituciones – sociedad – Estado
- b) Los padres han depositado toda la responsabilidad de cuidar y educar a sus hijos a la escuela
- c) Las circunstancias de pobreza, exclusión, carencias de empleo, entre otras debilidades externas a la escuela hace que esta sea una sociedad donde los hijos crecen solos o al cuidado de terceros, que poco o casi nada hacen para acompañar, orientar, apoyar, formar
- d) Las evidencias demuestran que el grado de participación de los padres en las actividades estudiantiles desarrolladas en el Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparó y Torrente para gestionar la convivencia Escolar es exigua, menor a lo declarado por los padres y docentes, Las evidencias en registros y demás documentos expuestos por el Coordinador y Director coinciden con los estudiantes, Los padres escasamente participan, no orientan, no dialogan, no apoyan. Es peligroso que los niños crezcan sin un modelo, sin nadie cercano desde lo familiar con quien hablar, en quién apoyarse. Día a día están expuestos a reproducir lo que está en la calle, son vulnerables a los vaivenes de la cotidianidad y la escuela se muestra como sancionadora, punitiva y autoritaria, tratando de atender consecuencias que se han desbordado producto de las tensiones, ahora con conflictos y situaciones de disciplina y no se atienden las causas que las originan

- e) No se vislumbran canales de acercamiento, que motiven a la participación y encuentro entre padres – padres; padres – hijos; padres, hijos, docentes; padres hijos, organizaciones y tutores; instituciones con instituciones. No hay canales con el MEN, solo se entregan informes administrativos
- f) No se les está sacando provecho a la tecnología como medio para acercarse, comunicarse, disentir, formarse, expresarse, ya sea en tiempo sincrónico o asincrónico.
- g) Si no hay comunicación, diálogo, participación, involucramiento, no hay espacio para conocerse, valorarse, confiar, crear lazos de afectos y compromisos, apoyos, se va perdiendo el respeto, confianza, solidaridad, empatía entre otros valores individuales y colectivos indispensables para la convivencia armónica

Por consiguiente, todo lo advertido conduce a considerar la necesidad de crear una propuesta pedagógica para atender las dificultades expuestas, dando como alternativa constituir el Frente Activo de Padres, que propicie espacios de formación en procesos comunicativos asertivos, que permitan generar un ambiente de confianza, diálogo y concertación entre padres de familia, directores de curso, estudiantes, instituciones y organizaciones. En este sentido, esta propuesta se constituye en un escenario propicio para la sensibilización de los padres y la familia en general, ya que se les educa, invita e involucra paulatinamente a cooperar y comprometerse decididamente con la educación y la formación integral de los estudiantes.

En relación al Objetivo 2 “Identificar los lineamientos generales que contempla el Manual de Convivencia Escolar del Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente de la Ciudad de Coveñas” se concluye:

- a) Lo explicitado en la Constitución y las leyes vinculantes con ésta en materia de derechos humanos, educación para la paz y convivencia choca con la complejidad de factores económicos y sociales imperantes en el contexto investigado.

- b) Los lineamientos se centran en concretar en el Manual la política educativa, concertada en leyes internacionales suscritas en la Constitución y demás normas jurídicas, vistas como un todo homologado, vertical, centralizado, existe poco o nada donde se refleje la complejidad contextual situada, un municipio donde conviven los descendientes Zenú, con intereses y planes de revitalizar su cultura , recuperar el territorio y orientar sus quehaceres hacia una mejora de la calidad de vida, con mayor empleabilidad, no obstante, siendo lo económico uno de los causales de mayor exclusión, los lineamientos debería considerar la formación de los padres, no sólo para participar en las actividades escolares y ser corresponsables con la disciplina, sino garantizar formación para que participen en cooperativas, asociaciones, u otros empleos donde se garantice que pueda sufragar gastos e invertir en calidad de tiempo Las leyes, decretos y lineamientos en manuales son letra muerta si no se trasciende en acciones cónsonas con la cotidianidad en la que se vive.
- c) Los lineamientos, como la estructura que regula las relaciones entre los actores en cada una de las instituciones se presentan como instrumentos administrativos punitivos y sancionadores, sesgados hacia los estudiantes
- d) Aunque desde lo ideal se declara la intención de una Educación Integral no hay una
Apropiación de ésta, se sigue priorizando lo academicista cognitivo y se obvia lo establecido en los Estándares básicos de competencia del MEN (2006), de las *Guías Pedagógicas Para La Convivencia Escolar*, MEN. (2013), y los parámetros de los Derechos Básicos de Aprendizajes (DBA) orientados a competencias sociales, c
Ciudadanas e integradoras.
- e) Los programas de tutorías no permiten un reconocimiento del sujeto por sí mismo, sino que limita la atención a sólo procesos mecanizados de estudio
- f) No existe una participación democrática en la construcción social del documento, se percibe más como una directriz de la política pública educativa

- g) Aunque en los lineamientos se convocan a todos los actores el Manual desde los hechos pasa a ser responsabilidad de los directivos y docentes,, no ha habido involucramiento, participación, motivo por lo cual no basta con la construcción del Manual orientada y sustentada por la política educativa, ni con la difusión eventual de éste, sino se trasciende a la reflexión y posteriores acciones de prevención para evitar y subsanar causas, tensiones y conflictos que inciden en la convivencia, la disciplina y el rendimiento escolar.

Recomendaciones

Una vez finalizado el diagnóstico en esta investigación se hacen las siguientes sugerencias a los directivos, docentes y estudiantes

A los directivos y coordinadores se les insta a apoyar diversas actividades para solventar las brechas presentes en el municipio Coveñas y que de un modo u otro afectan la convivencia y disciplina escolar. La reflexión al finalizar la entrevista con ellos consistió en aseverar que “el papeleo administrativo sirve como evidencia para constatar la no participación de los padres en las actividades escolares, para evidenciar que los problemas de disciplina se desbordan, a confirmar que el desempeño de los alumnos es muy bajo y que los niveles de deserción escolar han aumentado considerablemente. Motivo por el cual hay que buscar alternativas de solución desde lo comunitario – institucional – organizacional, para lograr una interacción efectiva entre los padres de familia, los docentes e institución y en general, entre todos los sectores de la sociedad de Coveñas.

A los docentes usar canales diversos de comunicación con los padres para paliar la carencia de tiempo para mantener una comunicación fluida. Estos canales y medios son los tecnológicos como grupos de whatsapp, blogs, wikis, sitios privados de Facebook destinados por grados, comisiones u otros. Los padres pueden conectarse en tiempo asincrónico y mantener contacto con los hijos, docentes e incluso participar en actividades escolares vía video conferencia, notas y mensajes en tiempo asincrónico. La información de los padres sobre lo que acontece en la escuela, les facilita una mayor participación en las actividades escolares de los hijos.

A los padres, iniciar con campañas de sensibilización y motivación.

- a) Es primordial que los padres, organizaciones e instituciones se junten, reflexionen y lleven a cabo acciones conjuntas para crear ambientes inclusivos y formativos asesorados por profesionales diversos, sobre trabajos que puedan llevar a cabo los padres en cooperativas, asociaciones, donde puedan gestionar los gastos e invertir en más tiempo y comunicación con sus hijos.

Al conjunto de actores involucrados, como masa crítica

- a) En asambleas comunitarias - institucionales hay que problematizar los entornos y jerarquizar problemas y soluciones. Una forma de gerenciar y atender las necesidades de la población educativa para el desarrollo de sus facultades en un ambiente y en un escenario ideado en y para la convivencia escolar
- b) En el proceso de estructurar en un contexto determinado los Lineamientos generales de convivencia, la clarificación de lo que acontece en el contexto sobre situaciones de disciplina, violencia psicológica, física cultural y la pertinencia del desarrollo de los mismos es un factor fundamental para concretar la convivencia escolar en una cultura de paz. Por ello debe existir profesionales de diversas disciplinas (psicólogos, abogados, sociólogos, antropólogos, psiquiatras, pedagogos) que contribuyan desde una mirada holística e integral a superar las brechas que impiden la convivencia, generan situaciones disciplinares diversas e impiden el desarrollo integral de los educandos.
- c) Los lineamientos para la construcción social del Manual como documento que se identifica con el contexto, requiere, participación, consenso, compromiso y acciones para abordar las necesidades, intereses y aspiraciones, no solo de estudiantes, sino de cada uno de los participantes como conglomerado.
- d) Asumir el Manual no como un instrumento para castigar, sino como una guía que orienta el análisis del contexto situado y encauza reflexiones y acciones con actividades que crean y fortalecen los espacios de paz, las relaciones constructivas pacifistas porque en la actualidad sólo se han establecido como formas de sancionar actos y conductas a un nivel administrativo, cuando la convivencia implica la subjetividad y la otredad.

Finalmente, en atención a las conclusiones del diagnóstico se recomienda dar solución a las debilidades advertidas cumpliendo con el objetivo tres de esta indagación: *Diseñar el proyecto educativo: Frente Activo de Padres de familia para el fortalecimiento de la convivencia escolar a través actividades pedagógicas y de*

*asistencia social vinculadas al Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparó y
Torrente de la Ciudad de Coveñas*

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA



Frente Activo de Padres de familia del Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparó y Torrente de la Ciudad de Coveñas

Autora: Petrona García Garay

Gráfico 15. Portada de la propuesta

5.1. Presentación de la Propuesta.

En este capítulo se presenta la propuesta que se ha diseñado partiendo de los resultados obtenidos con el análisis de los datos resultantes de la aplicación del instrumento de recolección de datos. Con los resultados del análisis y la revisión teórica/conceptual, se ha diseñado un conjunto de actividades pedagógicas y de asistencia social que conformaran el *Frente Activo de Padres de familia para el fortalecimiento de la convivencia escolar*, se desarrollará en la comunidad de los corregimientos del Mamey, El Reparo y el Torrente.

5.1. Localización



Gráfico 20. Localización del Municipio Coveñas.

Fuente: <https://ieismaelcontrerasmeneses.blogspot.com/2014/09/>

El proyecto de fortalecimiento de la convivencia escolar y la disciplina desde la gestión educativa afianzado por el Frente Activo de Padres de familia, se localiza en el Centro Educativo del Mamey, El Reparo y El Torrente, en su sede principal ubicada en el corregimiento El Mamey del municipio de Coveñas (Sucre – Colombia). Puerto marítimo en el golfo de Morrosquillo, Mar Caribe colombiano.

5.2. Beneficiarios directos e indirectos.

- a) **Directos:** padres de familia. Los Docentes
- b) **Indirectos:** estudiantes de los grados 5°, Director, Coordinador, Sociedad del municipio Coveñas.

La propuesta está dirigida principalmente a los padres de familia del Centro Educativo de Educación Primaria El Mamey, integrados El Reparo, y Torrente. Además, están inmersos de los docentes y otros actores socioeducativos involucrados en el quehacer educativo y por supuesto el núcleo focal son los estudiantes.

Por consiguiente, la propuesta, otorga beneficios enmarcados en la apertura formativa de los padres y madres de familia, para considerar nuevas rutas pedagógicas, nuevas estrategias, innovadoras, técnicas, entre otras; que ayuden, asistan, apoyen a los padres a motivarse e involucrarse en la educación de sus hijos para que puedan culminar su proceso de formación con éxito, además de desarrollar competencias de convivencia social y ciudadana.

Finalmente, es imprescindible atender el problema nuclear que es el económico en el que se encuentran los padres o representantes, ellos estarían beneficiados mediante la consolidación de la estrategias y políticas educativas orientadas a las acciones que se pueden llevar a cabo en el Frente Activo de padres, como es la formación en oficios, trabajos diversos que les permitan minimizar la carga económica y familiar para mantenerse en sus espacios geográficos y buscar nuevas alternativas laborales que complemente las iniciativas escolares que se concreten con esta propuesta, para evitar

situaciones disciplinarias, la deserción escolar de los niños en Educación Primaria, entre otros que se alejan de la convivencia armónica. La educación se considera un factor principal en el crecimiento intelectual de la población, por ello es de suma importancia atenderla en base a las necesidades y en la búsqueda de mejores condiciones de vida desde la articulación: Comunidades, familias, institutos educativos, políticas educativas.

5.3. El producto o productos

El producto inicial del Proyecto Pedagógico Frente Activo de padres es:

- a) Proponer la creación de una Escuela de Padres
- b) Plantear el empleo de Trabajadores Sociales Educativos Domiciliarios

Tales productos se consideran como estrategias válidas para atender las situaciones problemáticas detectadas en el diagnóstico

5.4.Objetivos de la propuesta

5.4.1 Objetivo general

Implementar el Frente Activo de padres a través de actividades de asistencia, apoyo y formación para fortalecer la participación, la convivencia y disciplina en el Centro Educativo El Mamey e integrados El Reparo y El Torrente en el municipio Coveñas

5.4.2. Objetivos Específicos:

- a) Fomentar la creación de espacios inclusivos de formación, orientación, reflexión para los padres y madres de familia de los niños matriculados en los

5tos grados del Centro Educativo El Mamey e integrados El Reparo y El Torrente en el municipio Coveñas a través de una Escuela de Padres

- b) Prestar asistencia y apoyo profesional a los padres y madres de familia de los niños matriculados en los 5tos grados del Centro Educativo El Mamey e integrados El Reparo y El Torrente en el municipio Coveñas a través de vistas domiciliarias como parte del Trabajo Social Escolar

5.5. Justificación de la propuesta

La propuesta es relevante desde el punto de vista educativo, dado que con este Proyecto Pedagógico se ofrecen alternativas de solución a problemas propios del contexto del municipio Coveñas. Oportunidad tanto para las familias y las instituciones involucradas en esta indagación de forjar canales de articulación, para optimizar el desarrollo infantil de los educandos, así como prevenir situaciones disciplinarias, de desempeño y deserción temprana que afectan la convivencia social del municipio. Es necesario que entre los dos sistemas se establezcan relaciones fluidas, cordiales, constructivas donde haya acuerdos en cuanto a criterios de educación y trato con los niños y niñas con el fin de que disfruten de su infancia y construyan una personalidad equilibrada facilitando un buen proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, en atención a lo evidenciado en el diagnóstico es prioritario motivar e involucrar a los padres y madres de familia. Conocemos los factores inhibidores, como la carencia de tiempo y circunstancias colaterales de orden económico, social, cultural entre otras, No obstante, con las dos estrategias seleccionadas para iniciar con el Frente Activo de padres, la Escuela de Padres y las visitas domiciliarias se persigue captar la motivación, los compromisos iniciales, factores importantes para que los estudiantes con el acompañamiento adecuado de sus padres o parientes asuman hábitos de estudio deseables, armónicos, se instalen canales de comunicación asertivos y se modelen valores ciudadanos, sociales cónsonos con el sistema de creencias, costumbres y tradiciones del entorno de convivencia en el que se vive y no permitir que ninguna

situación lleve a los estudiantes a faltas de disciplina, a no rendir académicamente o abandonar sus estudios.

Desde lo investigativo y social esta propuesta aporta información valiosa para que las instituciones, los docentes, directivos y el entorno familiar pueda detectar las señales que podrían causar las situaciones problemáticas y proyectar posibles consecuencias, que pueden ser no sólo detectadas, sino prevenirlas, atenderlas. Todo ello, implica transformación de actitudes, visiones, comportamientos para asumir decisiones acertadas, acordes con una visión deseable, proyectiva del municipio, asociado con la calidad de vida.

De modo similar, las estrategias permiten delinear una ruta pedagógica que a futuro permitirá que padres, Docentes y los estudiantes permanezcan activados desde lo institucional – comunal – familiar, no sólo desde el punto de vista académico, sino también desde lo personal, como ciudadanos autónomos y preparados para una vida activa y participativa en su entorno social y cultural.

Para ello, la propuesta brinda dos estrategias iniciales que contribuirán con los padres, madres, docentes, directivos y comunidad en general para desarrollar actividades educativas innovadores de promoción de los valores sociales y culturales, además de compartir experiencias y encontrar recursos de todo tipo que faciliten la labor pedagógica de participación e involucramiento de los padres de familia en función de atraer y consolidar situaciones de aprendizajes colectivos permanentes que despierten en todos los actores el interés por procurar una educación de calidad que redunde en una convivencia armónica y en un desarrollo integral de las familias y de los educandos.

5.6.Fundamentación de la propuesta

La siguiente propuesta se sustenta en los aportes de Amatista (2.001), sostiene que un proyecto pedagógico es una estrategia metodológica concebida en la escuela, para la escuela y los educandos; elaborada por el conjunto de actores de la acción

escolar, incluida la participación de la familia. Implica acciones precisas en la búsqueda de solución a los problemas de tipo pedagógico (p. 37)

Asimismo, la propuesta responde *al marco legal vigente en Colombia*. Entre ellos el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 (Reglamenta la Ley 115 en los aspectos pedagógicos) se establece que:

Un proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio que, de manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno. Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de diversas áreas, así como de la experiencia acumulada.

En este sentido, el proyecto pedagógico “Frente Activo de Padres” se convierte en un instrumento de planificación sustentado en un diagnóstico sobre la realidad socioeducativa y socioeconómica de las familias de los estudiantes del 5to grado del municipio Coveñas. Por lo tanto, se sustenta en las necesidades e intereses de las instituciones educativas involucradas y de los educandos, con el fin de proporcionarles una educación mejorada en cuanto a la calidad y equidad.

En ese mismo orden de ideas, sentadas en lo legal, esta propuesta se respalda en el Decreto 1286 de 2005 del MEN. En él se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos. El objetivo es promover y facilitar la participación efectiva de los padres y madres de familia, tutores o acudientes en los procesos de mejoramiento educativo de acuerdo con los artículos 67 y 38 de la Constitución Política de Colombia.

Pero, como se advirtió en el diagnóstico, la familia ha dejado la función de socialización a la escuela; entonces, se requiere trabajar de forma cooperativa con el sistema educativo, definiendo las responsabilidades de cada uno de los actores que intervienen en el proceso. A dicho proceso se le llama participación, en el sentido de asistencia, presencia, entrega de recursos o acción; pero, para participar implica la

posibilidad de incidir, decidir, opinar, aportar y disentir. Para ello la familia y la escuela deben articular esfuerzos en el objetivo común de educar en forma integral a los niños y niñas.

Desde esta perspectiva, la escuela para lograr que los padres de familia lleguen a participar es preciso poner en práctica un plan de trabajo sistemático de sensibilización, formación, asistencia y apoyo y así ir progresivamente involucrándolos en los compromisos institucionales y comunales. Comunales, porque todos son parte de la llamada comunidad escolar; es decir, conglomerado formado por quienes están directamente envueltos en el ámbito de la educación escolar: estudiantes, docentes, directivos, coordinadores, madres y padres de familia o acudientes, siendo estos con quienes se convive en el municipio y con quienes se comparten vivencias, querencias, identidad, sistema de creencias y valores entre otros que marcan la identidad y el gentilicio.

Por otra parte, la ley 1620 de marzo 2013, crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Educación para la sexualidad y Prevención de la Violencia Escolar, con base en la familia y la sociedad. Esta ley crea una ruta de atención en casos de violencia y da la posibilidad de brindar incentivos a quienes cumplan las exigencias y expectativas de la convivencia, así como imponer sanciones a quienes no lo hagan. Es relevante que los padres se empoderen de esta ley que con ayuda de profesionales interpreten y le den sentido, con el fin de prevenir tensiones, conflictos y posibles sanciones.

Es relevante también, lo planteado por el Decreto 1965 de septiembre de 2013, éste reglamenta las herramientas, lineamientos generales para ajustar los Manuales de Convivencia de los Establecimientos Educativos y otros aspectos relacionados con la participación. El Manual es una construcción social sustentada en las realidades y en la política educativa vigente, no obstante, como toda lo que tiene que ver con el hombre y la cultura es dinámico, debe ajustarse a las necesidades, intereses y aspiraciones de la población al que está dirigido, como está establecido, debe ser un producto colectivo

de todos los actores, quienes a su vez pueden ir adecuando al contexto y tiempo situado. La Unicef de 2008 dice que:

La educación se realiza plenamente cuando la familia que es el medio natural del individuo y las escuelas que es la institución social encargada de educar trabajan unidas por el bien común de los individuos logrando un desarrollo más armónico e integral donde los estudiantes son más competentes y obtienen mejores resultados y mejor comportamiento en las actitudes mientras que los niños y niñas crecen.

En la actualidad, es evidente la necesidad de un aprendizaje como padres, los resultados del diagnóstico inicial así lo confirmaron. Ellos cumplen uno de los roles más exigentes de la sociedad y se encuentran influenciadas por varios factores como en el aspecto social, económico y cultural que los excluye y los sitúa en el estrato 1 y 2. El tiempo que comparte los padres y madres con sus hijos es escaso. Por lo tanto, la institución busca vincular y dar oportunidad a que participe la familia en los procesos educativos (cognitivos, afectivos, físicos y sociales) de sus hijos e hijas; prestando apoyo para “aprender” a ser padres y madres. A través de la Escuela de Padres y de la asistencia a través de las visitas domiciliarias de corte social, La necesidad de promocionar la participación de los padres, ha ido creciendo de manera sistemática con el pasar de los años .Gubbins, (2001, p. 98) La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura UNESCO, (2004). “para lograr que los padres de familia lleguen a participar es preciso poner en práctica un plan de trabajo sistemático involucrando los compromisos escolares que los hijos adquieren en su formación”. (p.27)

En cuanto al papel de la familia y la escuela en la educación actual, Martínez Torres, (2011), de la revista actualidad educativa, enfatiza, en que es “necesaria una forma de enfocar la educación en la familia, y la necesidad de participación en ámbitos sociales” La sociedad ha sufrido una evolución en los últimos tiempos que ha

repercutido en la familia y en la escuela. Por este motivo uno de los temas más destacados en la educación actual es respecto a la articulación que se demanda de la familia a la escuela.

Para los fines educativos la Ley Colombiana contempla la expresión “padres de familia” para los padres y madres de familia, así como a los tutores o quienes ejercen la patria potestad o acudientes debidamente autorizados. E igualmente, les asigna el derecho de asociación con el propósito de mejorar los procesos educativos, la capacitación en los asuntos que atañen a la mejor educación y el desarrollo armónico de sus hijos y como deber fundamental de acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores, para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos.

Desde el punto de vista teórico, la propuesta está sustentada en el aprendizaje cooperativo, enfoque centrado en la acción, la mediación y la planificación educativa.

Se llevan a cabo *aprendizajes cooperativos*. Al desarrollar la propuesta se busca la transformación de las tres instituciones involucradas; proporcionando el proceso de enseñanza-aprendizaje a las madres, padres y familia sobre temas que orienten y benefician la dinámica familiar hacia el logro de la participación de estos en la educación de sus hijos.

Es decir, aprenden cooperativamente, unos de otros tutores, Docentes, Padres, madres de familia como un grupo de aprendizaje cooperativo que aprenden, se apoyan juntos. Es una comunidad de dialogo, de encuentro y participación de actividades significativas, de saberes culturales, a través de una acción pedagógica centrada en sus propios intereses y en el desarrollo de la libertad responsable.

Enfoque centrado en la acción. El aprendizaje, comprende las acciones que realizan las personas que, como individuos y como agentes sociales, desarrollan una serie de competencias, tanto generales y particulares. Desde esta perspectiva, consideran los participantes al aprender como agentes sociales cómo participar en las actividades escolares, cómo comunicarse mejor con sus hijos, como colaborar en la

formación de hábitos de estudio y como ir modelando valores sociales y ciudadanos; es decir, son corresponsables de la educación como miembros de una sociedad con tareas que tienen que desempeñar de manera espontánea, en sus tiempos libres o en tiempo asincrónico, en unas circunstancias acordadas, en un entorno determinado y dentro de un campo de acción definido. Se consideran tareas puesto que las acciones las realizan una o más personas que deben manejar estratégicamente sus competencias específicas para obtener un resultado preciso. Este enfoque basado en la acción asume recursos cognitivos, emocionales y volitivos, además de una serie de capacidades propias que el individuo usa como agente social y educativo para involucrarse en la toma de decisiones.

Enfoque del aprendizaje mediado Vygotsky (1979) tiene su origen en la Teoría Sociocultural de Lev Vygotsky (1934). Según el teórico el sujeto actúa sobre la realidad para adaptarse y la transforma a la vez él se transforma. Considera que el aprendizaje es una "inter - actividad", es decir, un acumulado de acciones contextualizadas y determinadas culturalmente, se llevan a cabo en cooperación. Asimismo, se correlaciona con la teoría de la cognición situada, ésta representa una de las tendencias actuales más representativa y heredera de las teorías de la actividad sociocultural. Toma como punto de referencia los trabajos de Vygotsky (1978).

Planificación Educativa Este proyecto pedagógico responde a la planificación educativa como la puesta en marcha de las políticas educativas ajustadas a los diversos contextos en Colombia. Las políticas educativas son actuaciones con o sin carácter legal, que se llevan a cabo como políticas públicas, propias del Estado, directrices, lineamientos verticales a cumplirse, o como políticas organizacionales llevadas a cabo por iniciativa de las instituciones o decisiones de grupos sobre qué tipo de educación se impartirá, cómo y para qué. En el caso en cuestión, forma parte de las dos. En tanto la planificación educativa, por su parte, puede ser entendida como la intervención sistemática sobre una o más comunidades con ciertos objetivos y estrategias.

Aunque estos son conceptos que suelen ir juntos, las políticas educativas se distinguen de la planificación educativa porque la segunda es la puesta en práctica de las primeras. Mientras que para decidir sobre una política educativa se precisa levantamiento de datos socioeducativos sobre el contexto o situaciones en la que se pretende intervenir, siguiendo por supuesto las directrices y lineamientos del Estado, establecidas en las diversas leyes, diseños curriculares, estándares básicos, y otros propios de la Ley 115 y demás disposiciones y Decretos vinculantes a ella, así como los Planes y Proyectos diseñados para su ejecución en diversos contextos. En tanto, que la planificación educativa requiere de un plan de acción mucho más complejo y detallado que permita llevar a cabo dicha política. La dificultad consiste en saber puntualmente cómo llevar a la práctica una política educativa, con qué medios se cuenta o cuáles son las vías más efectivas para ejecutarla con éxito. Por ello se han de considerar múltiples aspectos a mediano y largo plazo, se necesita además de la elaboración y posterior ejecución de un plan que pueda ser evaluado.

En el caso de esta propuesta, es abarcadora de las políticas educativas, pero también forma parte de la planificación educativa, llevada a cabo como Proyecto Pedagógico relacionado con el PEI y con el Manual de Convivencia Institucional, avalado por la Ley 115 y demás vinculantes.

5.7.Estrategias que sustentan El Frente Activo De Padres

5.7.1 Escuela de Padres como estrategia formativa

La propuesta Frente Activo de Padres busca crear espacios de formación, orientación, reflexión para compartir experiencias en el entorno escolar, para los niños, familiares o tutores y Docentes de los estudiantes matriculados en las tres instituciones educativas y el Docente o tutor como orientador de talleres pedagógicos de formación para la familia, cimentados en temáticas de interés para fortalecer la convivencia y la disciplina, en el caso que nos ocupa siguiendo las conclusiones y recomendaciones del diagnóstico, con el fin de fortalecer procesos comunicativos asertivos a nivel familiar

y escolar. La Escuela de Padres es una opción para iniciar con el Frente Activo de padres. La Escuela de Padres es una estrategia que busca orientar a las familias en relación con las prácticas de cuidado y crianza, en línea con las acciones educativas que adelantan las instituciones educativas Mamey e integrados en el municipio Coveñas. En Colombia es parte de la Política Educativa a través de la Ley 1404 de julio 27 de 2010, en él se declara que: "Se busca generar el compromiso entre las familias y la escuela para promover que la formación integral sea una responsabilidad compartida",

Por otro lado, considerando que los padres son adultos corresponde a la Andragogía, según esto, el nivel de disposición de un adulto para aprender se asocia con la necesidad de saber, "es evidente que los adultos están más motivados con un aprendizaje que les ayude a resolver sus problemas y genere beneficios internos" (Malcolm S. K 2001, p 53). Es este uno de los argumentos que soportan la creación de la Escuela de Padres, pues ellos necesitan aprender sobre cómo pueden ayudar a sus hijos en la formación de hábitos de estudio, conformación de valores, de establecer canales de comunicación asertivos, entre otros

La Escuela de Padres la conformaran grupos de padres, guiados por un monitor/coordinador, tutor especializado que se encargará de preparar materiales y llevar a cabo una serie de sesiones de trabajo, las cuales tratarán sobre aquellos temas que resaltaron en el diagnóstico inicial de esta investigación, o de aquellos que les preocupan especialmente, y que pueden ser propuestos por ellos mismos, o bien para atender alguna disposición del MEN. Para ello, los padres deberán participar en la escuela, en las actividades, ya sea vía presencial, virtual o los fines de semana, aspecto que se negociará y se llegará a consenso colectivo. Estos deben además, mantener un contacto positivo con los profesionales del centro, hablar bien de ellos delante del niño, hacer un seguimiento de sus actividades y de las notas, también hablar cada vez que puedan con los docentes vía whatsapp, por un Facebook solo para los estudiantes de 5to grado o al menos mensualmente con los docentes.

Con todo esto se pretende llevar a cabo actividades voluntarias mediante las cuales tratan de conocer modelos y prácticas educativas que ayuden a mejorar, desde el contexto familiar, el cuidado y educación de los hijos e hijas. En síntesis, la Escuela para padres estará relacionada con las funciones parentales.

Antes de tratar de involucrar a los padres de forma directa en la participación de actividades escolares, hay que sensibilizar, informar para luego llegar a compromisos de participar en actividades de formación y apoyo

Para ello, enfocaremos el desarrollo de una tarea muy poco realizada en nuestro entorno, la cual va dirigida directamente en el trabajador social de la institución, quien se enfocara en dar un desarrollo a sus actividades con una expansión mucho más comunitaria, preocupándose en su labor social por llegar a esas persona influyentes en las acciones de los niños alumnos de la institución educativa.

5.7.2. Trabajo social escolar

El trabajo social forma parte del sistema educativo formal con un rol primordial en la mediación preventiva y asistencial en temas como el absentismo y el fracaso educativo, la integración de inmigrantes y colectivos desfavorecidos, la detección de malos tratos y abusos sexuales, la mejora del clima de convivencia, la atención ante el fenómeno de la violencia y la participación de toda la comunidad educativa, tienen causas y consecuencias sociales y la escuela no es un actor neutro, nuestra presencia se acepta y demanda cada vez más.

El trabajo social, también participa intensamente en la educación no formal. Promueven y organizan actividades formativas para desempleados, personas con discapacidad, drogodependencias, mujeres víctimas de violencia doméstica o inmigrantes, entre otros sectores. Los trabajadores sociales escolares son el lazo entre los hogares, la escuela y la comunidad en la prestación de servicios directos e indirectos a estudiantes, familias y personal escolar para promover y apoyar el desempeño académico de los estudiantes, además del éxito social. Entre las funciones cuentan. “funciones le otorga al trabajo social un amplio campo de acción en el cual realiza actividades múltiples relacionadas con la información, la intermediación entre la

escuela y las demás instituciones, y la gestión de recursos para asistir a quienes carecen de elementos materiales.” (Moreno, 2004, p.28).

Algunos servicios específicos que brindan los trabajadores sociales escolares se basan en servicios a estudiantes, a padres y familias, y sirviendo de enlace entre comunidad y escuela; siendo este dónde nos vemos precisados en afianzar y tomar como foco inicial para el desarrollo de la propuesta, buscando abogar por un servicio comunitario / escolar nuevo y mejorado para satisfacer las necesidades de los estudiantes y las familias.

La escuela, pues, es algo más que un lugar donde se enseña, es un sistema insertado en la comunidad que no puede escapar o aislarse del contexto social. En consecuencia, puede ser un lugar que favorezca el crecimiento de los niños y de los adultos, conformándose como un espacio comunitario que puede aportar determinados tipos de apoyo social para los niños y sus familias. No obstante, para esto, la escuela debe ser consciente y reflexiva acerca del contexto comunitario donde se ubica, las contradicciones que éste genera (Moreno, 2004, p.30).

La propuesta conlleva variables notorias en la ejecución de las labores de los trabajadores sociales, la más sobresaliente es que su labor social no se ejecutara únicamente desde una oficina, se empleara la técnica de visitas domiciliarias.

¿En qué consiste la visita domiciliaria? En primer lugar, hay que señalar que ha sido utilizada por varias disciplinas como son la salud y la Psicología; Por tanto no es atribución solo de los profesionales de trabajo social educativo. Las visitas domiciliarias se consideran parte de una estrategia y no un objetivo en sí misma, ya que, por un lado, el tipo de servicio, información o guía entregada en la visita dependerá del objetivo, y, por otro lado, la visita domiciliaria podrá contribuir, en conjunto con otras técnicas, a implementar la estrategia para alcanzar el objetivo de la participación de los padres en la educación de sus hijos.

Por ello, el aporte de trabajadores sociales educativos consiste en emplear estrategias de incremento de la participación de padres en la educación de sus hijos. Ya

que se destaca como una especialidad del trabajo social que ha aportado largamente a la coordinación de las esferas familias y comunitaria con la escuela.

Las visitas domiciliarias pueden realizarse por otras razones:

- a) Evaluar razones de malos comportamientos o ausencias.
- b) Discutir con los padres las dificultades de los niños, cuando no ha sido posible contactarlos por otros medios.
- c) Incentivar la participación de los padres en actividades que el colegio pretender impulsar.
- d) Educar a los padres sobre cómo actuar con sus hijos en casos de hiperactividad, déficit atencional, autismo u otras necesidades educativas especiales.

La función que el trabajador social tiene en una escuela es servir de puente entre la escuela, la familia y la comunidad, lo deja en una posición única para llevar a cabo visitas domiciliarias que favorezcan los objetivos de la escuela en torno al aprendizaje de los niños como parte de su labor. Los beneficios y razones por las cuales pueden realizarse visitas en el contexto escolar dejan de manifiesto la potencialidad que tiene esta estrategia para promover la participación de los padres en la educación de sus hijos.

La visita domiciliaria permitiría producir un cambio en las actuaciones de los padres, aumentando su compromiso respecto a la situación del estudiante. Por ejemplo, los padres incrementarían su presencia a través de los llamados telefónicos o mensajes vía whatsapp, en el blog, o en el Facebook privado destinado a este menester, así pueden percatarse de sí el estudiante ha asistido a la escuela o se encuentra en alguna situación disciplinar. A su vez, puede impactar positivamente en la disposición de los padres hacia la escuela, pues se percatan de la preocupación que existe hacia ellos.

Las visitas tienen la intención de corroborar, descubrir indagar y profundizar información sobre las acciones que rodean a un estudiante específico, para luego llegar a una hipótesis y una posible solución generalizada. La estrategia planteada en este proyecto pedagógico: Frente Activo de padres es formativo, de asistencia y apoyo,

porque se orienta al proceso formativo de los padres en procesos comunicativos para ser llevados a la práctica con sus hijos, la cual se materializa en diferentes acciones (visitas sociales, apoyos logístico educativos), en las que intervienen diferentes áreas del conocimiento (ética y valores, artística, español, matemáticas y ciencias naturales) adicional a charlas psicosociales para el conocimiento y fortalecimiento del apoyo educativo.

La gestión de la convivencia escolar requiere investigación de las realidades donde está anclada las instituciones, la planificación de acciones acordes a los resultados de la investigación, La aplicación de las acciones, la reflexión constante durante el proceso y considerar la recursividad, basada en la evaluación de los logros

En síntesis, la visita domiciliaria es una estrategia a contemplar en la aplicación del Proyecto Frente Activo de Padres en las Instituciones Educativas seleccionadas del municipio Coveñas, las mismas contemplan un proceso de ayuda a una familia por parte de un agente visitador, el cual se desarrolla en el propio hogar y durante un período de tiempo extenso, se basa la propuesta, conectando el trabajo social fuera del plantel educativo; en busca de la recuperación del interés en la institución; y la vinculación de todos los padres de familia a las actividades realizadas durante el año escolar. Es una estrategia que puede facilitar la participación de los padres en la educación de sus hijos y ayudar a entender mejor el contexto extraescolar y sus influencias en el aprendizaje, cuestiones claves para las escuelas básicas Las visitas pueden ayudar a resolver las barreras de la participación de los padres en la educación de sus hijos, como lo son la falta de tiempo para ir a reuniones o para leer materiales enviados a la casa, no sentirse valorado ni bienvenido en la institución, no comprender el sistema escolar ni su lenguaje, y la accesibilidad (Allen y Tracy, 2004, p. 43).

5.7.3. Factibilidad de la Propuesta

En atención a la modalidad de la investigación, a continuación, se presenta el estudio de factibilidad de la propuesta. La posibilidad real de ejecución de la misma, en términos del grado de disponibilidad de recursos humanos, infraestructura, económicos, materiales, equipos y otros, necesarios para su funcionamiento. La factibilidad Según Varela, (2008) “se entiende por Factibilidad las posibilidades que tiene de lograrse un determinado proyecto”. (p. 6) se vislumbra como las alternativas viables, positivas e idóneas para llevar a cabo una determinada acción, trabajo o misión. En este sentido, se presenta la factibilidad desde cuatro categorías: pedagógica, técnica, económica e institucional.

5.7.4. Factibilidad Pedagógica

En las tres instituciones existen las condiciones favorables, se cuenta con diversos compañeros con estudios de tercer nivel, un diseño curricular y los conocimientos teóricos praxiológicos pertinentes, ajustados a las directrices del MEN para concebir, aplicar y las estrategias que sustentaran el Frente Activo de padres y que se describen en esta propuesta. Los docentes, tutores poseen los conocimientos necesarios para diseñar para la construcción y aplicación del andamiaje pedagógico y didáctico que cada docente dispone para llevar a feliz término la misión formativa de los padres y madres de familia, sensibilizándolos, informándolos e involucrarlos en la tarea de co educar a sus hijos, cumpliendo así con un deber individual y ciudadano, ser corresponsables en materia educativa

5.7.5. Factibilidad Técnica:

La institución cuenta con los docentes de Educación Primaria calificados, muchos de ellos en procesos de formación en diversas Maestrías, así como la colaboración de las familias y líderes de la comunidad, con las competencias y el apoyo técnico especializado, especialmente en el manejo de las tecnologías, para desplegar procesos de enseñanza y aprendizaje con la actividades propuestas en este Proyecto Pedagógico.

5.7.6. Factibilidad Económica

La construcción del Frente de padres es parte de un hacer colectivo, necesario para que se dé la articulación entre familia, comunidades e instituciones. Es decir, el diseño no ocasionó ningún costo debido a la cooperación de diversos especialistas en la materia de orientación educativa y psicología educacional. Para la aplicación el costo que puede acarrear se sufragará desde aportes del colectivo, además del apoyo de diversos entes gubernamentales para cumplir con los objetivos del Proyecto Pedagógico, fase que no se desplegará en esta indagación.

5.7.7. Factibilidad Institucional:

La docente responsable del diseño de esta propuesta es docente en una de las Instituciones, cuenta con el apoyo de los coordinadores, directivos, docentes, además como madre y ciudadana residente cuenta con el apoyo de toda la comunidad, lo que permitió desarrollar a plenitud la investigación e ir consolidando las posibilidades de ejecución de las actividades sugeridas. Estas fueron ideadas en conjunto a través de charlas informales a propósito de las situaciones problemáticas que todos advierten. Tanto el nombre del Proyecto, como de las estrategias iniciales: la Escuela de Padres y la Visitas Domiciliarias de Trabajo Social han sido fruto del diálogo como preocupación para gestar y llevar a cabo alternativas significativas y valiosas para prevenir las situaciones disciplinares que coartan la convivencia, el desempeño estudiantil de Educación Primaria en el municipio Coveñas.

5.8. Estructura de la Propuesta



Gráfico 17. Portada sobre la Estructura de la propuesta

Autora: Petrona García Garay

Es preciso acotar que un Proyecto factible como éste cuenta con las fases presentes en el gráfico sobre la Portada de la Estructura de la propuesta. No obstante, en esta oportunidad esta investigación se desarrollaron las fases 1 y 2. Diagnóstico y planeación o Diseño, en próximas investigaciones se cubrirá la ejecución, evaluación y valoración de la misma.

La propuesta: Proyecto pedagógico Frente Activo de Padres de Familia cuenta con dos estrategias iniciales. El Trabajo Social Domiciliario y la Escuela de Padres, en esta oportunidad de la *fase 2 de Diseño* se exponen los aspectos básicos propios de un proyecto pedagógico sustentado en dos pilares básicos: Primero, Asistir, apoyar, el funcionamiento social de los estudiantes en la comunidad escolar; por lo que se integra en equipos multidisciplinarios, desempeñando funciones y sirviendo de enlace entre el niño, la familia, la escuela y la comunidad. En esta *segunda fase de Diseño* se exponen los objetivos de las visitas domiciliarias en educación. Segundo, contribuir a la formación permanente de los padres e hijos matriculados en las Instituciones Educativas involucradas. En esta segunda fase de esta indagación, se planificó para los 5tos grados con sus docentes: pero, se aspira sensibilizar y extrapolar a toda la Primaria, y así, fortalecer el comportamiento social de la Comunidad Educativa del municipio Coveñas en cuanto a conocimiento personal y comunicación, como procedimiento de crecimiento y enriquecimiento mutuo, a partir de visitas domiciliarias, Escuela de Padres y más tarde de talleres, jornadas pedagógicas. Tertulias, círculos de reflexión u otros propicios para la convivencia social, la integración familiar y el fortalecimiento de los valores humanos.

5.8.1. Diseño de la estrategia Trabajo Social Domiciliario

Cuadro 16. Objetivos de la visita domiciliaria en educación

Objetivos de la visita domiciliaria en educación							
Corroborar información familiar	Ver que está pasando en la familia	Contrastar realidades entre el hogar y la escuela	Verificar en terreno la situación del estudiante	Conocer más en detalle o profundizar la situación familiar	Estudiar a la familia y su ambiente	Entender el hábitat o contexto del estudiante	

Dada la propuesta sustentada en un proyecto factible donde se problematizan los entornos para dar soluciones coherentes con los resultados del diagnóstico, la idea es provocar cambios sostenibles y sustentables, por ende, en esta primera etapa el trabajador social, tutor o docente en su trabajo de visitador domiciliario ofrece a las familias atención directa, responde a la solicitud de individuos o grupos que presentan o están en riesgo de presentar problemas de índole social. Las estrategias implementadas son coherente con los resultados obtenidos en la etapa de diagnóstico inicial o fase 1. Puede ser también que sean las familias o los docentes quienes solicitan la visita, convirtiéndolas en puentes entre la familia y la escuela, con repercusiones en la convivencia escolar y la participación visible y permanente de los padres de familia

Por consiguiente, todos los actores son responsables de las tareas, acciones llevadas a cabo. El tiempo es de un año escolar, las visitas dependerán de las necesidades del grupo, de los individuos y de la comunidad. En este caso, de las tres instituciones seleccionadas se diseña la intervención, comenzando con los 5tos grados, es decir, 50 alumnos de cada Instituto, las dos secciones de 5to y sus respectivos docentes y familias. Una vez que se tiene un mapeo sobre las situaciones individuales por familia y del colectivo, se siguen con diversas acciones, donde de entrada la tarea mayor es motivar, captar la atención de los actores sociales involucrados, especialmente a los padres, ya que el fin es lograr la participación, el involucramiento,

el compromiso de que estos estén presentes en la educación de los hijos, ya sea por vía presencial, virtual o mixta.

Por otro lado, una vez ganada la confianza y que todos asumen sus roles, donde participan en la toma de decisiones, no sólo académicas, sino sociales, culturales, de influir en los lineamientos y readecuación del Manual de Convivencia Institucional, se propondrán actividades diversas de orden académico, social, cultural, deportivo, sanitario e incluso religioso o de política local, como lo es la reafirmación étnica como descendientes del Pueblo Zenú, conocidos otrora como “Los señores del Agua” debido a que eran expertos en gestionar el agua a través de canales.

Cuadro 17. Diseño de la estrategia Trabajo Social Domiciliario

FASE 1. 	
TRABAJADOR SOCIAL EDUCATIVO DOMICILIARIO	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS VISITAS	Incentivar a los padres. Ayudándolos a identificar las necesidades educativas de sus hijos.
	Conseguir una escuela participativa
	Lograr reactivar el interés de los padres en la participación de las actividades de la institución
	Ayudar a las familias y estudiantes en riesgo.
	Aceleración escolar
Detectar y prevenir maltrato infantil, orientado en el uso de técnicas de disciplina no violentas	
Fomentar la calidad y la adaptación del ambiente del hogar para el desarrollo integral del niño	

JUSTIFICACION

Las Instituciones Educativas deben implementar un modelo de acción compartida y participativa, orientada a garantizar la implicación de los docentes y la comunidad escolar en los retos de mejora del centro educativo. Afianzando las alianzas pedagógicas y el interés en los niños.

PLANES DE ACTUACIÓN

Apertura a nuevos proyectos que fomenten y respondan a la acción conjunta de los diferentes agentes educativos, principalmente familias y profesorado.

Actuación basada en el acceso a los servicios: que buscan disminuir los estresores al interior de la familia y apoyar el desarrollo saludable del niño, a través de la vinculación con los recursos y servicios comunitarios requeridos para satisfacer sus necesidades.

Estrategia basada en la entrega de apoyo y educación: que persiguen aumentar los conocimientos y habilidades parentales en tema de cuidado y desarrollo infantil.

Basados en el comportamiento: que buscan mejorar la relación de los padres con sus hijos a través de la observación y respuesta a los comportamientos del niño.

Basados en la relación: donde el Trabajador Social acompaña al niño (a) y/o familia en una situación de vida particular, estableciendo una relación de confianza. Requiere en muchos casos el profesional alguna preparación psicoterapéutica.

RESPONSABLES		TEMPORALIZACIÓN
Equipo directivo, equipo docente y familias	Anual	
CARACTERISTICAS		
Tiempo de visita	La visita no se dará más de 60 minutos	
Momento de la visita	Se realizará en aquellas situaciones de riesgo y vulnerabilidad de las niñas y niños y de la madre.	
Frecuencia y duración	Será según sea el caso y el objetivo de la visita, que será evaluado con el equipo, que puede ir de una frecuencia de una vez a dos veces al mes y una duración de 6 meses a un año a más	
Recursos	Se requiere de promotoras consejeras formadas, capacitadas y un equipo de profesionales que apoya y acompaña a las promotoras consejeras en esta experiencia, mediante reuniones mensuales.	
Materiales	Se contará con un chaleco que las identifique, rotafolios, fichas de visita domiciliaria, fichas de seguimiento, materiales de apoyo.	
ETAPAS		
Para dicha etapa, es necesario conocer las condiciones en las que se encuentra el niño. Esta información se obtendrá desde el centro educativo y otras.		
Criterios para la programación de las visitas		Criterios para determinar el número de visitas
1.- La visita programada estará señalada en el ámbito que le corresponde, (barrio, sector, otros)		Dependerá de la primera visita y se determinará en la reunión del equipo de profesionales del proyecto y las

PROGRAMACIÓN	para saber los recursos que se requieren, 2.- La selección de la visita estará determinada por acuerdos de los directivos de la institución y el o la trabajadora social, a partir de las condiciones de riesgo y vulnerabilidad señalados, 3.- Las prioridades se consideran basándose en las deficiencias detectadas. directivas de la IE; y la evaluación se dará según cada caso. Se sugiere realizar: 1.- Mínimo de visitas domiciliarias. Considerando prioritaria los de inasistencia a la institución educativa. 2.- En las familias con factores de riesgo acumulado, realizar un conjunto de visitas domiciliarias más seguidas y puntuales. 3.- En caso de maltrato infantil y violencia familiar, hacer como 20 visitas.				
PLANIFICACIÓN	La realización de esta fase, en la visita domiciliaria, constituye la base para la realización exitosa de la visita, en esta etapa se deciden todos los factores.				
	La fecha y hora, luego del primer contacto con la familia, pidiendo el permiso y consentimiento de la familia,	Se explica a la familia el objetivo de la visita,	Se organiza los recursos que se van a utilizar en la visita,	Es importante que previo a la visita, se llene la ficha de visita con las condiciones del niño o niña.	Llevar los documentos de apoyo y otras herramientas necesarias.
EJECUCIÓN.	En la fecha y hora acordada con la familia, se debe cumplir puntualmente con la realización de la visita. La visita se realizará en forma de entrevista y luego se irán insertando acciones o intervenciones correspondientes a los objetivos, por tanto tendrá las siguientes fases:				
	FASE INICIAL Es el comienzo de una relación de la construcción de un vínculo, por lo tanto, es lo más importante porque puede determinar una actitud negativa o positiva de la madre, padre o el cuidador hacia el trabajador social y hacia el desarrollo de la visita				
	FASE DE DESARROLLO Después de la fase inicial, se realiza la exploración o evaluación de la situación familiar del niño o niña.		Se explica a la familia el objetivo de la visita. Los temas de la visita pueden variar, pero deben estar acordes a la planificación previa según el objetivo. Se espera que los temas de la visita traten sobre temas de interés específico para apoyar el desarrollo del niño		

	El cierre de la visita debe comenzar a hacerse unos 10 o 15 minutos, antes de que termine el tiempo de visita. Es recomendable hacer un recuento de los puntos más importantes tratados en la visita. Remarcar los compromisos de la familia. Señalar los temas pendientes para la próxima visita. Preguntarle cómo se sintió durante la visita, Preguntarle si quiere sugerir algo. Irse despidiendo progresivamente. Se acuerda la fecha y hora de la próxima visita.
EVALUACIÓN.	Se analiza la apreciación de la Trabajadora social que realiza la visita. Se evalúa el cumplimiento de objetivos. Se planifican objetivos para próxima visita. Se hace la evaluación con el equipo, se revisa la ficha de visita domiciliaria y se llena la ficha de seguimiento.
INDICADORES DE LOGRO	
a) Grado de participación de las familias, a través del Consejo Escolar, en la elaboración de nuevos documentos de centro. b) Nuevos proyectos elaborados en el centro que respondan a la acción conjunta de familias y profesores	

5.8.3. Diseño de la estrategia Escuela de Padres

Las instituciones educativas actualmente viven en constantes preocupaciones por la parte social que sostiene a sus alumnos, viendo en ello las muchas disfuncionales existentes en las familias actuales; donde ya no existe solo un núcleo principal conformado por padre, madre e hijo; en estos tiempos modernos es común encontrar familias numerosas y extensas, que involucran abuelos, tíos u otro pariente. Y de las notables y constantes rupturas de parejas, por lo cual implica que los niños vivan con

uno de sus padres quien generalmente inicia otra relación y los niños se ven obligados a convivir con madrastra, padrastros y hasta hermanastros.

Por estas situaciones, por la cual se pueden evidenciar cambios en las conductas de los niños, se requiere apoyo en su formación, que no están encontrando en su familia, es necesario diseñar una propuesta pedagógica de formación en procesos comunicativos asertivos para la familia de la actualidad, que consiste en la implementación de la Escuela de Padres de Familia como proyecto pedagógico de las instituciones educativas, que incluya todos los aspectos anteriormente mencionados y analizados.

Cuadro 18. Diseño de la estrategia Escuela de Padres de familia

FASE 2.	
	
CREACIÓN DE UNA ESCUELA DE PADRES	
OBJETIVO	
Conseguir una escuela integrada en el entorno: una escuela comprometida con nuestra realidad social Favorecer una escuela integradora: una escuela multicultural Apostar por una escuela única: una escuela cohesionada Desarrollar una escuela de calidad: una escuela para la formación Desarrollar una escuela para la convivencia: una escuela con valores	
JUSTIFICACION	
Resultará fundamental para que nuestra Institución Educativa se convierta en un punto de referencia en el que, además de las tareas educativas, tengan cabida otro tipo de actividades en las que la participación familiar sea una realidad. La unidad de criterio y consenso, entre equipo docente y familias, en la organización de las actividades que se desarrollen en la Institución será un valor añadido a la calidad educativa que podamos ofrecer, permitiendo la mayor implicación de las familias en la actividad formativa que se desarrolla en las aulas.	

Conseguir la participación de las familias en el centro es un proceso que debe ser liderado por el profesorado. Para ello, la formación y el reciclaje por parte de estos será una pieza clave en la dinamización de las relaciones con las familias.

En el contexto multicultural en el que se ubica el centro, la convivencia y rendimiento académico son dos aspectos íntimamente unidos y, en algunos casos, interdependientes. Por ello, es fundamental cohesionar y aunar esfuerzos entre las familias de tan diversa procedencia, el profesorado y por supuesto, el alumnado

PLANES DE ACTUACIÓN

- a) Creación de una Escuela de Padres en las instalaciones de la institución educativa
- b) Apertura de la sala de informática en horario no lectivo a padres y alumnos
- c) Apertura de la Biblioteca del centro en horario no lectivo a las familias de nuestros alumnos
- d) Organización de Jornadas de Puertas Abiertas con la participación de miembros del AMPA (Asociación de madres y padres de familia) en la recepción de las posibles nuevas familias
- e) Participación de miembros del AMPA en las reuniones de padres de comienzo de curso para explicar las funciones y actividades del AMPA, motivando a las familias a su inscripción en el propio AMPA.
- f) Renovación periódica de los miembros del Consejo Escolar motivando a la presentación de candidaturas de padres y madres de origen inmigrante
- g) Elaboración por parte del AMPA de su propio Plan de Actividades a partir del consenso y la coordinación con el profesorado implicado
- h) Formación de grupos de trabajo entre el profesorado para la búsqueda de estrategias que favorezca la relación profesor-familias-alumnos

RESPONSABLES

TEMPORALIZACIÓN

Trabajadora Social, equipo directivo, equipo docente, coordinador TIC, coordinador de biblioteca, familias y AMPA.

INDICADORES DE LOGRO

- a) Índice de participación familiar en la organización y desarrollo de la Escuela de Padres.
- b) Índice de utilización de la sala de informática fuera del horario lectivo por parte de familias y alumnos
- c) Índice de utilización de la biblioteca del centro por parte de las familias de nuestros alumnos.
- d) Grado de participación de los miembros del AMPA en las Jornadas de Puertas Abiertas.
- e) Porcentaje de delegados de padres elegidos en las diferentes aulas del centro.
- f) Índice de participación de los delegados de padres en la elaboración del Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares
- g) Grado de actividades organizadas por el AMPA surgidas de la coordinación con el profesorado.
- h) Grado de participación familiar y participación docente en la elaboración y puesta en práctica del Plan de Formación en Valores.

5.9. Presupuesto

Para el desarrollo de algunas actividades, será necesario contar con un presupuesto básico necesario para cubrir honorarios profesionales de asesorías y acompañamientos de psicólogo, psicopedagogos y de la elaboración de materiales informativos; además de otros requerimientos de tipo logísticos que son necesarios para llevar a feliz término la propuesta. Se presume que sería un estimado anual de 3.500.000 pesos. Los demás gastos serían compartidos y solventados a través de rifas, tertulias donaciones solicitadas a ONG, a fundaciones y comerciantes locales.

5.10. Socialización de la propuesta

Finalizado el diseño de la propuesta pedagógica para el fortalecimiento de la convivencia escolar y la disciplina desde la gestión educativa al Crear un Frente activo de padres de familia para el Centro Educativo El Mamey e integrados El Reparó y El Torrente, se debe socializar la investigación de manera integral: la Fase 1 del diagnóstico y la Fase 2 del diseño. Primero desde las instituciones involucradas y luego desde la comunidad: familias, estudiantes y líderes comunitarios, por consiguiente:

- a) Los docentes del Centro Educativo El Mamey e integrados El Reparó y El Torrente, deben ser convocados para presentarles la investigación y desde la reflexión colectiva sobre los resultados obtenidos y sobre la propuesta “Frente Activo de padres” como sugerencia para iniciar una pronta intervención pedagógica, lo que implica establecer un plan de acción (Véase formato, Anexo K) coherente para mejorar los procesos ya iniciados con esta indagación: (a) Investigación ad hoc (b) planificación o diseño de una propuesta, para pasar a la fase de aplicación o (c) Intervención (d) seguimiento = seguir con la espiral sinuosa (e) continuar el ciclo de nuevo. Investigar - planificar - intervenir = *formación y asistencia continua*

- b) Establecer vínculos con organizaciones e instituciones estatales expertas en convivencia escolar, problemas disciplinarios, desempeño escolar bajo y deserción escolar, así como de psicólogos sociales y educativos que colaboren con el desarrollo de la propuesta, para estrechar lazos de cooperación, y así conjuntamente lograr optimizar los procesos de formación y de práctica que involucran: Lo cognitivo, lo afectivo y lo volitivo inherentes a las comunidades de aprendizaje, pero sobre todo en contextos hacia la mejora de las condiciones intra y extra escolares, así como de la convivencia donde el norte es a aprender a participar, a comunicarse, a forjar buenos hábitos y comportamientos apegados a los deberes y derechos ciudadanos, al convivir desarrollando competencias en diversos órdenes diversos, ciudadanas, sociales, académicos tal como está establecido en los Estándares Básicos de competencias (2008) los DBA y demás leyes vinculantes con la 115. que garantice la participación democrática de los actores sociales, especialmente de los padres de familia y que la permanencia y culminación de los estudios de los estudiantes de la zona.
- c) Proponer a la asamblea comunal – institucional formas alternativas como lo es grupos de whatsapp, Facebook, blog, wikis, espacios radiales, en prensa local y/o un sitio web, llamado igual “Frente Activo de padres de familia”, para que la formación sea mixta, aspecto que reduce costos, esfuerzos y está allí para todos en tiempos sincrónicos (chat, foros, e integraciones de todo tipo) y asincrónicos, (correos, lugar para las lecturas recomendadas, banco de datos, estrategias, sitios para guardar los formatos y registros, sitio para compartir impresiones y cotejar aspectos relativos a los ya tratados anteriormente y tener acceso a la asesoría de los tutores y demás profesionales en el campo de la disciplina, convivencia, desempeño y deserción escolar.
- d) Sensibilizar a los padres y/o representantes sobre la propuesta y posterior proyecto de intervención pedagógica, hacer hincapié en la corresponsabilidad educativa lo que incluye no sólo colaborar con las asignaciones, sino también de compartir en diversas instancias: campeonatos, festivales, campamentos,

visitas guiadas a museos, u otros de orden cultural, académico o recreativo, caminos para crear lazos de comunicación asertiva entre los progenitores y sus hijos.

- e) Integrar las estrategias de Escuela de Padres y de Visitas Domiciliarias de Trabajo Social como actividades sostenibles y sustentables, con periodos constantes de reflexión sobre la práctica con el fin de garantizar mejoras y recursividad, especialmente de la toma de decisiones conjuntas.

Finalmente, se tiene claro que es indispensable que durante la formación inicial se prepare a los actores sociales, pero que se involucre especialmente a los miembros de la familia, a los docentes, tutores, cuidadores o aquellos que fungen como miembros parentales implicados con los estudiantes, para que puedan identificar necesidades diversas sobre, y adaptar sus prácticas para maximizar las oportunidades para “Implementar el Frente Activo de padres a través de actividades de asistencia, apoyo y formación para fortalecer la participación, la convivencia y disciplina en el Centro Educativo El Mamey e integrados El Reparo y El Torrente en el municipio Coveñas.”

Referencias

- Alcalay, Milicic y Torreti, (2005). Alianza Efectiva Familia-Escuela: Un Programa Audiovisual Para Padres. *Psykhé*, vol. 14, núm. 2, noviembre, 2005, pp. 149-161 Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile
- Anastasi, A. y Urbina, S. (1998). *Tests psicológicos*, 7ª impresión, México, Prentice Hall.
- Arias, L. (2003) *La convivencia escolar, manual de referencia bibliográfica*. Corporación Región. Medellín. Recuperado de http://www.region.org.co/images/publicamos/libros/La_Convivencia_Escolar.pdf Arístegui [Consulta: 2020, julio 27]
- Aguilar, M. (2001): Familia y escuela ante un mundo en cambio. *En Revista digital Contextos de Educación*, No.5,
- Arias, Fidias. (2006). *Proyecto de investigación. Introducción a la Metodología Científica*. (Quinta Edición). Caracas: Editorial Episteme, C.A
- Arias, F. (2016). Problemas De Conducta De Los Niños En La Escuela: Causas y Acciones. *La Prensa/Cultura*. [Documento en línea] Disponible: https://www.prensa.com/cultura/Problemas-conducta-escuela-causas-acciones_0_4471052935.html. [Consulta: 2020, mayo 17]
- Allen. S., & Tracy, E. (2004). Revitalizing the role of home visiting by school social workers. *Children & Schools*, 26(4), 197-207.
- Aldana R. 2019. Los niños amados se convierten en adultos que saben amar. *Revista la mente es maravillosa*. Lamenteesmaravilloza.com
- Astudillo, W.; Mendinueta, C.; Granja, P. Cómo apoyar al cuidador de un enfermo en el final de la vida. *Psicooncología*, Madrid, v. 5, n. 2-3, p. 359-381, 2008.
- Avellar, S.; Supplee, L. Effectiveness of Home Visiting in Improving Child Health and Reducing Child. *Pediatrics*, Columbus, v. 132, n. 2, 2013.
- Arnal, J. (1992). *Investigación educativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona (España): Labor.

- Amarista, M. y De Navarro, M., (2001) *Planificación Instruccional*. Barinas. UNELLEZ.
- Ausubel, D., Novak., J. D., y Hanesian, H. (1983). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- Banco Mundial, (2015) *Deserción escolar. Ginebra. Pronunciamiento a nivel Latino Americano*. Banco Mundial Blog. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/region/lac/brief/indigenous-latin-america-in-the-twenty-first-century-brief-report-page> [Consulta: junio 20/2020]
- Banks, J. (2008). Diversity, group identity, and citizenship education in a global age. *Educational Researcher* 37(3), 129-139. Recuperado de <http://edr.sagepub.com/content/37/3/129>. [Consulta: julio 27/2020]
- Barcelona: Paidós. Camargo, M. (2003). *Desarrollo Infantil y Educación Inicial. Avances de Proyecto Pedagógico DABS*. Bogotá Camargo M, y Castro A. (2013).
- Barba, B., & Zorrilla, M. (2005). Educación y valores. Una búsqueda para reconstruir la convivencia *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(24), 9-14.
- Barbero, A. (2016) *Fundamentos Teóricos, Políticos, Técnicos y de gestión de la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia*. Bogotá. D.C. Recuperado de: <https://slideplayer.es/slide/8893143/> [Consulta: 2020, mayo 17]
- Bandura, A. (1977). *Teoría de aprendizaje social*. Nueva York: General Learning Press.
- Ballesteros P, A. (2009). *La familia factor primordial como primera formación del individuo para una calidad educativa*. Universidad de Córdoba. Colombia.
- Balliache, D. (2009). *Guía Unidad II: marco Teórico*. Recuperado de [Disponible:https://docplayer.es/17296970-Guia-unidad-ii-marco-teorico.html](https://docplayer.es/17296970-Guia-unidad-ii-marco-teorico.html). [Consulta: 2019, noviembre 30].

- Bravo Antonio, I.; Herrera Torres, L. (2011). Convivencia escolar en Educación Primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. *DEDICA. Revista De Educação E Humanidades*, 1 (2011) Marco, 173-212
- Bazán, D., Leiva, J., López, R., Muñoz, B., & Ruz, J. (2005). Hacia una Pedagogía de la Convivencia. *Psykhé* (Santiago) ,14(1), 137-150. Recuperado de <http://www.scielo.cl/scielo>. [Consulta: 2020, mayo 17]
- Bobbio, N. (1991). *El tiempo de los derechos*. Alianza Editorial. Madrid.
- Buitrago, M. (2018). Factores que afectan la convivencia escolar en la Institución Educativa Agroindustrial Juan XXII
- Burbano, O. (2017). La resolución pacífica de conflictos en el aula. Universidad Tecnológica de Pereira. Maestría en educación. (2017).
- Camarena, M. T. Y., & De La Cruz, M. (2009). La relación familia-escuela: condición de mejora de la eficacia escolar en la formación valorar de niños (as) migrantes. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7(2), 130-150
- Camargo, M, Reyes, Y Suárez, D. (2014). *Documento No. 20 de la serie de Orientaciones Pedagógicas para la Educación Inicial en el marco de la Atención Integral, Sentido de la Educación Inicial*. Bogotá, D.C.
- Carbajal, P. (2016). Educación para una convivencia democrática en las aulas. Tres dimensiones pedagógicas para su análisis. En N. Tello y A. Furlán (eds.). *Violencia escolar: Aportes para la comprensión de su complejidad* (pp. 52-81). México, D. F.: UNAM/SUIVE.
- Cepeda, E. & Caicedo, G. (s.f.). *Acoso escolar: caracterización, consecuencias y prevención*. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/6553/1/cepedacuervoedilberto.2012.pdf> [Consulta: 2020, mayo 17]
- Corrales G. (2006) *Cómo favorecer la educación en valores en la educación preescolar*. Ministerio de educación pública. San José de costa rica. 2006

- Costas, M. Y Torrubia, R. (2007). Relación escuela-familia: una relación pendiente en muchos centros educativos. *Revista Participación Educativa*, (4), 47-53
- Constitución Política De Colombia*. 1991. Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.
- Congreso de la República. (8 de noviembre de 2006). *Código e infancia y adolescencia*. Ley 1098 de 2006.
- Cortina JM. *What is coefficient alpha? An examination of theory and applications*. *J Appl Psychol*. 1993;78:98-104.
- Congreso de Colombia. (01 de septiembre de 2014). *Establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país*. Ley 1732 de 2014.
- Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994). *Ley General de Educación*. [Ley 115 de 1194].
- Congreso de la República. (8 de noviembre del 2006). *Código de la Infancia y la Adolescencia*. Ley 1098 DE 2006
- Díaz-Aguado, M.J (2002) Convivencia escolar y prevención de la violencia. Página web del Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa. http://www.cnice.mecd.es/recursos2/convivencia_escolar/
- Diversitas (2013). Convivencia familiar: una lectura aproximativa desde elementos de la Psicología Social Perspectivas en psicología. Bogotá:Universidad Santo Tomás Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/revista.oa?id=679> [Consulta: 2020, marzo 22]
- De Guzmán, V. P. (2002). Familia y escuela: ¿dos mundos inconexos? Cuestiones pedagógicas: *Revista de Ciencias de la Educación*, (16), 205-220.
- Deming, W.E. (1989). *Quality, Productivity, and Competitive Position*. Cambridge: MIT Press.
- De la Calle, A. M. (1997). Los temas transversales del currículo educativo actual. *Revista Complutense de Educación*, 8 (2), 161 -173
- Denzin, N. K., y Lincoln, Y. S. (2005). *The Sage Handbook of Qualitative Research*. London, Inglaterra: Sage

- Delors, J. (1996.): La educación encierra un tesoro. *Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid, España: Santillana/UNESCO.
- Del Rincón, D., Arnal, J., Latorre, A., Sans, A. (1995). *Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Dykinson
- Decreto 1075 de 2015. *Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*. Presidencia de la República de Colombia (mayo 26 de 2015).
- Decreto 1286 de 2005. Normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados y se adoptan otras disposiciones. Presidencia de la República de Colombia. (27 de abril 2005).
- Decreto 4807 de 2011. Condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales y se dictan otras disposiciones para su implementación. (Artículo 11). Presidencia de la República de Colombia. (20 de diciembre de 2011).
- Decreto 2247 de 1997. Normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones. Presidencia de la República de Colombia. (11 de septiembre de 1997).
- Ferrero, M. (24 -02- 2018). La memorización es imprescindible para lograr que los alumnos aprendan. Todo aprendizaje implica memoria. *La razón*. Recuperado de <https://www.larazon.es/familia/la-memorizacion-es-imprescindible-para-lograr-que-los-alumnos-aprendan-todo-aprendizaje-implica-memoria-AE17756170/>[Consulta: 2020, mayo 17]
- Fernández, S. (2017). Si las piedras hablaran. Metodología cualitativa de Investigación en Ciencias Sociales. *La Razón Histórica. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas*. ISSN 1989-2659. España. (2017). Pp. 4-30.

- Fisas Armengol, V. (2002). Introducción al estudio de la paz y de los conflictos. En J. F. Aguilar Soto, & J. J. Betancourt Godoy, *Dramas y Tramas en el Escenario Escolar* (pág. 18). Bogotá: INNOVE.
- Fuente García, D. de la (2012). Los cambios sociales y su reflejo en la educación. Propuestas educativas desde la asignatura de música. DEDiCA. *Revista de educação e humanidades*, 2 (2012) marco, 249-260
- Fúnez, D (2014) *La gestión escolar la participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos*. Universidad Pedagógica Nacional francisco Morazán. Tegucigalpa M.D.C. junio 2014.
- Funes, S. (2000). *Contextos educativos, revista de educación*. Recuperado de: <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/466/430> [Consulta: 2020, mayo 17]
- Franklin, C., Kim J., & Tripodi, S. (2009). A meta-analysis of published school social work practice studies 1980-2007. *Research on Social Work Practice*, 19(6), 667-677.
- García M, Alvarado L. (2008). Características más relevantes del paradigma socio- crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela.
- Garzón, M. H. (2019). Familias En Crisis. ¿Realidad en la Sociedad Colombiana? *Hechos & Crónicas*. Recuperado de <https://revistahyc.com/2019/01/24/familias-en-crisis-realidad-en-la-sociedad-colombiana/>. [Consulta: 2020, marzo 17]
- Galeano, M. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro de la mirada*. Medellín: La Carreta
- Galicia, A (2014). Constructivismo y cognición situada, estrategias para el aprendizaje significativo. Universidad Autonoma de Duango. Zacateca. 2014.

- García Ferrando M. La encuesta. En: García M, Ibáñez J, Alvira F. *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de Investigación*. Madrid: Alianza Universidad Textos, 1993; p. 141-70.
- García D. (2012). Los cambios sociales y su reflejo en la educación. Universidad de salamanca (España).
- Gil, J. y Rodríguez, J. (2004). *Análisis de datos en la Investigación Educativa*. Sevilla: Edición Digital@Tres
- González, P. Delitos contra la libertad individual y otras garantías. Bogotá : Universidad Católica de Colombia, 2017 382 páginas
- Gutiérrez, María, Salas, F. (2.008) Tesis, “*La Escuela de Padres , un Mecanismo Facilitador de la Comunicación entre la Familia y el Maestro Director de Curso*”. Universidad Libre.
- Gutiérrez, D. (1983). *El fracaso escolar: causas y soluciones. La escuela en acción*, 10438, 6-12.
- Gogia, S.; Sachdev, H. S. (2010) *Home visits by community health workers to prevent neonatal deaths in developing countries: a systematic review. Bulletin of the World Health Organization*, Geneva, v. 88, n. 9, p. 658-666B,.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2014) *Metodología de la investigación*. (6ta. Ed.) México: Editorial Mac Graw Hill.
- Cárdenas, R; Hilda, L. El desarrollo humano integral, la teoría de sistemas y el concepto de competencias en el ámbito académico universitario Revista Mexicana de Ciencias Farmacéuticas, vol. 37, núm. 3, julio-septiembre, 2006, pp. 40-55 Asociación Farmacéutica Mexicana, A.C. Distrito Federal, México
- Issel, L. et al. A Review of Prenatal Home-Visiting Effectiveness for Improving Birth Outcomes. *JOGNN*, vol. 2, n. 40, p. 157-165, 2011.
- Icart, Fuentelsanz y Pulpón (2006). Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina. Edición Universidad Barcelona, 2006. ISBN 838338485X, 9788483384855.

- Jadue J, Factores psicologicos que predisponen al bajo rendimiento, al fracaso y a la desercion escolar Estudios Pedagógicos, núm. 28, 2002, pp. 193-204 Universidad Austral de Chile Valdivia, Chile
- Jiménez, M. (2000). Competencia social: intervención preventiva en la escuela. *Infancia y Sociedad*, 24, 21-48.
- Kitzman, H. et al. Effect of prenatal and infancy home visitation by nurses on pregnancy outcomes, childhood injuries, and repeated childbearing. A randomized controlled trial. *JAMA*, Chicago, v. 278, n. 8, p. 644-652, 27 Aug. 1997.
- Kohlberg, L. (1992). *El desarrollo del juicio moral*. Bilbao: Desclée de Brouwer. Recuperado de: <http://reeducacion.com/teorias-desarrollomoral/kohl.aspx>
- Lackey NR, Wingate AL. The pilot study: one key to research success. En: *Brink Pamela J, Wood Marilyn J. Advanced design in nursing research*. 2a ed. London: Sage Publications; 1998. p. 376-7.
- Ley 1098. (noviembre 8 2006) *expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. Recuperado de: https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_Colombia.pdf. [Consulta: 2020, noviembre 29]
- Ley 1404 de julio 27 de 2010. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article381579.html?_noredirect=1#:~:text=Ley%201404%20de%20julio%202027%20de%202010%3B,b%C3%A1sica%20y%20media%20del%20pa%C3%ADs... [Consulta: 2020, noviembre 29]
- Ley 1620 marzo 2013. *Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos*. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3article322721.html?_noredirect=1#:~:text=Por%20la%20cual%20se%20crea,Mitigaci%C3%B3n%20de%20la%20Violencia%20Escolar. [Consulta: 2020, noviembre 29]

- Decreto 1965.11 de septiembre de 2013. Recuperado de: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_1965_2013.htm[Consulta: 2020, noviembre 29]
- Marchesi, A. (2003): *El fracaso escolar, una perspectiva internacional*. Alianza ensayo. Barcelona.
- Malcolm S. Knowles, *Andragogía el aprendizaje de los adultos*, Oxford University Preses; Unknown edition (mayo de 2001), pág. 169.
- Marín Iral, M. del P., Quintero Córdoba, P. A., y Rivera Gómez, S. C. (enero-junio, 2019). Influencia de las relaciones familiares en la primera infancia. *Poiésis*, (36), 164-183
- Marta Ferrero, El papel de la memoria de trabajo en el aprendizaje. Blog. “Si tú supieras”. (Febrero de 2018)
- Medina, M. et al. Evaluación del impacto en cuidadores de usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio. *Anales de Psicología*, Murcia, v. 14, n. 1, p. 105-126, 1998.
- Martínez, R. (1992). Factores familiares que intervienen en el progreso académico de los alumnos. *Aula Abierta*, 60, 21-39.
- Martínez, V. y Pérez, O. (2005). Conflictividad escolar y fomento de la convivencia. *OEI Revista Iberoamericana de Educación*, (38). 33-52. Recuperado de: <http://rieoei.org/rie38a02.htm> [Consulta: 2020, septiembre 14]
- MEN - Ministerio de Educación Nacional. (2003). *Guía Numero 6: Estándares Básicos de competencias ciudadanas*. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf [Consulta: 2020, mayo 17]
- MEN: Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de Competencias en Lenguaje*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf [Consulta: 2020, marzo 12]

- MEN. (2013). *Guías Pedagógicas Para La Convivencia Escolar, Ley 1620 de 2013*. Recuperado de: https://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/guia_no_4_9_0.pdf [Consulta: 2020, mayo 17]
- MEN - Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Orientaciones sobre la Ley 1620 de 2013*. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-353251_archivo_pdf_consulta.pdf [Consulta: 2020, junio 6]
- Moreno, J.-L. (2004). Trabajo social, familia y escuela. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17.
- Muñoz, F. (2005). *Una paz compleja, conflictiva e imperfecta” en: Una Paz compleja y conflictiva*, P. 1-29. Granada: Instituto de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada.
- Muñoz-Repiso, M. & Murillo, J. (2003). *Mejorar procesos y mejorar resultados en educación*. Madrid y Bilbao: CIDE-ICE de Deusto.
- Muñoz G, Fernández J, Vásquez M. (2017). Dificultades de la participación de los padres en las actividades escolares de sus hijos. *Revista iberoamericana de producción académica y gestión educativa*. Diciembre 2017
- Morice, E. (1974). *Diccionario de Estadística*. (Primera Edición). México: Compañía Editorial Continental, S.A.
- Narejo, N. Salazar M. (2002). *Revista Electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*. ISSN – e 1575-0965. Vol 5. N° 4 2002.
- Nelsen, J. . (1981) Ed D. *Disciplina Positiva Para Padres*
- Nikken, P. (1998). “Concepto de Derechos Humanos” en Ramírez, G. (Coord.) *Derechos Humanos. México: Lecturas de Tronco Común*. Págs. 42 – 59. México, Editorial UAP.
- Orealc / Unesco Santiago. (2004) *Participación de las familias en la educación infantil latinoamericana*. Santiago: Chile, agosto

- Palacio-Quintín, E. (1988). *Environnement familial et development cognitif de l'efant*. Comunicación presentada al 56 Congreso de la ACEAS, Moncton, Canadá.
- Paris, S. (2005). *La transformación de los conflictos desde la filosofía para la paz*. Castellón de Plana. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10456/paris.pdf> [Consulta: 2020, julio 16]
- Pérez Serrano, G. (2003) *Pedagogía social-educación social. Construcción científica e intervención práctica*. Madrid: Narcea,
- Pérez Serrano, G. (2005) Presentación. En: *Revista de Educación*, No. 336, p. 7- 18
- Pérez, V. (2008). *La mediación en los centros educativos*. Obtenido de Downloads/Dialnet-LaMediacionEnLosCentrosEducativos-2912291.pdf
- Piaget, J., (1961) *La formación del símbolo en el niño*. México F.C.E. pág.205.
- Piedrahita, F. (2014). “Formación en ciudadanía y cultura democrática como construcción de paz”. En *Revista Ra Ximhai*, núm. 2, enero-julio. México: Universidad Autónoma Indígena de México.
- Pizarro, Paulina; Santana, A; Vial, B. La participación de la familia y su vinculación en los procesos de aprendizaje de los niños y niñas en contextos escolares. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, vol. 9, núm. 2, 2013, pp. 271-287 Universidad Santo Tomás Bogotá, Colombia.
- Porcayo, B. (2013). *Inteligencia Emocional en Niños*. Recuperado de: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/49546/tesis-inteligencia-emocional-en-NI%C3%91OS.pdf?sequence=1> [Consulta: 2020, abril 12]
- Portillo Torres (2015) *Políticas asistenciales para prevenir la deserción escolar*. Madrid. Editorial Síntesis, S.A
- Prado, I (2011). *Proyecto Áulico: “Conociendo y vivenciando valores”*. Recuperado de: portal.educ.ar/debates/eid/docentes hoy/materiales-escolares/proyecto-aulicoconociendo-y-v.php

- Quintana Cambas, J. M. (1993b). *Pedagogía estética. Concepción antinómica de la belleza y del arte*. Madrid: Dykinson, 413
- Quintana, J. M. (1993a). *Pedagogía Familiar*. ISBN 10: 8427710097 / ISBN 13: 9788427710092 Editorial: NARCEA, 1993
- Ramírez, C. & Arcila, W. (2013). *Violencia, conflicto y agresividad en el escenario escolar. Educación*. Vol. 16, No 3, 411-429. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v16n3/v16n3a02> [Consulta: 2020, marzo 12]
- Redorta, M., Bisquerra, R., y Obiols, M. (2006). *Emoción y conflicto*. Barcelona: Paidós.
- Razeto Pavez, A. (2016). *Estrategias para promover la participación de los padres en la educación de sus hijos: el potencial de la visita domiciliaria*. Versión online ISSN 0718-0705.estud. pedagóg. Vol 42. N° 2 Valdivia 2016.
- Reveco, O. 2000. La participación de la familia en la Educación Parvularia en el contexto de las reformas. *Compilación Encuentro Familia Escuela*. UCV
- Rapoport R; Fogarty M; Rapoport R; Aldgate J; British Family Research Committee. (1982). *Families in Britain*. London. Roudedge and Kegan Paul.
- Rivera, M. (2018) *Deserción escolar, un tema social y económico. El Expectador*. Bogotá: 14 mar. 2018 - 8:32 am Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/desercion-escolar-un-tema-social-y-economico/inicio> [Consulta: 2020, enero 22]
- Rodríguez A. y González L. (2009). El fracaso escolar en el contexto de la región caribe colombiana. Una mirada desde el liderazgo formativo. *Revista Ibero Americana*. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie51a05.htm> [Consulta: 2020,junio 12]
- Ruiz, C. (2001). Factores familiares vinculados al bajo rendimiento. *Revista Complutense de Educación*, 12, 81 – 113. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/download/RCED0101120081A/16850>[Consulta: 2020,marzo 26]

- Ruiz-Ramírez, R.; García-Cué, J.; Pérez-Olvera, M. (2014) Causas y consecuencias de la deserción escolar en el bachillerato: caso UAIM *Ra Ximhai*, vol. 10, núm. 5, julio-diciembre, pp. 51-74 Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México <https://www.redalyc.org/pdf/461/46132134004.pdf>
- Rueda L. (2004.) *Bioética, fundamentos y dimensión práctica*, Cap. *Ética de las investigaciones que involucran a seres humanos*. Mediterráneo. Santiago
- Shortbrunfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano* (Vol. 1979).
- Sánchez, C. (2006). Investigación y enseñanza de la redacción en Costa Rica, *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, Vol. XXXII. No. 1, 223-245.
- Sanabria, E. (2014) *la deserción escolar en el contexto rural colombiano. Caso guateque – Boyacá*. Trabajo de grado para obtener el título de Maestría en Educación. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de educación maestría en Educación Recuperado de: <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/947/TO-17751.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consulta: 2020, julio 13]
- Sarmiento, M (2007). *la enseñanza de las matemáticas y las ntic. una estrategia de formación permanente*. Universitat Rovira i Virgili. ISBN: 978-84-690-8294-2 / D.L: T.1625-2007
- Shao, Stephen. (1971). *Estadística para Economistas y Administradores de Empresas*. (Primera Edición). México: Herrero Hermanos, SUCS, S.A.
- Serrano y Pons (2008). *El Constructivismo Hoy*. Consulta en línea. Recuperado de: <http://www.redie.uabc.mx/index.php/redie/article/view> (Consulta 2014, Octubre 16)
- Sierra Bravo R. *Técnicas de Investigación social*. Madrid: Paraninfo, 1994.
- Streiner DL. *Being inconsistent about consistency: when coefficient alpha does and doesn't matter*. *J Pers Assess*. 2003;80:217-22.

- Tamayo y Tamayo (2002). *El Proceso de la investigación científica*. Cuarta edición. Umusa noruega editores. 2003.
- Teijlingen E, Hundley V. The importance of pilot studies. *UPDATE* [internet]. 2001 [citado el 16 de abril de 2009]; (35). Recuperado de: <http://sru.soc.surrey.ac.uk/SRU35.html>. [Consulta: 2020, marzo16]
- Tobón, S. (2006). *Aspectos básicos de la Formación basada en Competencias*. Talca: Proyecto Mesesup.pdf.
- United States of America. Government Accountability Office. Home Visiting: a promising early intervention strategy for atrisk families. Washington, D.C., 1990. Disponible en: <https://www.gao.gov/products/HRD-90-83>. Acceso en: 5-de marzo de 2018. [Consulta: 2020, septiembre 14]
- Valdés, Á., Martín, M. y Sánchez, A. (2010). Participación de los padres de alumnos de educación primaria en las actividades académicas de sus hijos. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11 (1). Recuperado de: <http://redie.uabc.mx/vol11no1/contenido-valdes.html> [Consulta: 2020, mayo 1]
- Vygotsky, L. S. 1978. "Mind in Society: The Development of Higher Psychological Processes". Eds. M. Cole, V. John-Steiner, S. Scribner, and E. Souberman. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Vela F, (2001) Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa", En: Tarrés, María Luisa (coordinadora), Observar, escuchar y comprender, Porrúa, FLACSO, COLMEX, México. Capítulo: entrevistas

Anexos

ANEXO A.

REGISTROS DISCIPLINARIOS

**ACTA DE REPORTE
SITUACIONES DISCIPLINARIAS
CE EL MAMEY E INTEGRADOS EL REPARO Y TORRENTE**

Nombres: _____

Grado: _____ FECHA: _____

SITUACIONES:

Corresponden a situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), y cualquier falta contemplada en el manual de convivencia de la institución educativa y que con ello confiere sanción ejemplar.

Descargos del estudiante que ha cometido la falta:

Testigos del hecho:

Descripción del bien afectado o de la parte afectada:

Compromisos del alumno que comete la falta

Otros:

Alumno que comete la falta

Parte afectada

Testigo

Testigo

Padre o acudiente

Padre o acudiente

Docente

Director de grupo

Coordinador

OBSERVADOR DEL ALUMNO

CENTRO EDUCATIVO EL MAMEY E NTEGRADOS
EL REPARO Y TORRENTE
OBSERVADOR DEL ALUMNO

Ciudad:	Jornada:
Grupo:	Año Lectivo:
Dir. Grupo	Calendario:

Estudiante:	
Código:	Matricula No.
Lugar de Nacimiento:	Fecha de Nacimiento:
Identificación:	
Acudiente:	Identificación:
Dirección:	Teléfonos:

FECHA	OBSERVACIONES
PRIMER PERIODO	
SEGUNDO PERIODO	

ACTA DE REPORTE DE SITUACIONES DISCIPLINARIAS

CE EL MAMEY E INTEGRADOS EL REPARO Y TORRENTE

ACCIÓN PEDAGÓGICA A REALIZAR POR EL ESTUDIANTE

ACCION PEDAGOGICA Y ACTIVIDADES	FECHA	GRADO	FIRMA DOCENTE ENCARGADO	FIRMA DOCENTE DE CONVIVENCIA

Firma del alumno que comete la falta: _____

Firma de la parte afectada: _____

Firma del director de grupo: _____

Firma del personero Estudiantil: _____

Firma del padre o acudiente: _____

Firma del coordinador: _____

ANEXO B**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACION CIENCIA Y
TECNOLOGIA****Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004****Acreditada mediante Resolución N° 15 del 31 de octubre de 2012****Maestría en Administración y Planificación Educativa****CARTA DE INVITACIÓN****Estimada Docente:**

Has sido invitado(a) a participar en la investigación **“Propuesta pedagógica para el fortalecimiento de la convivencia escolar y la disciplina desde la gestión educativa creando un Frente Activo de Padres de familia para el Centro Educativo El Mamey E integrados El Reparo y El Torrente.”** Su objetivo es Diseñar una propuesta pedagógica para el fortalecimiento de la convivencia escolar a través de la participación activa y constante de los padres de familia; se realizará a una muestra de 50 alumnos del grado 5° y Tú has sido seleccionado(a) por escogencia al azar.

El investigador responsable de este estudio es la Docente Petrona García Garay; estudiante de la Maestría en Administración y Planificación Educativa de la Universidad Metropolitana de Educación Ciencia y Tecnología.

Para decidir participar en esta investigación, es importante que consideres la siguiente información. Siéntete libre de preguntar cualquier asunto que no te quede claro:

Participación: Tu participación consistirá en responder una encuesta con 8 preguntas cerradas.

Voluntariedad: Tu padre o madre conoce esta investigación y ha autorizado tu participación. Sin embargo, sólo participarás si quieres hacerlo. Además, tendrás la libertad de contestar las preguntas que desees, como también de detener tu participación en cualquier momento. Esto no implicará ningún perjuicio para ti.

Confidencialidad: Todas tus opiniones serán confidenciales, y mantenidas en reserva. En las presentaciones y publicaciones de esta investigación, tu nombre no aparecerá asociado a ninguna opinión particular.

Conocimiento de los resultados: Tienes derecho a conocer los resultados de esta investigación. Para ello, puedes solicitar de manera escrita al investigador responsable datos explícitos.

Datos de contacto: Si requieres mayor información, o comunicarte por cualquier motivo relacionado con esta investigación, puedes contactar al Investigador Responsable de este estudio:

Petrona García Garay

ANEXO C

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO Y AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIONES EN MENORES DE EDAD FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____, acepto participar voluntariamente en el estudio Propuesta pedagógica para el fortalecimiento de la convivencia escolar y la disciplina desde la gestión educativa creando un Frente Activo de Padres de familia para el Centro Educativo El Mamey E integrados El Reparó y El torrente

Declaro que he leído y (he) comprendido las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.

Firma Participante
Responsable

Firma Investigador/a

Lugar y Fecha:

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en poder de cada parte.

ANEXO D

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD

Yo, _____, autorizo la participación en el estudio Propuesta pedagógica para el fortalecimiento de la convivencia escolar y la disciplina desde la gestión educativa creando un Frente Activo de Padres de familia para el Centro Educativo El Mamey E integrados El Reparó y El torrente. De los menores a mi cargo:

1. _____
2. _____

Declaro que he leído y (he) comprendido las condiciones de la participación en este estudio de los menores a mi cargo. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y han sido respondidas satisfactoriamente. No tengo dudas al respecto.

Firma Participante

Firma Investigador Responsable

Lugar y fecha:

Este documento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en poder de cada parte

ANEXO E

OBJETIVO: Identificar el grado de participación de los padres en las actividades programadas en la institución. **Dirigido a padres, Docentes y estudiantes**

ENCUESTA PADRES DE FAMILIA / TUTORES Y ESTUDIANTES

Parte I.

Datos personales:

1. Edad _____

Parte II.

Nivel educativo

2. Último Nivel Académico Realizado _____

Parte III

Nivel económico

3. Estrato Socio económico _____

Parte III

Participación en las actividades escolares

4. ¿Asiste a las reuniones programadas por los maestros y directivas de la Institución Educativa donde estudian sus hijos?
Siempre _____ algunas veces _____ Nunca _____
5. ¿Participa en actividades programadas por la institución? Sí _____ No _____
6. ¿Su trabajo le impide asistir a reuniones escolares o comunitarias?
Si _____ No _____

Parte IV
Conformación familiar
(Orientación, diálogo)

7. ¿Orienta a su hijo para hacer las tareas? Si _____ No _____
8. ¿Dialoga con los maestros sobre su hijo?
Siempre _____ Algunas Veces _____ Nunca _____
9. ¿Considera importante apoyar a la Institución en educación y formación de su hijo? Sí _____ No _____

Parte V
Aceptación a involucrarse

10. ¿Cree que una Escuela de Padres lo puede apoyar en la formación y educación de los niños? Sí _____ No _____
11. ¿De acuerdo a sus saberes le gustaría participar enseñando a los niños y a otros padres? Si _____ No _____

Parte VI
Temas a desarrollar

12. Enumere algunos temas que le gustaría que se tratarán en las reuniones de Escuela de Familias
- _____
 - _____
 - _____
 - _____

ANEXO F

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES⁵

Parte I. Datos personales

Edad _____

Curso _____

Parte II. Conformación familiar

Vives con tu papa _____ Vives con tu mamá _____ Con que personas _____

Parte III Participación en las actividades escolares

1. ¿Sus padres asisten a las reuniones programadas por los Docentes y directivas de la Institución Educativa? Siempre____ algunas veces____ Nunca____
2. A las reuniones programadas por los Docentes asiste:
Madre____ Padre____ Acudiente____

Parte IV Orientación y diálogo

3. ¿Lo orientan para hacer las tareas? Si ____No ____
4. ¿Quién orienta para hacer las tareas y trabajos? Padre____ Madre ____ Otro____
5. ¿Cuántos días a la semana sus padres le ayudan a hacer tareas y trabajos?

6. ¿Con quién habla sobre su vida personal? Padre ____Madre____ Otro____

⁵ Se aplicó el mismo instrumento a todos los estratos, con algunas variantes para el estrato muestral estudiantes. La msma se realizó vía correo electrónico con asesoría vía whatsapp

7. ¿Considera importante que sus padres lo apoyen en su proceso educativo?

Sí____ No ____

8. Cuantas veces en el mes alguno de sus padres ha venido a dialogar con los
Docentes sobre su rendimiento académico y comportamiento _____

ANEXO G.

GUIA PARA LA ENTREVISTA CON COORDINADOR Y DIRECTOR RURAL.

1. ¿Qué porcentaje de padres de familia asisten personalmente a las reuniones programadas por usted o las directivas de la Institución Educativa?
2. ¿Considera importante el apoyo de los padres para el proceso educativo y formativo de los estudiantes?
3. ¿Qué porcentaje de padres se acercan a dialogar con usted sobre el rendimiento académico y con vivencial de los estudiantes?
4. ¿Cree que una Escuela de Padres por curso es una alternativa viable para involucrar a la familia en la formación y educación de los estudiantes de la institución?
5. ¿Cree usted que las visitas domiciliarias ayudarían a fortalecer la educación desde casa?
6. ¿Estaría interesado en crear una escuela de Familias por curso para orientar a los padres en el proceso educativo y formativo de los niños?
7. ¿Enumere algunos temas que son fundamentales tratar en las reuniones de Escuela de Familias?

- _____
- _____
- _____

ANEXO H.



**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACION CIENCIA Y
TECNOLOGIA**

Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004

Acreditada mediante Resolución N° 15 del 31 de octubre de 2012

Maestría en Administración y Planificación Educativa

CARTA DE SOLICITUD

Zona Rural municipio de Coveñas, 20/11/2020

Ciudadano(a)
Nombre y Apellido
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración como profesional en calidad de experto (a) para obtener su apreciación en relación con el Instrumento de Recolección de Datos que se presenta anexo, el cual tiene como propósito: **Proponer un Frente Activo de Padres de familia para el fortalecimiento de la convivencia escolar a través actividades pedagógicas y de asistencia social vinculadas al Centro Educativo el Mamey e Integrados el Reparo y Torrente de la Ciudad de Coveñas**

En atención a lo antes expuesto, le agradezco de antemano su apoyo al respecto, le saluda.

Atentamente,

Lcda. Petrona García Garay
Autora

ANEXO I

1. IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO:

Nombres y Apellidos: María Isabel Ramírez Duque

Institución donde Trabaja: Universidad Pedagógica Experimental Libertador

Título de Pre grado: Licenciado en Educación. Mención castellano Y Literatura

Título de Post grado: Lingüística

Título de Doctorado: Ciencias de la Educación

Título de Post Doctorado: Educación Intercultural Bilingüe

Instrucciones

1. Lea detenidamente cada uno de los ítems presentados en el instrumento anexo.
2. Utilice luego, el formato de evaluación del cuestionario, que le permitirá expresar su opinión acerca de la redacción, tendenciosidad y pertinencia o alguna otra observación sobre el mismo.
3. Es importante señalar que se considera la **redacción**, como la expresión escrita de una idea o mensaje cuyo contenido pueda ser leído, comprendido e interpretado por el lector; **tendenciosidad**, como la tendencia que produce el ítem a que el informante responda lo que se quiere y la **pertinencia**, como la concordancia y correspondencia del contenido del ítem con las variables del objeto estudiado.

VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTO

JUICIO DEL EXPERTO

1. ¿Considera Ud. que los indicadores y dimensiones que miden las variables en estudio están inmersos en su contexto teórico? **Sí** ☐ No ☐

Observaciones: _____

2. ¿Las preguntas de la entrevista miden los indicadores seleccionados para la dimensión estudiada?

Sí ☐ No ☐

Observaciones: _debes realizar las preguntas de acuerdo a las dos dimensiones e indicadores, no reflejas preguntas referidas a competencias comunicativas

3. ¿La actividad propuesta para los estudiantes mide los indicadores seleccionados para la dimensión en estudio? **Sí** ☐ No ☐

Observaciones: _____ Debes detallarla mejor, colocando los ejemplos que se van a observar _____

4.- ¿Considera que los instrumentos son coherentes con lo propuesto en los objetivos específicos?

Sí ☐ No ☐

Observaciones: _____

5.- ¿Considera que los instrumentos poseen una buena redacción? Sí ☐ No ☐

Observaciones: _____

6.- ¿Considera Ud. válidos los instrumentos? **Sí** ☐ No ☐

Observaciones: _____
sugerencias _____



Experto: **Dra. María Isabel Ramírez Duque**
Documento de identidad No 5124274

Lugar y fecha: 19/ 12 /20

ACTA DE VALIDACIÓN
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL
LIBERTADOR

Quien Suscribe: **Dra. María Isabel Ramírez Duque** Portador de la Cédula de Identidad 5124274 de ocupación Docente. Hago constar que se ha evaluado el instrumento diseñado por **Lcda. Petrona García Garay**, C.I. N°. **26117398**, Con el fin de recolectar información para el trabajo de grado titulado: investigación **“Propuesta pedagógica para el fortalecimiento de la convivencia escolar y la disciplina desde la gestión educativa creando un Frente Activo de Padres de familia para el Centro Educativo El Mamey E integrados El Reparo y El Torrente.”**, el mismo, cumple con todos los requisitos teóricos y metodológicos para calificarse como válido autorizándose su aplicación definitiva a la muestra seleccionada para tal fin.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	Deficientes	Aceptables	Excelentes
Redacción			x
Claridad			x
Pertinencia		x	
Amplitud			x

Existe coherencia estructural entre cada una de las partes constitutivas de la tesis.

APROBADO PARA SER APLICADO

Maracay (Venezuela) 19 de noviembre 2020

Certifica: _____

Firma del (de la) Experto (a)

ANEXO J**Actas de validación****UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACION CIENCIA Y
TECNOLOGIA****Decreto Ejecutivo 575 del 21 de julio de 2004****Acreditada mediante Resolución N° 15 del 31 de octubre de 2012****Maestría en Administración y Planificación Educativa**

Quien Suscribe: _____

Portador de la Cédula de Identidad _____ De profesión _____.

Hago constar que se ha evaluado el instrumento diseñado por el _____, C.I.

N°. _____ Con el fin de recolectar información para el trabajo de grado titulado:

Propuesta pedagógica para el fortalecimiento de la convivencia escolar y la disciplina desde la gestión educativa creando un frente activo de padres de familia para el Centro Educativo el Mamey e integrados El Reparó y El Torrente, el mismo, cumple con todos los requisitos teóricos y metodológicos para calificarse como válido autorizándose su aplicación definitiva a la muestra seleccionada para tal fin.

Comentario: _____

_____de _____ 2020

Certifica: _____

Firma del (de la) Experto (a)

ANEXO K CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD DE LA ENCUESTA

Estrato Muestral: Padres, Estudiantes, Docentes

Descriptivos

Estadístico descriptivo

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típ.
V1	05	1	3	2,48	1,66
V2	05	1	3	3,91	1,28
V3	05	1	3	3,34	1,75
V4	05	1	3	2,35	1,60
V5	05	1	3	3,78	1,65
V6	05	1	3	4,97	,21
V7	05	1	3	3,34	,90
V8	05	1	3	3,03	1,11
V9	05	1	3	3,34	1,75
V10	05	1	3	3,05	1,84
V11	05	1	3	3,76	,23
V12	05	1	3	4,25	,43
N válido (según lista)	05				

Análisis de fiabilidad

***** Method 1 (space saver) will be used for this analysis *****

RELIABILITY ANALYSIS - SCALE (Alpha)

* * * Warning * * * Zero variance items

Reliability Coefficients

N of Cases = 150

N of Items = 12

Alpha = ,6879

ANEXO L

PLAN DE ACCIÓN

PROYECTO:

OBJETIVO GENERAL: Promover, la participación, involucramiento, consolidación y motivación de los padres de familia en acciones pedagógicas y asistenciales que favorezcan el entendimiento y la comprensión entre las familias e Instituciones a través del Frente Activo para Padres del municipio Coveñas

OBJETIVO ESPECIFICO:

Apoyar la formación permanente de los padres, docentes y estudiantes de la Institución Educativa el Mamey e integrados El Reparo y El Torrente, en cuanto, situaciones disciplinares, fortalecimiento de los valores humanos, para la convivencia armónica y el mejor rendimiento estudiantil a través de la integración de los actores en la Escuela para Padres del Frente Activo para Padres del municipio Coveñas

Fortalecer el comportamiento social de la Comunidad Educativa a través de visitas domiciliarias para fortalecer la comunicación, hábitos y valores sociales y ciudadanos, como procedimiento de crecimiento y enriquecimiento individual, colectivo, comunitario e institucional, a partir de talleres o jornadas pedagógicas inscritas en el Frente Activo para Padres del municipio Coveñas.

ACTIVIDADES		FECHA DE INICIO / CULMINACIÓN	DURACIÓN	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
Socialización	Institucional		1 meses	Docentes, directivos, estudiantes e investigadora	Discusión de la investigación en las dos fases previas en la institución
	Comunitaria			Docentes, directivos, líderes comunitarios, estudiantes e investigadora	Discusión de la investigación en las dos fases previas en la comunitaria

APLICACIÓN	Actividades diagnósticas		1 meses	Docentes, directivos e investigadora	Aplicación del Diseño, considerando las opiniones y decisiones colectivas
	Intervención		1mes	Docentes, directivos , líderes comunitarios, estudiantes e investigadora	Se lleva a cabo actividades conjuntas y el plan de visitas domiciliadas de acuerdo a las indicaciones de los expertos (psicólogo , trabajadores sociales y docentes) Uso de la tecnología para las actividades asincrónicas y mixtas.
	Actividades evaluativas		1 mes	Docentes, directivos , líderes comunitarios, estudiantes e investigadora	Círculos de reflexión cada 15 días para considerar debilidades y superarlas
EVALUACIÓN	Del proceso Del Proyecto		1 mes	Docentes, directivos , líderes comunitarios, estudiantes e investigadora	Autoevaluación Co evaluación e híper evaluación = Recursividad y mejora constante
	Valoración total		1 semana	Docentes, directivos , líderes comunitarios,	Encuesta para valorar productos y optimizar procesos

				estudiantes e investigadora	
--	--	--	--	--------------------------------	--